

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 20,
celebrada el jueves, 25 de abril de 2013

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-13/M-000004. Moción relativa a política general en materia de patrimonio, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-13/I-000011. Interpelación relativa a evaluación educativa, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000195. Pregunta oral relativa a la distribución de fondos de Formación Profesional para el Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000162. Pregunta oral relativa a la opinión del Consejo de Gobierno sobre los nuevos chiriguitos en las playas de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000178. Pregunta oral relativa al Centro de Convenciones y Exposiciones de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000165. Pregunta oral relativa a los Días Europeos de la Artesanía 2013, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000186. Pregunta oral relativa al listado de empleados públicos afines al PSOE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000160. Pregunta oral relativa a los procesos de consultas populares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000199. Pregunta oral relativa a la devolución de subvenciones del Ayuntamiento de Burguillos, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000171. Pregunta oral relativa al papel de los ayuntamientos en el 34 aniversario de las primeras elecciones municipales del periodo democrático, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000194. Pregunta oral relativa al nuevo recurso ante el Tribunal Constitucional sobre la Ley de Tasas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000180. Pregunta oral relativa a la sentencia del TSJA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000179. Pregunta oral relativa al dragado permanente del litoral onubense, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000184. Pregunta oral relativa a las declaraciones sobre escraches de la Consejera Fomento y Vivienda, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000198. Pregunta oral relativa al Decreto-Ley de Función Social de la Vivienda, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000173. Pregunta oral relativa al programa Ciudad Amable, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Natividad Redondo Crespo y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000172. Pregunta oral relativa al proyecto Life «Recuperación y preservación del lince ibérico», formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

9-13/POP-000193. Pregunta oral relativa a modificación de la Ley de Costas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000163. Pregunta oral relativa a la resolución del contrato con la empresa Brassica Group, S.A, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000176. Pregunta oral relativa a la situación de la UCI del Hospital del Poniente, de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000177. Pregunta oral relativa a la situación del Servicio de Urgencias en el Área de Gestión Sanitaria de Osuna, Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000185. Pregunta oral relativa al retraso en la puesta en marcha del Plan Extraordinario de Acción Social, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000197. Pregunta oral relativa a la fusión de los hospitales de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000169. Pregunta oral relativa a la valoración sobre el Plan de la Infancia y Adolescencia 2013-2016, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000196. Pregunta oral relativa a la reducción de las subvenciones para las donaciones y trasplante de órganos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000161. Pregunta oral relativa a la evaluación del sistema educativo no universitario en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000164. Pregunta oral relativa a la estrategia nacional contra la exclusión social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista.

9-13/POP-000175. Pregunta oral relativa a las reformas para salir de la crisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa al apoyo a la reforma de la Administración local y defensa de los ayuntamientos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

9-13/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa al Plan Renove de la madera y el mueble de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa al emprendedor rural de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/PNLP-000027. Proposición no de ley relativa a la modificación de la actual normativa estatal de becas y ayudas, que eleva los requisitos necesarios para acceder a las ayudas al estudio, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día veinticinco de abril de dos mil trece.

MOCIONES

9-13/M-000004. Moción relativa a política general en materia de patrimonio (pág. 12).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 45 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

9-13/I-000011. Interpelación relativa a evaluación educativa (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000195. Pregunta oral relativa a la distribución de fondos de Formación Profesional para el Empleo (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POP-000162. Pregunta oral relativa a la opinión del Consejo de Gobierno sobre los nuevos chiringuitos en las playas de Málaga (pág. 38).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

9-13/POP-000178. Pregunta oral relativa al Centro de Convenciones y Exposiciones de Córdoba (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-13/POP-000165. Pregunta oral relativa a los Días Europeos de la Artesanía 2013 (pág. 44).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-13/POP-000186. Pregunta oral relativa al listado de empleados públicos afines al PSOE (pág. 46).

Intervienen:

D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-13/POP-000160. Pregunta oral relativa a los procesos de consultas populares (pág. 49).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POP-000199. Pregunta oral relativa a la devolución de subvenciones del Ayuntamiento de Burguillos, Sevilla (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POP-000171. Pregunta oral relativa al papel de los ayuntamientos en el 34 aniversario de las primeras elecciones municipales del periodo democrático (pág. 56).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

9-13/POP-000194. Pregunta oral relativa al nuevo recurso ante el Tribunal Constitucional sobre la Ley de Tasas (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

9-13/POP-000180. Pregunta oral relativa a la sentencia del TSJA (pág. 62).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/POP-000179. Pregunta oral relativa al dragado permanente del litoral onubense (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000184. Pregunta oral relativa a las declaraciones sobre escraches de la Consejera Fomento y Vivienda (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000161. Pregunta oral relativa a la evaluación del sistema educativo no universitario en Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000164. Pregunta oral relativa a la estrategia nacional contra la exclusión social (pág. 76).

Intervienen:

D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

9-13/POP-000175. Pregunta oral relativa a las reformas para salir de la crisis (pág. 80).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000198. Pregunta oral relativa al Decreto Ley de Función Social de la Vivienda (pág. 86).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000173. Pregunta oral relativa al programa Ciudad Amable (pág. 90).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000172. Pregunta oral relativa al proyecto Life «Recuperación y preservación del lince ibérico» (pág. 93).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/POP-000193. Pregunta oral relativa a la modificación de la Ley de Costas (pág. 95).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/POP-000163. Pregunta oral relativa a la resolución del contrato con la empresa Brassica Group, S.A (pág. 97).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

9-13/POP-000176. Pregunta oral relativa a la situación de la UCI del Hospital del Poniente, de Almería (pág. 100).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000177. Pregunta oral relativa a la situación del Servicio de Urgencias en el Área de Gestión Sanitaria de Osuna, Sevilla (pág. 104).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000185. Pregunta oral relativa al retraso en la puesta en marcha del Plan Extraordinario de Acción Social (pág. 108).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000197. Pregunta oral relativa a la fusión de los hospitales de Sevilla (pág. 111).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000169. Pregunta oral relativa a la valoración sobre el Plan de la Infancia y Adolescencia 2013-2016 (pág. 114).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000196. Pregunta oral relativa a la reducción de las subvenciones para las donaciones y trasplante de órganos (pág. 117).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa al apoyo a la reforma de la Administración local y defensa de los ayuntamientos (pág. 120).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 44 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa al Plan Renove de la madera y el mueble de Andalucía (pág. 135).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 44 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa al emprendedor rural de Andalucía (pág. 148).

Intervienen:

D. Francisco Vallejo Serrano, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 5: aprobado por 54 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de los puntos: aprobados por unanimidad.

9-13/PNLP-000027. Proposición no de ley relativa a la modificación de la actual normativa estatal de becas y ayudas, que eleva los requisitos necesarios para acceder a las ayudas al estudio (pág. 161).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 56 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y tres minutos del día veinticinco de abril de dos mil trece.

9-13/M-000004. Moción relativa a política general en materia de patrimonio

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo, de nuevo, a la sesión.

En el punto tercero del orden del día, que es la moción relativa a política general en materia de patrimonio, presentada por el Grupo Popular, consecuencia de la interpelación sustanciada en el pleno anterior.

En primer lugar, para exponer la defensa de esta moción, tomará la palabra el grupo proponente y, en su nombre, el señor Raynaud.

Tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Efectivamente, traemos hoy una moción consecuencia de la interpelación presentada en este pleno hace justamente quince días. Presentamos nuestra moción, que la podemos clasificar, señorías, en tres grandes bloques: un primer bloque, en aras de fomentar la transparencia de la existencia de los bienes de la Junta de Andalucía en su conjunto; un segundo bloque, que agrupa medidas de planificación y control, y un tercero, en el que planteamos acciones específicas a emprender para que ello se pueda llevar a cabo.

En favor a la transparencia, el primer bloque, porque el ciudadano tiene derecho a conocer el patrimonio de su Administración y cuál es su valor. La Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el reglamento que la desarrolla obliga a la Dirección General de Patrimonio a confeccionar un inventario general de bienes y derechos de la comunidad autónoma y de las entidades de derecho público dependientes de la misma, así como a elaborar inventarios separados en el caso de entidades privadas. Y ese inventario dice la reglamentación, dice la legislación que debe de ser público.

Ese inventario integral en favor de la transparencia es necesario porque es necesario dotar al ciudadano de una herramienta sencilla e intuitiva a través de una simple visualización en el portal web de la Junta de un inventario que integre, al menos, la totalidad de los bienes inmuebles dispuestos o usados, tanto por la Administración de la Junta como de la totalidad de sus entes instrumentales. Y lo decimos así, señorías, porque en estos momentos no lo tenemos.

Actualmente, el ciudadano no puede acceder desde la web al inventario general de bienes y derechos; en cambio, sí puede acceder a la cuenta de inmovilizados de bienes inmuebles, que es un apartado de la Cuenta General de la Junta de Andalucía que no contiene el mínimo de información necesaria que requiere el citado reglamento de patrimonio. Además, señorías, y esto es lo más importante, no integra la totalidad de los entes del sector público autonómico, sino que solo contempla las consejerías, las agencias administrativas y algunos otros entes. Actualmente, como ejemplo, en el inventario que se publica anual-

mente solo contempla la Dirección General de Patrimonio, por ejemplo, los bienes radicados en la provincia de Sevilla.

Es por todo ello por lo que desde el Partido Popular instamos a elaborar y publicar en el sitio web de la Administración de la Junta de Andalucía un inventario integral de todos los bienes inmuebles de que dispone o haga uso la Administración de la Junta de Andalucía y la totalidad de sus agencias y entes instrumentales, y estamos hablando, señorías, de edificios y de suelos. Un inventario que, además de detallar el régimen de propiedad, alquiler o cesión entre otras figuras, debe indicar en el mismo el departamento, la agencia, el ente instrumental, el organismo o la institución al que se adscriben, y, por supuesto, su función o destino; también su superficie en metros cuadrados, su valoración económica estimada, los gastos que conlleva su adquisición, el mantenimiento y el alquiler y las personas físicas o jurídicas arrendadoras.

Señorías, en este punto quisiera detenerme y hacer una llamada a la nota que la Cámara de Cuentas realiza en el reciente informe de fiscalización del año 2011 respecto a estos datos de la Junta de Andalucía. Y dice literalmente el informe de la Cámara de Cuentas: «No hay correspondencia entre los datos de la cuenta de inmovilizado y los recogidos en el balance de situación. Tampoco se dotan de las correspondientes amortizaciones. Ha habido una limitación al alcance de los trabajos de fiscalización, no realizándose ajustes a los estados de balance, de la cuenta del resultado económico-patrimonial y el cuadro de financiación».

Tampoco en la memoria de cuentas se explican estas circunstancias. La memoria no incorpora información suficiente sobre, entre todos, los siguientes extremos: el grado de implantación del sistema de gestión del inventario y la dotación de amortizaciones. No hay correspondencia entre la cuenta del inmovilizado y el inventario, y, además, las valoraciones que aparecen en la cuenta del inmovilizado, ojo al dato, están sobrevaloradas porque no se están amortizando tal y como establece el Plan de Contabilidad Pública. Y lo que es más grave, esta denuncia se viene repitiendo año tras año. El año pasado, sin ir más lejos, el Parlamento de Andalucía, este Parlamento, aprobaba una propuesta de resolución relativa al informe del ejercicio del 2010 y este Parlamento instó al Consejo de Gobierno a completar y mejorar el proceso de valoración de los distintos elementos reflejados en el inventario, además le ha instado a contabilizar y registrar las dotaciones a la amortización y a la amortización acumulada. Se observa, señorías, que esta recomendación sigue sin atenderse.

Decíamos, señorías, que es también necesario realizar un balance de los últimos cinco años. Debe ponerse también en conocimiento del ciudadano las actuaciones en materia de gestión del patrimonio inmobiliario del sector público autonómico realizada en los últimos años y publicar anualmente su actualización, de manera que se permita conocer, entre otras cuestiones, al menos las inversiones en adquisición, construcción o mejora de inmuebles cada año, al menos una valoración de los resultados de explotación, al menos la gestión realizada de los inmuebles incorporados en pago de la deuda histórica y los gastos originados por su mantenimiento. ¿Cómo es posible que a día de hoy sigamos sin conocer el resultado de los solares de la deuda histórica, recientemente reconocido por el propio portavoz del Gobierno, a quien se le preguntó sobre qué pasaba con los solares de la deuda histórica y no tenía respuesta?

Es necesario conocer la gestión del patrimonio inmobiliario de Agesa y Sogefinpa, dos entidades a quien alguien en esta Cámara denominó de thriller financiero y de estafa política.

Es necesario conocer las actuaciones en materia de reordenación de sedes administrativas y de su coste, eliminando esas operaciones de ingeniería financiera.

El segundo bloque de nuestra moción, señorías, va en aras de la planificación, evaluación y control realizadas por funcionarios. Una vez que se haya acabado con la opacidad, tanto en la cantidad y cualidad del patrimonio inmobiliario, como en las explicaciones de cómo se ha llegado a esta, es necesario acabar con la gestión caótica del patrimonio inmobiliario que realiza la Junta de Andalucía y reforzar el control de las actuaciones sobre patrimonio mediante funcionarios públicos.

Hay que recordarles también a sus señorías que la Dirección General de Patrimonio tiene encomendada numerosas funciones de control de confección y actualización de inventarios, de gestionar los ingresos derivados de los bienes patrimoniales, de la emisión de informes relativas a operaciones que afectan a títulos representativos del capital, a elaborar los planes de ubicación de la sede de los servicios administrativos. Corresponde, asimismo, a los funcionarios proponer a la persona titular que apruebe las normas relativas a la conservación, al mantenimiento y al régimen de funcionamiento de los edificios administrativos, así como la elaboración de propuestas de normativa en materia de contratación pública de la Junta de Andalucía.

Señorías, es necesario que la administración de las pólizas de seguro contratadas por la Dirección General de Patrimonio sean realizadas exclusivamente por los funcionarios, y la Dirección General de Patrimonio deberá impulsar y coordinar proyectos encaminados a optimizar su rentabilidad. Todo ello con transparencia y con rigor.

Un plan director de gestión que permita desarrollar una estrategia ordenada e eficiente, un plan director de gestión de los bienes inmuebles donde se establezca ese orden de prioridad de las actuaciones, los objetivos a evaluar en cada ejercicio presupuestario mediante un sistema de seguimiento y corrección anual, y ese control siempre por parte de los funcionarios.

Y un tercer bloque de acciones específicas: una evaluación de las políticas de arrendamiento; una evaluación de la transparencia en la comunicación de enajenación de bienes de los derechos y acciones, señorías, y una cosa que es muy importante: el impulso a la acción del Gobierno. El ciudadano tiene derecho a conocer cuál es el grado de cumplimiento de la promesa de ahorro en alquileres. No es verdad lo que dijo la consejera en esta Cámara respecto a la rebaja de los alquileres. Yo insto a que se comprueben los datos de liquidación anual de la Junta de Andalucía y los presupuestarios, y se verá como en estos años de crisis, sin embargo, ha crecido de una manera importante el costo de los alquileres de la Junta de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, le ruego que vaya concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señor presidente.

Y, si se pusieran en duda mis palabras, se resolvería colgando en la página web, la cual viene, una de nuestras propuestas en nuestra moción, con transparencia, los datos anuales de costo de los alquileres. Distinto, señorías, y aquí están las cuentas para comprobarlo, es que la Junta de Andalucía no haya pagado lo que tiene que pagar en alquileres. Entonces, desde luego, con esa cuenta sí que estamos de acuerdo con la

señora consejera, porque hay que recordarle que en el año 2009, en el año 2008, la Junta de Andalucía dejó de pagar 6 millones de alquileres en edificios en las distintas..., en la Administración periférica; otros 6 millones en el año 2009, 5 millones en el año 2010 y 11 millones en el año 2012. Desde luego, sí, evidentemente, las cuentas son que se ha gastado menos porque se ha dejado de pagar, entonces sí que cuadran las cuentas que dijo la señora consejera. Y lamento que no esté aquí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe ir concluyendo inmediatamente.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino inmediatamente, señor presidente.

El fracaso de la enajenación de las inversiones reales, señorías, previstas en el presupuesto de 2011, y en el Plan de Reequilibrio de 2012, ha derivado en un *recortazo* de 1.000 millones de euros. Lo que no se recauda en enajenación de bienes previstos en los presupuestos, lleva inexorablemente a un recorte en las inversiones. Evitemos que eso se repita, esta circunstancia, en el año 2013, donde hay 350 millones previstos, que supondrían ratificar la nefasta gestión de la Junta de Andalucía en materia de gestión del patrimonio.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

A continuación fijarán su posición los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, lo hará Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En cuyo nombre intervendrá su portavoz, el señor García Rodríguez.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Bien, estamos ante una moción que, como tal, por el concepto de moción, supuestamente, pues debe hablar de la política sobre el tema que se trata. Es decir, en este caso sobre política de patrimonio. Y realmen-

te nos encontramos en que, prácticamente en su totalidad, no habla esta moción de política de patrimonio, sino que habla de control de la política del patrimonio, que es otra cosa, es algo que viene después. Lo primero es definir qué es lo que hay que hacer con el patrimonio, y después veremos, fundamentalmente, la forma de controlarlo.

Bien, en el Gobierno de la Junta de Andalucía y en los partidos que apoyan a este gobierno, se entiende sobre todo el patrimonio como un instrumento, como un instrumento para garantizar la adecuada prestación de servicios públicos. Y también como un elemento de la riqueza de nuestra comunidad que, por tanto, como elemento público es algo que hay que cuidar porque es patrimonio de todos los andaluces y andaluzas. Es fuente de riqueza, es patrimonio de todos, hay que cuidarlo y no se puede jugar con él.

Evidentemente, la política sobre gestión de patrimonio tiene que pasar fundamentalmente por un objetivo, el objetivo de la eficiencia, el objetivo del ahorro y de la reducción del gasto, también en patrimonio. Fundamentalmente, y coincidimos con la expresión del objetivo, entendemos que deben reducirse al mínimo posible todos los gastos en alquiler, sobre todo si la Junta, si el Gobierno de la Junta dispone de edificios propios que podrían ser utilizados. Y entendemos, entendemos que esta ha venido siendo, en los últimos años, la política de este gobierno. Plantea usted serias dudas sobre si los datos que facilita la consejera son ciertos. Nosotros creemos que lo son, porque estamos hablando no de pagos en alquileres, fundamentalmente, sino de reducción de la superficie, de reducción de la superficie alquilada. Y concretamente, desde 2010, según los datos facilitados por la propia consejera, se ha reducido en cerca de 74.000 metros cuadrados la superficie alquilada. Se pague o no se pague, suban o bajen los alquileres, al reducir la superficie alquilada se está trabajando en vías de la eficiencia.

Naturalmente, y como es lógico, y especialmente en estos tiempos de crisis, pues podríamos decir que desde 2009, y hablamos de gasto presupuestado, el gasto de las consejerías en arrendamientos se ha reducido un 22%, y en 2012 cerca de 5 millones. Yo no sé de dónde saca usted esos cálculos que relacionan estas cifras con la falta de pago, porque, hombre, está usted hablando con gente que tiene un mínimo conocimiento de presupuestos, y parece un poco burlesco venir aquí a decir que alguien confunde la falta de pago con el ahorro. Hombre, comprenda que nadie se atrevería aquí a decir eso, y que, desde luego, debería usted probar esa afirmación, que nos parece bastante..., bastante grave, yo diría descortés, por lo menos.

En el presupuesto de 2013, presupuesto, insisto, con independencia del pago, hay prevista una reducción en alquileres de casi el 19%. Por tanto, insisto, el objetivo, y podemos coincidir con usted, es reducir en alquileres, entendiendo por reducción de alquileres fundamentalmente la reducción de metros cuadrados ocupados y la optimización en el uso de los edificios que ya tiene la Junta de Andalucía. Y, hombre, podríamos citar el caso, por ejemplo, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, que es la responsable del patrimonio, y que ha reducido, solamente en metros cuadrados, más de 11.000 en el último año. Es decir, que de los 73.400, casi 74.000 metros cuadrados que se han reducido en alquileres que no eran propiedad de la Junta de Andalucía, a la Consejería de Hacienda le corresponde aproximadamente la sexta parte. Se ha reducido en metros cuadrados y se ha reducido, por tanto, en alquileres.

Ha hablado usted también de la deuda histórica. La deuda histórica, no lo vamos a negar, lo seguimos manteniendo, que no estuvimos conforme, que fuimos muy críticos con el pago de la deuda histórica a través de solares sobre cuya..., o, bueno, elementos del patrimonio inmobiliario, sobre..., primero sobre cuya

valoración teníamos serias dudas. En primer lugar, porque, ¿cómo se valora, en momentos de un mercado álgido, en momentos de un mercado deprimido? Pero la realidad nos viene dando la razón. No estuvimos de acuerdo, pero sí tenemos que decir, y me parece, señor Raynaud, que usted tendrá que reconocer que hoy, en los presupuestos para 2013, en todas las comunidades autónomas, y hablo de Extremadura, hablo de Madrid, hablo de Valencia, hay previstos ingresos por venta de patrimonio inmobiliario. Todas, por supuesto incluidas las que ustedes gobiernan. Por tanto, bueno, es un elemento válido en política presupuestaria, y que el tiempo irá dando la razón en función de que esas operaciones previstas se tramiten o no. Nosotros sí le decimos también una cosa: mientras se pueda somos partidarios de aguantar en lugar de malvender. Mientras se pueda, salvo que no quede otro remedio. Hay demasiados *cazagangas* entre las empresas inmobiliarias para aprovecharse de la situación actual de crisis financiera e intentar, de alguna manera, bueno, captar activos a bajo precio para rentabilizarlos si algún día, como anuncian sin fijar fecha todos los analistas, se sale de la crisis.

Pero, bueno, la realidad es que la gestión del patrimonio es un componente más de nuestro gasto general. Y creo que el dato facilitado en su..., bueno, en la interpelación del último Pleno, por la consejera, relativo a cómo por cada euro que gasta la Junta de Andalucía en servicios generales, entre los cuales está incluido el gasto de patrimonio —se gestionan 107 euros de gasto social—, coloca a Andalucía en una posición que yo diría es para sentirse razonablemente satisfecho, sobre todo si se compara con esta misma ratio en otras comunidades autónomas donde, por cada euro que se gasta en servicios generales, solo se gestionan 25, 26, 27 euros de gasto social. Creo que contra los 707 de Andalucía, es decir, la cuarta parte, es un dato significativo.

En cuanto a aspectos concretos de su moción, podemos decirle que los inmuebles que forman el inmovilizado de la Junta de Andalucía están publicados en el sitio web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en la rendición de cuentas. No sé exactamente qué es lo que usted pide que no figure allí.

Por otro lado, los activos inmobiliarios, en relación con la confección de un sitio web de la Administración de la Junta, los activos inmobiliarios de la Comunidad Autónoma están afectos a servicios públicos, cuya valoración a la sociedad no se puede cuantificar en términos económicos. ¿Por qué? Porque, bueno, un edificio —un hospital, un colegio...—, ¿cómo se cuantifica eso en términos económicos? ¿Quién lo compra? ¿Quién lo vende? ¿Para qué sirve? ¿Se van a hacer pisos en un hospital? ¿Se van a hacer pisos en un colegio? Etcétera.

Por tanto, a la hora establecer la valoración de los inmuebles resultaría un poco literaria o artificial cualquier valoración económica cuando hablamos de elementos de servicio público.

En cuanto al Plan Director de Gestión de Inmuebles de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, hay que recordar que existe un acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de julio de 2012, en el que ya se han iniciado actuaciones tendentes a la consecución de este objetivo, siempre en la línea de adoptar medidas para la optimización de los inmuebles y sedes, partiendo de un estudio eficiente y ordenado. En este sentido, nos comunican que viene trabajando desde entonces —24 de julio de 2012— la Dirección General de Patrimonio.

Y, en cuanto a su propuesta de medidas para la enajenación, me reitero en lo ya dicho:

Primero. Todas las comunidades autónomas contemplan ingresos por la venta de patrimonio.

Segundo. No es un buen momento, dada la crisis económico-financiera actual, especialmente en el sector inmobiliario, para vender.

Y tercero. No es preferible dar carnaza a los cazagangas, y valorar, a la hora de la venta, el patrimonio andaluz, que es público y que, por tanto, es de todos los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos y golpes.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, en su nombre, su portavoz, señora Moro Cárdeno.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Señor Raynaud, yo le he estado escuchando con muchísima atención la exposición que ha hecho en la presentación y defensa de la moción, no solo porque me correspondía, lógicamente, posicionar a mi grupo con respecto a la misma, sino porque también usted a ver si me podía disipar alguna duda que tenía con respecto a esta moción. Porque, señor Raynaud, en el debate de la interpelación que tuvo lugar hace quince días, y de la que trae causa esta moción, usted lanzaba una serie de críticas a la política de gestión del patrimonio —es verdad que ha vuelto a insistir en ello—..., lanzaba, por tanto, una serie de críticas acerca del desarrollo, de la ejecución, de esas políticas de patrimonio que estaba realizando el Gobierno andaluz. Y usted le decía a la señora Consejera de Hacienda en aquella interpelación: «El Gobierno andaluz está llevando a cabo una política de patrimonio ineficiente». Palabras tuyas. Y decía, además, dirigiéndose a la señora Consejera: «Que esta política carecía de un plan serio, riguroso y coherente en materia de patrimonio». Al margen, lógicamente, de otras consideraciones que usted vertía en esta tribuna.

Claro que, cuando yo le he leído esas reflexiones, y con la contundencia y la firmeza con las que las mostraba usted en esa interpelación, claro, yo creía que el Partido Popular iba a registrar una moción, iba a atraer a esta Cámara una moción, consecuencia de esa interpelación, donde reflejara su planteamiento de una forma clara, de una forma nítida, de cuál era su política de gestión del patrimonio. ¿Cuál era esa política de patrimonio eficiente, tal y como la entendía o la creía el Partido Popular? ¿O cuál era ese plan serio, riguroso y coherente, tal y como lo creía y lo entendía el Partido Popular? Pensaba que iba a traer aquí un modelo de gestión del patrimonio, ya que vertió duras críticas sobre la gestión del patrimonio del Gobierno andaluz. Y usted, señor Raynaud, pues registra una moción, que tiene siete puntos, pero, como decía el señor portavoz de Izquierda Unida, es que el 90% de las propuestas de esta moción no tienen nada que ver con la gestión pura y dura, nítida y clara del patrimonio de la Comunidad Autónoma, señor Raynaud; tiene que ver con otras cuestiones. Tiene que ver, fundamentalmente, con el acceso a la información, eso es lo que tiene que ver. Es decir, usted, el 90% de su moción se basa única y exclusivamente en que se publiquen ciertos datos, con más o menos nivel de detalle, en una página web. ¿Ese es el plan serio, riguroso y coherente del Partido Popular respecto a la gestión del patrimonio? Pues vaya plan meditado, estudiado y construido.

Claro, ahora resulta que el plan del Partido Popular para gestionar el patrimonio se basa única y exclusivamente en una serie de información de ciertos datos, con lo cual, evidentemente, como decía el señor García, ¿cómo va a llamarse esta moción de política general en materia de patrimonio? En todo caso de control, o, en todo caso, de acceso a la información pública.

Por cierto, hablando de información pública, y, como le digo, usted habla de la opacidad y de la transparencia de la Administración. Mire, posiblemente, señor Raynaud, podamos discutir más o menos acerca de lo que intentamos cada uno acerca del acceso de la información por parte de los ciudadanos. Algo, por cierto, que también se está discutiendo en el seno del Congreso de los Diputados, a propósito del Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, como usted sabe, y que va a afectar a todas las administraciones públicas, también a la andaluza. Pero, hombre, no me diga usted que la Comunidad Autónoma andaluza no es transparente, y no me diga usted que actúa con opacidad, porque sobre todo hay que dar..., hay que irse a los datos y hacer un ejercicio de comparación para que sus argumentos caigan de una manera clara con respecto a lo que se hace en otras comunidades autónomas.

Mire usted, Índice Transparencia Internacional. ¿Lo conoce? Transparencia Internacional ha sido el índice..., el último del año 2012, donde mide..., donde mide algunos indicadores relacionados precisamente con el acceso a la información pública, señor Raynaud. ¿Y sabe dónde coloca, entre otras, la actividad económico-financiera de las comunidades autónomas o las contrataciones? ¿Sabe en qué lugar está Andalucía en ese Índice de Transparencia Internacional? En el cuarto, con 92,5 puntos sobre cien.

¿Sabe dónde se sitúan las comunidades gobernadas por el Partido Popular? En último lugar.

Mire usted, Murcia, Castilla-La Mancha, Madrid... Hombre, no venga usted a hablar de transparencia y opacidad de la Comunidad Autónoma; venga usted a hablar en serio. Y, como le digo, tráigase el plan, el plan serio, riguroso y coherente que dijo aquí en esta tribuna, y que nos encontramos con lo que nos encontramos.

¿Qué pasa, que ese es el plan del Partido Popular, o es que tiene un plan, de verdad, un modelo, de verdad, una estrategia política, de verdad, con respecto a la gestión del patrimonio, y no lo registra, y no lo trae aquí, no vaya a ser que se sepa? A lo mejor es eso, a lo mejor es eso.

Mire, señor Raynaud, yo no le voy a reiterar los datos que le dio la Consejera en la interpelación —el señor García ha hecho referencia a ellos—. Yo creo que se puso de manifiesto cómo Andalucía está haciendo un ejercicio y un esfuerzo de contención del gasto, de ahorro y de eficiencia del gasto, con un plan de optimización de los recursos en materia de patrimonio, con reducción de los alquileres... Y usted puede utilizar los datos que quiera, los que les convengan en su propia estrategia política. Claro que sí. Pero, hombre, no venga aquí con las críticas de trazo grueso, con los datos que usted crea los más convenientes para su estrategia, y no haga ningún planteamiento, porque eso es muy fácil, pero hay que hacer planteamientos. Que a usted no le gusta la reordenación que está haciendo la Junta de Andalucía con respecto al patrimonio para ahorrar y ser más eficientes. De acuerdo, no le gusta. Pero, ¿qué es lo que plantea, una página web? Hombre, por favor. A usted no le gusta el esfuerzo que está realizando en materia de reducción de alquileres, ahorrando costes en alquileres como lo ha demostrado la señora consejera. Aunque a usted no le gusten los datos y se invente otros, que no le gustan, vale, de acuerdo, ¿qué plantean al respecto, una página web? Hombre, por favor, me parece que no es de recibo, no es de recibo lo que plantean aquí. Porque le voy a decir una cosa, ustedes no son un partido marginal, ustedes son un partido que tiene importantes responsabilidades de go-

bierno en un buen número de comunidades autónomas y también en el Gobierno central, y supongo que allí pues ejecutarán y desarrollarán una determinada política de gestión del patrimonio, ¿o no? Supongo que sí.

Y digo yo, ¿cuál es la gestión del patrimonio que le interesa, con cuál es con la que comulgan esas comunidades autónomas o el Gobierno central? Digo yo. Porque si no estamos en lo de siempre, estamos en el ancho del embudo. ¿Usted cree que es más eficiente, es más rigurosa, es más seria, más coherente la política de la Comunidad Valenciana? Pues a lo mejor le parece esa. A mí no me lo parece. A mí las grandes obras faraónicas y los aeropuertos sin aviones que cuestan 150 millones de euros y hay que venderlos por menos de la mitad, pues, no me interesan. Y no me parece rigurosa ni coherente.

Que a usted le gusta más otro tipo de política, a lo mejor le gusta la gestión del ayuntamiento de Madrid, ese gran ayuntamiento que tiene una empresa que se llama [...], que es una gran inmobiliaria municipal y que está en la ruina. Pues a lo mejor ese es el tipo de gestión que a usted le interesa, ¿no? O a lo mejor la gestión del patrimonio que le interesa es la que realiza la Comunidad de Madrid, ¿no? Porque la Comunidad de Madrid tiene un plan, ese plan que hablaba, un plan... Un plan donde, por cierto, se venden inmuebles, pero ¿qué inmuebles se venden, señor Raynaud? Los hospitales, venden hospitales, venden centros de salud. Esa es la política de gestión del patrimonio.

Por cierto, señor Raynaud, todas las comunidades autónomas, —como decía el señor García— han puesto en venta patrimonio, inmuebles, sedes administrativas. Y sabemos todos cómo está el mercado inmobiliario y todas tienen dificultades, dificultades. No Andalucía, sino Valencia, Madrid. ¿Cuántos inmuebles ha vendido Valencia, señor Raynaud? Ninguno, tal es así que han hecho una modificación exprés a la Ley del Patrimonio para ver si venden como sea y por cuanto sea. Da igual si...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, le ruego vaya concluyendo.

La señora MORO CÁRDENO

—Termino inmediatamente.

O a lo mejor le interesa la política de Cospedal vendiendo los montes públicos. Es que no lo sé.

Pues aquí no se venden montes públicos, ni tenemos aeropuertos sin aviones, ni se van a vender hospitales ni centros de salud. Aquí se hace una política austera de contención del gasto, de ahorro en el gasto, con un plan de racionalización, como hay que hacerlo, señor Raynaud, aunque a usted le moleste.

Y, por cierto —y termino—, hacía referencia el señor García —porque usted también lo hacía y lo mete en su moción— a la Deuda histórica. Hombre, no sean presos de sus propias incoherencias, no sean presos de sus propias incoherencias. ¿Venir a sacar pecho de la Deuda histórica, de la defensa de la Deuda histórica, de la defensa del Estatuto, el Partido Popular? Me parece que se pasa, me parece que se pasa. Porque han pasado ustedes del folletín electoral al que llamaban la Deuda histórica, del invento que decía el señor Rajoy que era la Deuda histórica y se fumaba un puro, han pasado a la defensa a ultranza de esa Deuda histórica

de la disposición adicional segunda. Pero, hombre, quién los ha visto y quién los ve, si se escondían detrás de los escaños cada vez que se hablaba aquí de la Deuda histórica.

Miren ustedes, si quieren estar en la defensa del Estatuto, si quieren estar en la defensa del Estatuto, demuéstrenlo, sean valientes y reclamen al Gobierno del señor Rajoy que cumpla con el Estatuto, que no traicione a nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía, que es traicionar a los andaluces. Y que nos abone lo que nos corresponde con la disposición adicional tercera. Eso es estar en la defensa del Estatuto y eso es estar donde hay que estar.

Señor Raynaud, tienen ustedes una magnífica oportunidad para que se demuestre que están en esa defensa del Estatuto de Autonomía. No se vuelvan a esconder...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, debe de concluir inmediatamente.

La señora MORO CÁRDENO

—... en sus escaños, señor Raynaud. Pónganse... O no vuelvan a ponerse de espaldas a Andalucía, pónganse en algún lado, algún día, al lado de Andalucía, porque, posiblemente así les irá mejor.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moro.

Para cerrar el debate, toma la palabra de nuevo el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Raynaud.

Tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor García, yo le rogaría que leyera con detenimiento nuestra moción y que viera que efectivamente hay medidas de gestión, no solamente de control. Léase el punto 2.3, el 3, el 3.1, el 3.2, el 7 y lo comprobará. Le digo exactamente igual..., esa recomendación es también extensible a la señora Moro.

Señor García, si usted considera que los bienes de la Junta de Andalucía, a ellos tienen acceso los ciudadanos, supongo que no me estará desmintiendo solo a mí, estará desmintiendo a la Cámara de Cuentas, que ha dicho que eso no es así, y estará desmintiendo a esta propia Cámara, que le recomienda al Gobierno de la Junta de Andalucía que emprenda gestiones para que esa transparencia llegue a todos y cada uno de los ciudadanos.

Lamento tener que insistir en el tema de los arrendamientos —y creo que también vale esta puntualización para la señora Moro y el señor García—. Aplicación presupuestaria 202, documento oficial de la Consejería de Hacienda, de ahí es de donde están los datos, periodo 2008-2012: 315 millones de euros gastados en alquiler, un aumento del 19,5%; periodo 2008-2013: 387 millones de euros gastados en alquiler. Un aumento del 20,5%. En un año, aumento del gasto del alquiler: 72 millones de euros. Aplicación 202, gastos en arrendamiento de las consejerías y de las agencias del presupuesto. Si quiere usted más claridad, imposible. Esos son datos oficiales de la Consejería de Hacienda. El resto, evidentemente, es no querer oírlo.

Y hablan ustedes de una gestión rigurosa, seria, coherente y austera. Yo les voy a poner a ustedes algunos ejemplos de esa gestión rigurosa y austera. El señor Valderas, que se ha incorporado al debate, llegaba un día y preguntaba: «¿Me va usted a decir, señora consejera, que los 509 millones de activos de Agesa los va usted a poner en beneficio de la salud y de la educación en Andalucía?». Pues a la vista está, ¿se han puesto esos 509 millones en beneficio de la salud o de la educación en Andalucía? ¿A eso le llaman ustedes una gestión rigurosa, seria y coherente? Señoría, son innumerables los ejemplos que tenemos del auténtico caos en la gestión del patrimonio de Andalucía.

Y le recuerdo una cosa: quienes gobiernan son ustedes no somos nosotros. Claro que les proponemos un plan director de gestión, el que no existe. Háganlo, les estamos diciendo. Son ustedes quienes gobiernan, no gobierna la oposición. Son ustedes los que alardean del gobierno, luego ustedes son los que tienen la responsabilidad de llegar y de ejecutarla. La oposición le denuncia y le dice lo que tienen que hacer. Hagan ustedes ese plan de gestión, ese plan director que no existe, porque eso les permitiría probablemente el haber realizado los 676 millones de euros que estaban previstos de venta en el año 2011, ni más ni menos que 676 millones de euros, que el no haberlos realizado ha supuesto recortes en los presupuestos de la Junta de Andalucía, recortes que ustedes le imputan siempre al Gobierno de Mariano Rajoy.

A ustedes les han faltado en las cuentas 676 millones de euros en el año 2011 y les van a faltar en las cuentas 350 millones de euros que ustedes presupuestaban recaudar con la venta de inmuebles en los presupuestos de este año. No digo que el momento sea bueno o malo para comprar o vender, si es que el problema es que ustedes se apuntan a todo. Es que ustedes son redondos: compran, venden, alquilan, tratan de llegar a acuerdos con financiación pública y privada, pagan ustedes alquileres, quieren ustedes alquilar edificios, se alquilan a sí mismos edificios... Eso es lo que hay que definir, ese orden de prioridad en ese plan de gestión. Eso es lo que pretende nuestra moción, señorías.

Yo le pregunto: ¿es lógico que con un inmovilizado de ocho mil millones de euros... —ocho mil, ¿eh?, datos de la Junta, de la Consejería de Hacienda—, con ocho mil millones de euros solo en Sevilla estén ustedes con un edificio recién terminado en los Bermejales? ¿Es lógico que estén ustedes finalizando un edificio que solo en estructura cuesta sesenta millones de euros en la calle Luis Braille? ¿A qué lo van ustedes a dedicar, con 8.000 millones de euros de patrimonio en Sevilla? ¿A qué van ustedes a dedicar la antigua escuela de artes y oficios, recién terminada, en la calle Zaragoza? ¿Con qué lo van ustedes a ocupar, si están pretendiendo racionalizar la Administración? ¿Dónde está esa racionalización, señoría?

Dijo la consejera aquí: «En el último momento, una operación cifrada en 350 millones de euros se estropeó en el último minuto por causas que yo no puedo explicar». ¿Qué causas fueron esas? ¿Es un secreto de Estado el que no nos enteremos por qué la Junta de Andalucía no ingresó 350 millones de euros que estaban

previstos ingresar? «Por causas que yo no puedo explicar, la operación se frustró». ¿Dónde está la transparencia, señor García? ¿No tiene derecho este Parlamento a saber por qué se frustró esa operación de 350 millones de euros? El propio portavoz..., lo he dicho en mi primera intervención, portavoz del Gobierno: «el fin de los solares de la deuda histórica, un misterio», declaraciones de anteayer.

Señoría, ¿es lógico y es una gestión eficaz, austera, seria y coherente que la Consejería de Empleo tenga en este momento diecisiete sedes distintas para las diecisiete empresas en Sevilla? ¿Diecisiete distintas? ¿Es eso una gestión seria y responsable? Pues, mire usted qué fácil es gestionar bien: empezar a reducir sedes y empezar a acoplarlas las unas con las otras. Diecisiete sedes distintas, la Consejería de Empleo.

¿Es una gestión seria y rigurosa, señora Moro, que el edificio de IDEA lleve un año sin estrenar, con 20 millones de euros de costo, 11.000 metros cuadrados, 143 plazas de garaje, un costo de mantenimiento de 108.000 euros al año, y que la Consejería de Economía esté pagando de alquileres 4,4 millones de euros al año? ¿Es eso una gestión seria, rigurosa y eficaz, señora Moro? ¿Por qué no trae usted esos ejemplos? ¿Por qué no ha contado usted estos ejemplos en su intervención? ¿Es serio y riguroso, en la gestión del patrimonio, pagar la Consejería de Justicia 6.000 euros al día de renta por un edificio de alquiler? ¿Seis mil euros al día, un millón de las antiguas pesetas diarias que se pierden en pago de alquiler para una de las sedes de la Consejería de Justicia en Sevilla, mientras que se está aclamando por la Ciudad de la Justicia desde hace años y años?

¿Señoría, es serio que en Madrid tengan ustedes puesta en venta la oficina de IDEA, 451 metros cuadrados, en tres millones de euros, no sean capaces de vender y, sin embargo, estén pagando el alquiler de la Delegación de la Junta en Madrid, 135.000 euros al año? Dejen la sede y váyanse al edificio que estaba ocupando IDEA y que está vacío: eso es una gestión seria, coherente y responsable.

¿Señorías, es lógico y natural que la Junta tenga abandonado el edificio antiguo de Correos en Málaga, 17.000 metros cuadrados inutilizados, que tienen que estar ustedes vigilándolos, porque, si no, estaría en manos de los ocupas, cuando tienen ustedes las distintas sedes dispersas por Málaga, en vez de ocupar el edificio de Correos, que fue un gol que les metieron en la deuda histórica y que han sido incapaces de resolver? ¿Es eso una gestión seria y responsable, señora Moro, señor García?...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, le ruego vaya concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señor presidente.

Transparencia. ¿Le llaman ustedes transparencia a que EPSA publique en su página web que dispone de 5.000 viviendas vacías en su momento y que ahora, por arte de birlibirloque, hayan desaparecido de la página web ese listado de viviendas porque no conviene que esté a la luz pública? ¿Eso es transparencia? ¿Eso es acceder a la información los ciudadanos? ¿Quién controla la página web de EPSA? ¿Quién la controla? ¿No es EPSA la Junta de Andalucía?

Señoría, ¿ustedes creen —ayer surgió en el debate— que, si hubiera habido una página web clara, terminante con los datos, el señor Rodríguez de la Borbolla, en el escándalo mayor que ha habido en Andalucía, se hubiera permitido vender dos parcelas que no eran suyas, que eran titularidad de la Junta de Andalucía, en el mayor escándalo de corrupción de Andalucía, si todos los andaluces hubieran sabido que esas dos parcelas eran propiedad de la Junta de Andalucía...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, debe concluir inmediatamente.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino.

¿... estuvieran escrituradas y figuraran a nombre de quien tienen que figurar? ¿Eso es transparencia?

Señor García, señora Moro, esa es la realidad. Tienen ustedes la oportunidad de votar a favor de nuestra moción, que, en definitiva, señorías, lo que pretende es rigor, control del gasto, transparencia, de lo que desgraciadamente ustedes presumen mucho pero adolecen de todo.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

9-13/I-000011. Interpelación relativa a evaluación educativa

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto siguiente, punto cuarto del orden del día, que es la interpelación relativa a evaluación educativa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para defenderla, tiene la palabra, en primer lugar, el grupo proponente y, en su nombre, su diputada la señora Carazo.

Tiene la palabra, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

En la actualidad nadie discute que uno de los requisitos esenciales para garantizar y mantener un sistema educativo de calidad es disponer de un buen sistema de evaluación en todos sus niveles y programas. Esta necesidad de evaluar debe regirse por criterios de rigor técnico, de transparencia e independencia.

Un buen sistema de evaluación pretende obtener información con el fin de tomar decisiones que permitan mejorar el sistema educativo en su conjunto y, en particular, las enseñanzas que imparte el profesorado y los aprendizajes también alcanzados por los alumnos y alumnas en todas sus etapas y niveles educativos. Asimismo, un buen sistema de evaluación también tiene como fin dar cuenta a la comunidad escolar y a la ciudadanía, en general, de cómo se está gestionando el sistema educativo y qué resultados se están obteniendo.

¿Y qué ha hecho y qué hace la Consejería de Educación en materia de evaluación? En todos estos años de Gobierno socialista puede decirse, sin temor a ser exagerados, consejera, que el sistema educativo andaluz carece de controles objetivos y transparentes que velen por esa calidad y eficacia. Nunca han evaluado los programas educativos implementados de una manera continuada, consejera, y se lo hemos pedido en sucesivas ocasiones. Necesitan ser evaluados, en muchos casos deben ser reprogramados, replanteados, porque entendemos que no ofrecen los resultados deseados en vista a los rendimientos de nuestro sistema educativo, en vista a los resultados, unas veces por cuestión de concepto, de diseño; otras veces por cuestión de gestión en su implementación, y otras veces por falta de recursos.

Hoy de nuevo se lo volvemos a repetir: ¿Tienen ustedes los resultados de esas evaluaciones de los programas educativos puestos en marcha hasta ahora? ¿Su consejería ha evaluado los programas educativos? Se han resistido siempre, consejera, y han enmascarado su resistencia creando, eso sí, en su línea, una Agencia Pública de Evaluación. Otra más, otra agencia más en nuestra comunidad autónoma. Cómo les gustan a ustedes crear agencias, llenarlas de personal, saltarse a los funcionarios de carrera, incluso a la inspección educativa, como lo hacen en sus pruebas de diagnóstico o como pretendían hacerlo también en su... —inicialmente así lo hicieron— nuevo decreto de evaluación hasta que dieron marcha atrás; decreto que, por cierto, ha levantado una enorme controversia, precisamente, por este motivo.

La realidad es bien distinta a toda esta. La Consejería de Educación no ha pretendido nunca evaluar sus actuaciones, sus programas, ni el sistema educativo andaluz en su conjunto, y, cuando lo ha hecho, si los resultados no eran los esperados, los ha escondido o simplemente ha dejado de evaluarlos. Es conocida por el profesorado la resistencia de la consejería a evaluar objetivamente sus propios planes y programas. Voy a poner algunos ejemplos, el denominador es común: fueron evaluados en su inicio, se dejaron de evaluar, no se han evaluado nunca más, y esos programas siguen, siguen manteniéndose.

El Plan de Calidad. Un plan equivocado, equivocado en su diseño; peor gestión. Solo intervino la inspección educativa en el primer año. Nunca se publicaron esos datos ni sus valoraciones, pero continuó el programa. Ahora anuncian su retirada, pero tampoco sabemos ciertamente los motivos, y nadie de este Gobierno se hace responsable de la enorme inversión, lastimosamente mal gastada, ni de los pésimos resultados.

El Plan de Plurilingüismo. También, solo fue evaluado al comienzo de su implementación, en este caso con un equipo de investigadores de la Universidad Pablo de Olavide. Sus conclusiones y propuestas nunca fueron tenidas en cuenta por la Consejería de Educación. Hoy este plan está muriendo por falta de recursos, por falta de formación del profesorado, por el cansancio de los maestros y profesores, que han visto este plan convertido en un nuevo fracaso de su consejería.

Lo que sí conocemos es que Andalucía es una de las comunidades autónomas que peor logro de la competencia comunicativa en lengua extranjera tiene su alumnado. Y esto lo conocemos, lo sabemos, de nuevo, gracias a los estudios internacionales, no por sus evaluaciones, consejera.

El Plan de Centros TIC, por lo que conocemos, también fue evaluado en su primer año de implementación, pero los resultados fueron tan lamentables que dicha evaluación se guardó en un cajón y nunca más se supo. A partir de ahí nunca se ha evaluado este programa, ha ido dando bandazos, ha ido, desde los primeros años..., un ordenador por cada dos alumnos en los centros educativos, en todas las aulas, a facilitar tan solo carritos..., carritos de portátiles para ser compartidos.

El Plan Escuela 2.0 constituye una inversión del plan anterior y supuso regalar portátiles a todos los alumnos andaluces durante tres cursos, pero tampoco se ha evaluado. Jamás su consejería ha evaluado la competencia digital de los alumnos andaluces, por lo que no se sabe los resultados, el efecto que ha tenido este plan en los resultados del alumnado.

El Plan PROA. En este caso fue evaluado por el Gobierno de Zapatero de manera independiente, con un grupo de investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Las propias conclusiones de este estudio nos decían que el propio profesorado participante consideraba una inversión desproporcionada el esfuerzo y el dinero en relación a los resultados. Aun así, la Consejería de Educación que usted dirige, de nuevo desdeña dicha evaluación, y continúa con el mismo plan, pero más chapucero por los cambios y recortes introducidos en Andalucía.

En lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, Andalucía posee una normativa propia que resulta hipertrofiada e incompleta. Tanto es así, como saben bien los centros y la propia inspección, que resulta una normativa que suscita..., suscita múltiples errores interpretativos. Es falsamente garantista, consejera, y usted lo sabe. Realmente, se convierte en meramente burocrática, y, por tanto —y lo valoramos en la comisión—, debería modificarse en profundidad para hacerla más clara y fácil de aplicar a los centros.

Esta deficiente normativa, consejera, aunque usted de nuevo mire para otro lado en este tema, también afecta perjudicialmente a la cuestión de las reclamaciones, así como al funcionamiento de las denominadas «Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones». No se puede seguir desacreditando a los centros educativos con resoluciones más que dudosas, que contradicen no solo a las decisiones del profesorado, sino al sentido común. Nadie entiende que se pueda aprobar en los despachos, consejera. Nadie entiende que un alumno pueda ser aprobado con cinco suspensos. Esto nadie lo entiende. Estas resoluciones, basadas tan solo en revisiones burocráticas de papeles, dejan de ser técnicas para pasar a ser sospechosas de responder a otros intereses, consejera, tal y como han denunciado algunos centros y familias.

Consejera, los estudios internacionales ponen de manifiesto que los países que han mejorado, de forma relativamente rápida, la calidad de sus sistemas educativos han implementado medidas relacionadas con el desarrollo de sistemas de evaluación externa y consistentes en el tiempo.

Ustedes no han evaluado, o lo han hecho una vez, y caso omiso, a ese intento de evaluación.

El incremento de la transparencia de los resultados, la exigencia a los estudiantes, a los profesores y a los centros, también; exigencia de rendición de cuentas, el incentivo del esfuerzo... Esta debería ser la hoja de ruta de su Gobierno, consejera. Solo así, y de esta manera, teniendo en cuenta estos parámetros: transparencia, exigencia a estudiantes, profesores y centros en esa rendición de cuentas, solo así, teniendo esto en cuenta, podremos hablar de una auténtica evaluación, y podrá ser de utilidad para mejorar nuestro sistema educativo en su conjunto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo.

Interviene a continuación, en nombre del Consejo de Gobierno, la señora consejera de Educación.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Si el catarro me lo permite, atenderé con muchísimo gusto a la interpelación que realiza el Grupo Popular sobre evaluación educativa.

Y empezaré por decir que, efectivamente, la Ley de Educación de Andalucía, como ya hizo la propia Ley Orgánica de Educación, otorga un papel fundamental a la evaluación del sistema educativo: evaluar para mejorar.

Necesitamos, evidentemente, conocer los problemas, conocer la evolución del sistema educativo para seguir avanzando, y, si en todas las áreas de la actividad humana, la evaluación es deseable y aporta información valiosa, en el ámbito educativo es simplemente imprescindible.

Señora Carazo, yo comprendo que este es un tema..., el de la evaluación, que es bastante complejo y bastante técnico. Créame que a mí mismo, a mí misma, me cuesta en muchas ocasiones profundizar. Pero me

gustaría que usted pudiera ampliar su visión sobre la evaluación, porque veo que la centra exclusivamente en una parte muy pequeña de lo que contempla un sistema de evaluación como el que tenemos en Andalucía, o como el que tienen muchos países de Europa. Usted se empeña en hablar de la evaluación de programas, prácticamente toda su intervención es para hablar de evaluación de programa, cuando el Título VI de la Ley de Educación habla, con un mayor angular, de la evaluación general del alumnado, de la evaluación de centros docentes, de la evaluación de la función directiva, de la evaluación del profesorado..., y, al final, habla de la evaluación de los restantes programas y servicios educativos. Por lo tanto, quiero decirle que, en Andalucía, tenemos un sistema de evaluación absolutamente pionero, no voy a decir que plenamente consolidado, porque es relativamente joven, al igual que otro de nuestro país, pero le puedo decir que Andalucía fue la primera en someterse a pruebas internacionales. Todavía hay comunidades autónomas como, por ejemplo, Valencia, que la estamos esperando a que vaya a Pisa a evaluarse.

Hemos sido de las primeras en crear una institución, una agencia pública para encargarse de todas las tareas de evaluación. Somos la única comunidad autónoma que tiene una prueba, como la Escala, de lectura y cálculo, en los primeros cursos de Primaria, y somos, sin duda, una de las agencias públicas —yo creo que la que más—..., una de las comunidades autónomas, la más dinámica, en materia de estudios y programas en relación con la evaluación educativa. Con lo cual, como le digo, cumplimos sobradamente con los objetivos que nos marca la ley. Y hemos ido dando prioridad a aquellas evaluaciones que son imprescindibles para la evolución y para la mejora del sistema educativo. Desde luego, consideramos imprescindible conocer la evolución de los conocimientos y las competencias del alumnado andaluz. De ahí que hemos dado una prioridad y estamos consolidando las pruebas de diagnóstico como una fuente de información valiosísima para las familias y para los centros, y que estemos dando prioridad también como le he dicho, a pruebas como la Escala sobre lectura y cálculo del alumnado, porque nuestro principal objetivo es la mejora de los rendimientos, la mejora del nivel del alumnado andaluz. Y, en ese sentido, la evaluación es una herramienta fundamental.

Quiero decirles que, efectivamente, estamos tramitando en este momento un decreto de evaluación, que se tramita en acuerdo con la Asociación de Inspectores de Andalucía, y quiero decirle, señora Carazo, que a ustedes les importa la inspección, si apoyándose en la Inspección pueden criticar a la Junta. Cuando prefieren criticar a la Junta, aunque sea criticando a la Inspección, pues lo hacen igual, porque para ustedes la Inspección es de usar y tirar. ¿Que la Inspección me sirve para criticar a la Junta? Apoyo a la Inspección. ¿Que necesito criticar a la Inspección para criticar a la Junta? Pues critico a la Inspección.

Y se lo digo de verdad, señora Carazo, es usted..., perdón, es absolutamente denigrante que ustedes hayan acusado a la Inspección de aprobar en los despachos, y es denigrante que estén acusando a la Inspección Educativa de Andalucía de forzar aprobados o de perseguir a los centros que aprueban mucho o poco. Por lo tanto, se lo digo de verdad, cuando le conviene utiliza la Inspección, pero yo sí le recomiendo una cosa: lea el manifiesto que tiene la Asociación de la Inspección Andaluza frente a la LOMCE, lea el manifiesto de ADIDE, que es esta asociación que ustedes invocan tanto, cuando habla de su sistema de evaluación, del que ustedes están poniendo en marcha en la LOMCE, y lo define como una carrera de obstáculos y filtros propuesta en la LOMCE, que supone un auténtico despilfarro de talento y de capital humano. Además, habla de la LOMCE, habla de la política educativa y de evaluación del Partido Popular. Además, es una injusticia que deja el éxito escolar solo para aquellos y aquellas que eligieron bien la familia al nacer. Esto es lo que

piensa la Asociación de Inspectores del modelo de evaluación del Partido Popular. Por lo tanto, cuando hable de la Inspección, asuma todo lo que piensa la Inspección, y no solamente algún punto en el que pueda tener una lógica discrepancia con la Junta de Andalucía.

Nuestro decreto de evaluación tiene muy claros tres argumentos, tiene tres objetivos, que son los que hemos intentado plasmar. En primer lugar, queremos una evaluación que sirva para mejorar, no una evaluación que sirva para clasificar o para expulsar del sistema educativo al alumnado. Le pondré un ejemplo: si nosotros hacemos una evaluación en segundo de Primaria o en cuarto de Primaria es porque tenemos tiempo para corregir los problemas que tenga el alumnado antes de que finalice la etapa educativa. Evidentemente, si ustedes proponen una evaluación en sexto de Primaria, está claro que esa ya es una evaluación para calificar, para sancionar, punitiva, excluyente, pero que no permite reparar o no permite corregir el camino.

En segundo lugar, nosotros tenemos un modelo de evaluación radicalmente anti ranquin, con prohibición expresa de publicar listas de clasificaciones de los centros, del alumnado y del profesorado. Y estamos absolutamente en contra del modelo mercantilista que propone la LOMCE, la educación no es un producto a demanda, la educación es un derecho, señora Carazo, y, por lo tanto, estamos radicalmente en contra, como le digo, de que se utilice la evaluación no como un sistema de mejora, no como un sistema de detección de problemas para superarlos sino simplemente para publicar una Guía Michelin con determinadas estrellas de los centros educativos mayoritariamente privados, que son los que ustedes defienden y son los que ustedes quieren promocionar.

En tercer lugar, nuestro modelo de evaluación busca la implicación de los centros a través del proceso de autoevaluación. Y, desde luego, si hay un lugar en el que la evaluación es fundamental en el sistema educativo andaluz es en los centros. Los centros ahora mismo están inmersos en un proceso de autoevaluación, con una cultura creciente de la que todos estamos aprendiendo y, desde luego, es muy importante esta tarea que se realiza, en virtud de la cual cada año los centros educativos realizan una memoria de autoevaluación, fruto de la cual ponen en marcha líneas de mejora para corregir, para avanzar en aquellos aspectos donde pueda haberse detectado algún tipo de problemas, con lo cual, la evaluación se desarrolla, sobre todo, en los centros y, como digo, tenemos muchos centros implicados en esta nueva cultura, de la que usted no ha mencionado ni una palabra, y, sin embargo, prácticamente es el 80% de la actividad de evaluación que se realiza en Andalucía. Por eso, le invito a conocer un poco mejor y no a centrarse exclusivamente en una veintea parte de la evaluación que hacemos en Andalucía, que es en la que usted ha centrado su intervención.

Con respecto a la Agencia de Evaluación, le diré que realiza sobre todo la Prueba Escala, a través de la cual evaluamos ya..., hemos evaluado ya a 180.000 alumnos en las dos ediciones que llevamos —este año vamos a acometer la tercera—, y es una prueba que se dirige a la detección precoz de las dificultades en las competencias básicas que tienen un carácter más instrumental, y se realizan en segundo de Primaria.

También les hablaría de las pruebas de evaluación de diagnósticos. Son pruebas censales en todos los centros de educación obligatoria, de manera que en cada curso escolar se evalúa a más de ciento setenta mil alumnos de cuarto de Primaria y segundo de Secundaria. Quiero decirle...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señora consejera. Disculpe.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—¿Perdón?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego a los diputados y diputadas que, por favor, mantengan un cierto nivel de silencio. Precisamente, estamos hablando de educación y eso me recuerda a mis tiempos de docente.

Por favor, señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidente.

Cuando usted se queja de que no conoce los informes o que no conoce el trabajo de la Agencia de Evaluación yo siempre se lo digo, le invito a visitar la página web de la Agencia, es algo sencillo, solamente hay que poner Agencia de Evaluación de Andalucía, y podrá usted comprobar la cantidad de informes, la cantidad de estadísticas, la cantidad de estudios que están publicados para el uso general de la comunidad educativa. Pero le diré una cosa: la Agencia aporta a los centros de enseñanza andaluces aproximadamente un millón de informes cada año, un millón de informes que retornan al sistema educativo para que su análisis permita tomar decisiones. Por ejemplo, tras la Prueba Escala o tras las pruebas de diagnóstico, la Agencia envía cuatro informes de manera casi instantánea: uno al centro, otro al aula, otro al alumno y otro a los padres del resultado de esas evaluaciones. Ahora, si lo que usted quiere es que publiquemos en el tablón de anuncios de cada pueblo los nombres, los apellidos, los resultados, el nombre de cada centro y un ranquin de quiénes, según ustedes, son mejores, son más élite, y quiénes son peores, no, eso no lo va a encontrar [aplausos] ni en la página web de la consejería ni lo va a encontrar en ningún lugar de la Junta. Eso no lo va usted a encontrar, porque somos anti ranquin. Ahora, los centros, las familias, el profesorado recibe, como le digo, hasta un millón de informes al año, fruto del buen trabajo que realiza, como digo, la Agencia de Evaluación, que, como digo, es una agencia pública administrativa.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Y, por lo tanto —termino ya, señoría—, quiero decirle que, afortunadamente, la cultura de la evaluación se abre paso en los centros de enseñanza, y gracias a esta cultura de la evaluación estamos mejorando resultados.

Por ejemplo, me refiero a la última prueba internacional PIRLS, donde Andalucía, a pesar de las desventajas socioeconómicas, ha obtenido por primera vez mejores resultados que la media española. Y me gustaría

que..., igual que el Partido Popular en muchas ocasiones ha cuestionado y ha censurado muchas cuestiones delicadas del habla andaluza, o de nuestra cultura y de nuestra manera de ser, me encantaría verles celebrar, valorar, sentirse orgullosos de que los niños y niñas andaluces sean, por primera vez, por delante de la media andaluza, insisto, los que mejor leen, los que mejor comprenden. Creo que eso es un orgullo para todos, y ese es el final último de nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Interviene, a continuación, en turno de réplica, el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, que dispone para ello de un tiempo de cinco minutos.

Señora Carazo, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Por mucho que se empeñe, consejera, ustedes conocen la teoría, hoy la ha vuelto a exponer, y la conocen ampliamente. Pero, se lo repito, nunca la han puesto en práctica hasta ahora, y esto les ha supuesto un problema, un grave problema. Cuando un sistema educativo carece de controles válidos y fiables resulta imposible decidir qué medidas deberían dirigirlo y mejorarlo, quedando a expensas de intereses opacos y a merced de ocurrencias que en vez de mejorarlo lo empeoran, además de malgastar cuantiosas inversiones en medios humanos y materiales. Esto es lo que ocurre en Andalucía, consejera, y este grave problema ha configurado un sistema educativo que se mueve a golpe de ocurrencias, de decisiones demagógicas y de iniciativas, la mayoría de carácter electoralista, que aparecen y desaparecen sin que ningún tipo de evaluación lo aconseje ni nadie sepa por qué.

La Inspección Educativa, que usted hoy tanto defiende, no entendía por qué querían apartarles de sus tareas, consejera, con su propuesta de decreto, que..., repito, dieron marcha atrás. Y a esto se le llama utilizar, de usar y tirar, a la Inspección Educativa, y eso es lo que ha hecho, eso era lo que quería hacer este Gobierno y lo que quería hacer su consejería. No nos responsabilice a nosotros de lo que están haciendo ustedes.

Hasta ahora, la tónica en Andalucía es que cada consejero o consejera de turno, más preocupado por enmascarar los resultados... Y ese era el objetivo de desposeer de sus tareas inicialmente a la Inspección educativa, enmascarar los resultados. Han estado ustedes más pendientes de ese objetivo, tal y como les decía, mucho más preocupados que de mejorar los resultados de nuestro sistema educativo. Enmascarar los resultados y no mejorar los resultados de nuestro sistema educativo. Y esa es su responsabilidad y la responsabilidad de su consejería. Esos consejeros y consejeras que hacía referencia de educación han hecho política con la educación en vez de desarrollar una buena política educativa en Andalucía, consejera, lo que explica que cada legislatura se produzcan bandazos, comienzos de cero, abandonos de políticas anteriores, desajustes y, sobre todo, un enor-

me desconcierto. Primero, desconcierto, y después descreimiento en toda la comunidad escolar y especialmente en el profesorado de Andalucía. La evaluación también sufre esta situación, consejera, por mucho que usted se empeñe en decir lo contrario y hablar, incluso, de que el Gobierno andaluz también es pionero en evaluación.

Lo que tenemos claro, a pesar de su autocomplacencia, es que cuando estas evaluaciones están a cargo de organismos internacionales de reconocida solvencia e independencia, Andalucía desgraciadamente siempre ocupa los peores puestos de todos los indicadores educativos: aprendizaje del alumnado, fracaso y abandono escolar, obtención del título, continuidad en estudios postobligatorios. Este es un hecho que la Consejería de Educación siempre trata de minimizar y, a veces, incluso de ocultar para no reconocer el fracaso evidente en que tiene sumido al sistema educativo de Andalucía desde hace décadas.

El último ejemplo —lo ha mencionado— recientemente presentado, su informe de evolución del sistema educativo andaluz. Han utilizado los datos estadísticos de las fuentes a su propio antojo, consejera, para obtener mejores resultados. Pretenden engañar a los andaluces lanzando campanas al vuelo, y estas campanas, desgraciadamente, les van a impedir de nuevo cambiar para mejorar; que ha hecho usted alusión también a este criterio, cambiar para mejorar. Desgraciadamente, si analizamos la evolución real del sistema educativo andaluz, los datos evidencian que Andalucía viene ocupando las últimas posiciones en todos los *rankings*, que entendemos que esta palabra, *ranking*, a ustedes les produzca alergia. Siempre han salido muy malparados, consejera, y entendemos que les produzca alergia; pero sí, en las últimas posiciones de todos los *rankings*, y en muchos de ellos han empeorado en vez de mejorar.

No convergemos, consejera. De los datos recogidos en este informe no hay uno solo, no hay un solo indicador que refleje una tendencia esperanzadora real para el sistema educativo andaluz si se continúa con la política socialista llevada a cabo hasta el momento.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, le ruego vaya concluyendo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Inmediatamente, presidente.

Se lo decía al comienzo, cuando un sistema educativo carece de evaluación rigurosa es porque le interesa al poder político no tener que dar explicaciones de sus iniciativas y ocurrencias. Se configura un sistema educativo descontrolado, de baja calidad, donde todos sufrimos las consecuencias. Programas equivocados, dinero malgastado, profesorado desacreditado y pésimos resultados.

Desde el Grupo Popular le animo a que de una vez por todas defiendan y desarrollen un sistema de evaluación objetivo, independiente y transparente del sistema educativo andaluz, comenzando por colaborar lealmente con el Gobierno de la Nación en la configuración de la nueva ley educativa a que hacía referencia, donde la evaluación juega un papel esencial y prioritario, y terminando, consejera, por asumir en el ámbito de sus propias competencias una evaluación supeditada a estos mismos criterios.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

[Aplausos.]

Finaliza el debate correspondiente a esta interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno, la señora consejera de Educación, que dispone asimismo de un tiempo de cinco minutos. Tiene usted la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Bueno, ahora ya en este segundo turno sí me he enterado bien de por qué esta interpelación. La verdad es que la primera parte, con esto de la evaluación... Claro, ustedes se pueden empeñar, pero es tan evidente que cualquier centro, cualquier director, cuando les escuche diciendo que no le mandamos documentos, que no hacemos pruebas... Se sitúan ustedes fuera de la realidad, pero ya comprendo qué es lo que a ustedes les preocupaba, lo que les preocupaba era este informe. Este informe de evolución del sistema educativo andaluz de las enseñanzas no universitarias que, como cualquier buena noticia relacionada con Andalucía, les sienta a ustedes regular. Y yo se lo digo, se lo digo de verdad, nosotros no vamos a echar nunca las campanas al vuelo, porque evidentemente el sistema educativo andaluz, como muchos aspectos del sistema educativo español, tiene muchas cuestiones que mejorar y tiene muchos retos por delante, pero tampoco queremos que las campanas suenen a réquiem, porque ustedes lo que están haciendo es que suenen a réquiem por un sistema educativo que justifique una reforma como la que están proponiendo. Necesitan hablar del fracaso del sistema. Solamente derribando el trabajo que se ha realizado en estos años podrán ustedes justificar esa reforma regresiva que quiere volver a una escuela de hace cuarenta años, a una escuela de élites, a una escuela en blanco y negro. Y, claro, señora Carazo, el informe es preferible leerlo así. Si se lee así, a lo mejor las líneas van para abajo; pero si se coge correctamente, usted no puede negar la evolución positiva de todos y cada uno de los indicadores. Esta es España, esto es Andalucía. Andalucía para arriba.

[Aplausos.]

Esto es España, esto es Andalucía. Tasa de escolarización de dos a cinco, Andalucía para arriba. Esta es la tasa de abandono educativo temprano, Andalucía recortando distancias, convergiendo. Esta es la tasa de abandono escolar, Andalucía, que partía de una gran distancia, convergiendo hasta casi igualar al conjunto de España. Esta es la tasa bruta de titulados en ESO, de una gran distancia, Andalucía para arriba, convergiendo. Esta es la tasa de nivel de formación de la población joven, por debajo de la media española, pero de una gran distancia, hacia arriba, convergiendo. Andalucía hacia arriba. Todas y cada una las tasas representan una evolución positiva, que no nos llevan al lugar donde queremos estar, por supuesto que no, pero que reconocen el esfuerzo que se ha realizado en estos años, viniendo de muy atrás, partiendo de muy lejos. Porque cuando ustedes no reconocen la evolución y prefieren la foto fija donde todavía nos separa un punto y medio es porque desprecian el trabajo que ha supuesto en estos años hacer que tantos alumnos y alumnas que estaban fuera del sistema educativo, con un nivel como ha sido el andaluz, desgraciadamente, por falta de inversiones en materia de educación, que ha estado tan lejos de las medias nacionales, cómo vamos

convergiendo... Y ese es un esfuerzo de todos, del Gobierno, del profesorado. Y por eso lo hemos publicado, simplemente para que el sistema educativo, para que el profesorado sienta que su trabajo merece la pena, que merece la pena trabajar y apostar por la educación porque somos capaces de recortar distancias y porque tenemos al alcance de la mano encontrar y alcanzar las metas de Lisboa, las metas 20-20, porque a este ritmo de convergencia vamos a alcanzar los objetivos 20-20 de Lisboa.

Por lo tanto, comprendo que a ustedes no les guste este informe, pero, de verdad, alégrense de vez en cuando. Yo comprendo... Y nunca voy a negar que en el informe Pisa estamos estancados en matemáticas. También es verdad que en el informe Pisa hemos evolucionado en lengua. Eso también es verdad, ustedes solamente se quedan con lo que empeora. También es verdad, como le he dicho, que en las pruebas PIRLS internacionales los alumnos españoles, por primera vez, por encima de la media. Todo eso es la realidad, las luces y las sombras del sistema educativo. Pero se lo digo de verdad, señora Carazo, alégrense ustedes cuando algo va bien, porque las cosas no están tan mal en las aulas andaluzas. Hay miles de profesores haciendo un trabajo extraordinario. Se han implicado cada vez más en la cultura de la evaluación, que aporte información esencial para el sistema. Los centros analizan resultados, realizan líneas de mejora. Hay profesorado manteniendo programas excelentes: de lectura, de bibliotecas, el Profundiza, el Espacio de Paz, las Familias Lectoras, el bilingüismo. En los centros educativos andaluces hay compromiso. Las familias lo reconocen, señora Carazo: el profesorado es la segunda profesión más valorada por los españoles según la última encuesta del CIS.

Y, por lo tanto, yo les pido que se relajen. A veces pienso que ustedes no son capaces de albergar ningún buen sentimiento hacia los logros de Andalucía porque enseguida los confunden con los logros del Gobierno. Y, a veces, esa animadversión hacia el PSOE se ha terminado convirtiendo...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... en una animadversión hacia Andalucía. Y allá ustedes, pero, se lo digo, creo que es insano, injusto y, a veces, ignorante que por criticar al Gobierno ustedes no reconozcan la evolución positiva del sistema educativo andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-13/POP-000195. Pregunta oral relativa a la distribución de fondos de Formación Profesional para el Empleo

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado el debate de la interpelación, pasamos al punto quinto del orden del día, preguntas orales al Consejo de Gobierno.

Y comenzamos con una pregunta oral, dirigida a la Consejería de Educación, relativa a la distribución de fondos para la Formación Profesional para el Empleo, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Adela Segura Martínez, con carácter de máxima actualidad.

Señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado 11 de abril se celebró en Madrid la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, una cita a la que usted acudió por primera vez como titular de la Consejería de Educación, una vez que de forma reciente, el 2 de abril, creo recordar, las competencias de Formación Profesional para el Empleo las tiene su consejería. En esa conferencia sectorial se ha aprobado la propuesta del Gobierno de España de distribución de fondos entre las comunidades autónomas para políticas activas de empleo de 2013.

Ante esto, el Grupo Socialista quiere saber cuáles son los resultados de esta Conferencia Sectorial para Andalucía en lo relativo a Formación Profesional para el Empleo.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Segura, efectivamente, el pasado día 11 de abril tuve la oportunidad de acudir a la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales junto al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, en la que se acordó, efectivamente, la distribución territorial de fondos para las políticas de empleo por parte del Gobierno de España y, en concreto, del Ministerio de Trabajo. Fue la primera vez que la Consejería de Educación es-

tuvo presente, pues, como saben, hemos integrado de forma efectiva las competencias en Formación Profesional para el Empleo hace apenas veinte días.

Seguro que tendré oportunidad de explicar con mucho más detalle ante esta Cámara los objetivos de esa integración, pero, contestando a su pregunta, le informo que, tal y como quedó establecida esa distribución de fondos para las comunidades autónomas, el total para Andalucía en el año 2013 será en torno a 224 millones de euros, lo que supone un descenso de casi el 50% respecto al año 2011, en el que tuvimos más de 421,5 millones, que es el último año antes de que comenzaran los recortes. Hay que recordar que en 2012 este recorte fue también cercano al 50%, de manera que en dos años se han dejado de invertir en formación para el empleo casi trescientos noventa mil millones de euros, con un recorte acumulado del 92%.

Estamos hablando de las iniciativas de formación profesional dirigidas a trabajadores desempleados, que baja un 53%, como las dirigidas a ocupados, que desde el año 2011 ha bajado un 142%, como las oportunidades de empleo y formación, un 118 menos, que incluyen las escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo. Con lo cual, señorías, más allá, como es natural, estamos dispuestos a ofrecer la máxima colaboración al ministerio y vamos a emplearnos a fondo a sacar el máximo partido a los menores recursos económicos que tenemos.

Pero sí le diré que la Consejería de Educación, como primera medida, desde luego, está trabajando para adaptar los planes de formación a un escenario económico muy restrictivo. Como digo, contar con el 50% de los recursos que tradicionalmente ha dispuesto estas políticas va a suponer cambios, evidentemente, no positivos para las políticas de formación, que intentaremos implementar y asumir con la mayor eficacia y pensando siempre en la relevancia que tienen estas políticas para mejorar la empleabilidad de la población, en general, y de los jóvenes, en particular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Segura Martínez.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por la información, señora consejera, aunque, por otro lado, empieza a ser un clamor que el Partido Popular, al estilo salvapatria, en la creación de empleo tenga un discurso contradictorio en todos sus acuerdos en el Consejo de Ministros, donde cada vez que utilizan «racionalización» y «sostenibilidad» siempre se traduce en miles de personas más que van al paro. El Partido Popular se ve que tiene como objetivo en su lucha por el paro en Andalucía reducir el 57%, más de la mitad respecto al 2011, los presupuestos para Andalucía en la distribución de fondos para las políticas activas de empleo. Este es el mensaje. Una cosa es predicar y otra, dar trigo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

Está claro que la creación de empleo, con esta distribución de fondos y esta información que, desgraciadamente, usted ha podido cotejar en esa conferencia sectorial, no nos va a ayudar a Andalucía, evidentemente, como el titular de la Consejería de Innovación y Empleo lo viene repitiendo: las propuestas que hace Andalucía no las escuchan. Evidentemente, esto vuelve a ser, esta distribución de fondos, un duro palo de nuevo para las políticas activas de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

¿Señora consejera?

Gracias, señora consejera.

9-13/POP-000162. Pregunta oral relativa a la opinión del Consejo de Gobierno sobre los nuevos chiringuitos en las playas de Málaga

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Turismo y Comercio, relativa a la opinión del Consejo de Gobierno sobre nuevos chiringuitos en las playas de Málaga, formulada por el diputado de Izquierda Unida, don José Antonio Castro Román, que tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, quede claro que estoy encantado de realizarle a usted la pregunta que hoy viene en el orden del día, lo que pasa es que nos ha extrañado que no sea la consejería competente en la materia, la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la que lo haga. Pero, bueno, sabemos que usted es un miembro más del Consejo de Gobierno y nos va a dar la misma respuesta.

Se trata de la polémica por los chiringuitos, las obras de los chiringuitos en la ciudad de Málaga. Polémica porque el Ayuntamiento de Málaga, responsable final del diseño de las instalaciones, una vez que el Estado le otorgó las correspondientes licencias, más concretamente su concejalía de playas, que es muy particular, presentó modificaciones al proyecto, pasando, podríamos decir, de chiringuitos de playa a búnkeres hormigonados, propiciando cambios sustanciales que desvirtuaban las obras. Nuestra preocupación no es por este afán hormigonador del Partido Popular, que desvirtúa unas obras: nuestra preocupación es que los chiringuitos, que representan un plus de la oferta turística de nuestra comunidad, por la singularidad que aportan estos establecimientos de restauración y que, por cierto, la Junta de Andalucía exigió las competencias de ordenación del litoral para poder preservar esta singularidad de nuestra oferta turística, pues, en el caso de la ciudad de Málaga, dejan de convertirse en chiringuitos, dejan de aportar ese plus, esa singularidad a nuestra oferta turística.

Por lo tanto, nos gustaría saber qué papel ha jugado la Junta de Andalucía para intentar remediar esta obcecación de la concejala de playa, una obcecación que ha ido por encima incluso de sus propios compañeros del equipo de Gobierno en el Ayuntamiento de Málaga, y también la opinión, esta vez sí, de una consejería, la Consejería de Turismo, que entendemos que tendrá una preocupación por esa desvirtuación, por esta desnaturalización de lo que son estos establecimientos, seña de identidad de nuestro producto turístico —vuelvo a repetirlo— hasta que se convierten en dados, cubos gigantes de hormigón en mitad de la playa. Lo único que conservan es que están en la playa, del resto no hay manera de ver que sea un chiringuito.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Yo tampoco sé por qué respondo la pregunta, porque me la han asignado a la consejería y con mucho gusto, con mucho gusto le respondo, empezando por la segunda parte de su pregunta: «¿cuál es la opinión de la consejería sobre los chiringuitos instalados en Málaga, los nuevos chiringuitos instalados en Málaga?»

Le puedo decir, señor Castro, con absoluta rotundidad, que esas instalaciones no responden a la filosofía, a la idiosincrasia y al propio valor añadido que los chiringuitos dan a la oferta turística de Málaga, y le puedo decir con total rotundidad, en opinión de la consejería, que quien adoptó en su momento la decisión que ha posibilitado que dichos mamotretos hoy en día estén contruidos en primera línea de la playa malagueña, quien adoptó esa decisión cometió un profundo y rotundo error.

Dicho esto, que es la opinión de la consejería en relación a estas instalaciones, y al impacto negativo que las mismas tienen respecto a nuestra propia oferta turística y al uso público de las playas, le paso a decir cuál ha sido la actuación de la Junta de Andalucía y del Gobierno en relación a este proyecto.

Decirle que las concesiones fueron otorgadas en el año 2010 por la Administración del Estado, por el ministerio correspondiente, toda vez que aún no se habían producido las transferencias a la Junta. La Junta de Andalucía solo ha participado en las actuaciones posteriores a la resolución definitiva, es decir, al acta de replanteo de las obras, a la interpretación sobre modificaciones planteadas respecto al proyecto inicial.

En marzo de 2011, el Ayuntamiento de Málaga presentó modificaciones al proyecto, que contemplaban un sótano de 150 metros cuadrados, un módulo de aseo de 30 metros cuadrados y terraza en la parte superior. Por parte de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, se establecieron las opiniones correspondientes en relación al sótano, en relación a los aseos y en relación a las terrazas proyectadas en la parte superior del edificio, estableciendo que serían espacios impracticables y no utilizables.

Todos estos aspectos han sido puestos en conocimiento del Ayuntamiento de Málaga mediante continuas notificaciones. Tengo que decirles, que se considera —y así es— que el responsable final del diseño de las instalaciones corresponde al solicitante de la concesión, es decir, al Ayuntamiento de Málaga. Ahí es donde radica la responsabilidad final del diseño de las instalaciones.

Y finalizo como empecé: la opinión de la consejería, en este momento, es que esas instalaciones en absoluto contribuyen a modernizar y a impulsar una oferta atractiva y sostenible del uso del litoral. Quien adoptó la decisión en su momento cometió un profundo error, desde mi punto de vista. Y a partir de este momento, lo que se trata es de procurar que al menos las instalaciones, con la legislación en este momento aplicable, tengan las correcciones necesarias para evitar los daños colaterales —por llamarlo de algún modo— que se están produciendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lo siento...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—... que, saben ustedes, son sin limitación de altura.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, su tiempo ha concluido.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro...

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

9-13/POP-000178. Pregunta oral relativa al Centro de Convenciones y Exposiciones de Córdoba

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Turismo y Comercio, relativa al Centro de Convenciones y Exposiciones de Córdoba, formulada por la diputada del Grupo Popular Andaluz, señora Rosario Alarcón.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

El futuro económico de Córdoba, y el de muchos cordobeses que se encuentran hoy en el paro, está íntimamente relacionado con el liderazgo turístico que Córdoba debe, y puede tener, si contase con el apoyo de la Junta para la creación de infraestructuras, de las que aún Córdoba carece tras años de gobiernos de izquierdas.

Por ello, señorías del bipartito, les pregunto: ¿qué apoyo económico va a tener del Consejo de Gobierno el Centro de Convenciones y Exposiciones promovido por el Ayuntamiento de Córdoba?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Señora Alarcón, como bien sabe, porque hemos tenido ocasión de debatirlo en varias ocasiones, la implicación de la Junta de Andalucía y de esta consejería en cualquier proyecto vendrá dada por el grado de formulación y viabilidad del mismo, teniendo en cuenta un factor muy importante para esta consejería, como es el consenso social e institucional que el proyecto genere.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Señor consejero, reformar el edificio del actual Palacio de Congresos de Córdoba, tras treinta y un años abandonado por la Junta de Andalucía, es su obligación. Pero, como los cordobeses somos gente agradecida, les damos las gracias por la decisión.

Pero permítame que le diga, sin ánimo de parecer ingrata, que no es la solución para que Córdoba cuente con un gran espacio para ferias y convenciones como el que necesita una gran ciudad como Córdoba. Al que sí le voy a pedir un poco de gratitud con Córdoba es al señor Griñán, diputado por Córdoba, que jamás ha hecho nada por Córdoba y que ahora tiene la oportunidad de devolverle a nuestra ciudad algo de lo que nuestra ciudad siempre le ha dado a él: respeto y cariño.

Por eso, señor Griñán, abandone su política de migaja y menosprecio por Córdoba y sustitúyalo por respeto e inversión en nuestra provincia. Ya le toca. Por eso, señor Griñán, y señor consejero, además del consenso, que también lo tiene este proyecto, sentarán ustedes un precedente de exclusión con Córdoba si no apoyan económicamente al ayuntamiento en la construcción del Centro de Convenciones y Exposiciones del Parque Joyero. Córdoba sería la única capital andaluza que sufriría un severo castigo de la Junta de Andalucía si es excluida de cualquier ayuda económica para la construcción de un recinto ferial, y si dicen no al proyecto del Ayuntamiento de Córdoba. El señor Griñán y usted tendrían que dar muchas explicaciones en el futuro a los cordobeses, si deciden quedarse fuera del proyecto que el ayuntamiento está liderando para que nuestra ciudad pueda contar con un centro de convenciones y exposiciones como el que Córdoba merece y como el que Córdoba necesita para competir con el resto de capitales que ya lo tienen y cuentan con él desde hace muchos años.

El Partido Popular de Córdoba, y muchos cordobeses, se preguntan y quieren una explicación de por qué les niegan ustedes a Córdoba lo que les han dado a otras capitales andaluzas.

Le pregunto al señor Griñán y usted, señor consejero, por qué llevan tantos años lastrando, los gobiernos de izquierda, y perjudicando, el futuro de Córdoba y el futuro de los cordobeses con un desarrollo económico mucho más lento, con menor apoyo institucional y menores infraestructuras. Les pregunto por qué llevan, además, tantos años colaborando a incrementar el paro en Córdoba y dando menos oportunidades a los cordobeses que al resto de andaluces. Les pregunto a usted y al señor Griñán, hasta cuándo va a durar este castigo con Córdoba y con los cordobeses, para que desde Córdoba podamos planificar nuestro futuro con o sin la Junta de Andalucía; hasta cuándo van a seguir mintiendo con falsas expectativas, promesas incumplidas, que solo han dejado maquetas de recintos feriales y palacios, que han supuesto, a las arcas municipales y al bolsillo de todos los cordobeses, más de diez millones de euros tirados a la basura.

Hay muchos ejemplos de centros que tienen otras provincias, y que Córdoba no cuenta con ello.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Alarcón, lo siento, su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Señor presidente. Señora Alarcón.

Respondo en lo que a mí respecta; en lo que respecta al presidente de la Junta... Tendrá usted otras vías para hacerlo.

El discurso del victimismo y del agravio no conduce a ninguna parte cuando no se ajusta a la verdad. La apuesta de la Junta y de esta consejería por Córdoba es manifiesta.

Se dotó a la ciudad de Córdoba de un Plan de Excelencia Turística, que ha finalizado en el año 2010. Se ha comprometido una inversión de cerca de tres millones de euros para dotar a Córdoba de un palacio de congresos moderno y competitivo en el centro y en el corazón de la ciudad, el Palacio de Torrijos. Se ha ofrecido a la ciudad de la Córdoba la realización de un plan turístico para aprovechar todo el impulso de la declaración de los patios y dotar también a Córdoba de nuevos recursos turísticos. Se firmó con la ciudad de Córdoba un convenio para dotarla de un gran centro de congresos y exposiciones, donde la Junta de Andalucía no solo aportó dinero, sino que comprometió todas las anualidades futuras que el Ayuntamiento de Córdoba, unilateralmente, ha roto.

Por lo tanto, la voluntad de la Junta de Andalucía y de esta consejería con Córdoba es manifiesta y va a seguir siéndolo, a pesar de su actitud, y a pesar de la actitud de la alcaldía, de no buscar el acuerdo necesario.

Yo le digo, señora Alarcón, que puesto a buscar una nueva instalación y puesto a reubicar un centro de exposiciones, ¿por qué no aprovechamos las unanimidades y los consensos que ya se ubicaron en el centro de Miraflores, para hacer ahí el nuevo palacio, el nuevo centro de convenciones, más adaptado a la realidad? Los veinte o veinticinco millones de euros que se van a gastar ustedes en San Carlos, ¿por qué no lo hacemos en Miraflores, donde hay consenso social, donde hay consenso ciudadano y donde había comprometido consenso institucional? Eso son apuestas de futuro, por lo que la consejería y el Gobierno de Andalucía siguen apostando.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/POP-000165. Pregunta oral relativa a los Días Europeos de la Artesanía 2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Turismo y Comercio, relativa a los Días Europeos de la Artesanía 2013, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fernández Ferrera, que tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Buenos días.

La Consejería de Turismo y Comercio se ha sumado, por vez primera, a una iniciativa de carácter europeo que busca la promoción y la difusión de la artesanía andaluza. Una artesanía, además, que la hace única y que, desde luego, tenemos que defender y poner en valor del resto de otros productos que se le asemejan, pero que nada tienen que ver con el potencial que representa el sector artesanal andaluz, y, sobre todo, darlo a conocer entre los pueblos, como parece ser el objetivo de esta iniciativa que lleva a cabo la consejería.

Andalucía, además, cuenta como la mayor comunidad autónoma en número de talleres artesanales de todo el territorio nacional. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría, señor consejero, que explicara en qué va a consistir esta celebración de los Días Europeos de la Artesanía y qué repercusión va a tener para el sector artesanal andaluz.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señor Fernández.

Efectivamente, los pasados días 5, 6 y 7 de abril ha tenido lugar en Andalucía los Días Europeos de la Artesanía, en los que hemos realizado todo tipo de actividades relacionadas con la artesanía: charlas, coloquios, exposiciones, talleres y seminarios. Es la primera vez que se hace —como bien ha dicho su señoría— este tipo de actividades por parte de la consejería.

Entendemos que con este tipo de actuación, la consejería se ha marcado como objetivo comentar, de manera significativa, todo tipo de actividades que realcen al sector artesanal, implicando para ello, y haciendo partícipes, a todos los agentes afectados.

Hemos tenido ocasión de participar en medio centenar de actividades, repartidas por las ocho provincias andaluzas. Puedo destacarles un importante programa de ponencias y encuentros profesionales, desarrollados en la Escuela de Artesanos de Gelves, en Sevilla, pasando por importantes exposiciones con piezas de maestros artesanos que han tenido lugar, por ejemplo, en las provincias de Málaga y Sevilla.

Decirles también que se están desarrollando medidas tendentes a mejorar la visibilidad y comercialización de los productos artesanos, y hacer de esto un importante reclamo turístico. De hecho, hasta la fecha, ha declarado ya la consejería seis zonas de interés artesanal en cinco provincias, los municipios de La Rambla y Castro del Río en Córdoba, Valverde del Camino en Huelva, Úbeda en Jaén, Vélez-Málaga en Málaga, así como el territorio integrado en las localidades de Ubrique, El Bosque, Benaocaz y Prado del Rey en Cádiz.

Decirle también que la consejería trabaja en estos momentos en la creación de una marca que identifique la artesanía andaluza de calidad, diseñando para ello un distintivo específico permanente que singularice en los mercados los productos artesanos con garantía de elaboración dentro de la comunidad autónoma, que lo defienda de la competencia desleal y de los productos de importación masivos.

Por todo lo anterior, desde el Gobierno de Andalucía hacemos un balance muy positivo de estos Días Europeos de la Artesanía, y decirles que dentro de los programas presupuestarios futuros estamos trabajando para impulsar el plan de fomento de la artesanía andaluza, que nos parece también un instrumento importante para que los artesanos no solo sean elementos vivos de nuestro patrimonio y de nuestra cultura, sino también sea un medio para ganarse la vida, para generar actividad económica y para generar riqueza en Andalucía.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Nada más, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

9-13/POP-000186. Pregunta oral relativa al listado de empleados públicos afines al PSOE

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Presidencia e Igualdad, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Víctor Manuel González García, y relativa a la lista de empleados públicos afines al PSOE.

Señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, tras la imputación de la secretaria de la delegada de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga por el listado de empleados públicos afines al PSOE a efectos de promoción interna, pregunto si sigue el Consejo de Gobierno sin dar oficialidad alguna al citado documento.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González García.

Señora consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, presidente.

Señor González, este Gobierno respeta el proceso judicial abierto y espera que se esclarezca cuanto antes con la mayor transparencia y la mayor diligencia posibles.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿sigue el Gobierno andaluz sin dar credibilidad a un informe cuanto menos un tanto peculiar? Nueve folios tabulados en hoja de cálculo; cada folio viene encabezado por las diferentes delegaciones, con una descripción literal del tipo de puesto, una columna con nombres y apellidos, otra que ilustra la condición o no de afiliado a la extensa familia socialista, y una última que determina las posibilidades de ascenso en la carrera pública. Los que más posibilidades tienen, aquellos socialistas de raza, de entrega, de compromiso, casualmente socialistas miembros de agrupaciones locales malagueñas, ex alcaldes, etcétera. Hasta 172 nombres con sus apellidos, 172 nombres marcados como si de ganado se tratara, determinando la calidad del mismo.

En el Partido Popular no marcamos a fuego; en el Partido Popular trabajamos con nuestros funcionarios públicos con absoluto respeto. Resulta curiosa la postura socialista a lo largo de estos meses, desde la del secretario de Política Municipal del PSOE Andalucía, el señor Conejo, que decía literalmente que se trataba de una práctica normal, insisto, normal, hasta la declaración del delegado del Ejecutivo andaluz en Málaga, el señor Ruiz Espejo, que afirma taxativamente que no existe ese documento, que no existe ese documento. Señorías, un documento que no existe no puede ser objeto de imputación por parte de un juzgado, en este caso del juzgado de instrucción número tres de Málaga.

Que la citada a declarar sea la secretaria de dirección de la delegada de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Málaga, la señora Rueda, nos lleva, en primer lugar, a manifestar nuestro respeto y confianza en la Justicia, y, en segundo lugar, a tener la certeza de que este es el principio de una interesante, de un interesante recorrido judicial y político.

Algunos que hemos tenido responsabilidades de gobierno en instituciones públicas sabemos sobradamente, con un simple conocimiento de jerarquía y mando, quién da instrucciones, quién da forma a esas instrucciones y a quién van dirigidas las instrucciones en cuestión. ¿O es que tiene más autoridad o influencia una secretaria de dirección que un delegado territorial? En ese caso, ¿para qué les sirven sus delegados provinciales o territoriales? Prescinda de ellos, pues, haga que sean los secretarios o secretarías de dirección quienes asuman responsabilidades de gobierno. Si la figura del delegado territorial le resulta inútil, simplemente prescinda de la misma.

Señora consejera, usted sabe perfectamente que este es un asunto que le incomoda, y mucho, que tiene poca o ninguna salida. Al tiempo.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, presidente.

Señor González, yo le remito a la declaración que ya hice en esta Cámara, donde, con claridad, afirmé que no le damos ninguna oficialidad al documento que, sabe usted bien, no tiene ni membrete, ni firma, ni sello, ni autoría, ni identificación. Y le reitero que, cuando la Administración autonómica cubre los puestos, se ajustan siempre a normas y a la legalidad vigente, y que cualquier nombramiento de empleado público se realiza siguiendo los principios de igualdad, de mérito y de capacidad. Y yo le pido que dejen actuar a la Justicia, que dejen hacer lo que la utilización vergonzosa que están haciendo de la Justicia a lo largo de esta legislatura está poniendo en evidencia que quieren, que no respetan lo que es la división de poderes, que no respetan la imparcialidad de la Justicia y que permanentemente nos quieren trasladar que son alumnos aventajados, que tienen más información que los sumarios y que saben con anterioridad lo que va a pasar en cada una de las causas judiciales. Quizás es que el presidente de su partido aún no ha colgado la toga, o que están cegados y están apartados totalmente de la realidad de nuestra comunidad.

Pero no le voy a permitir que usted me dé clases aquí ni de ética ni de moralidad. Si quiere hablar de listas, hablemos de listas. Si ustedes quieren hablar de hojas de cálculo, hablemos de hojas de cálculo, y aclárenos ya qué hay en las hojas de cálculo del señor Bárcenas, qué apuntes manuscritos, qué listas de sobresueldos, de pagos, de donaciones; si en Andalucía también hay esos sobresueldos, esos pagos, esas donaciones; si en Andalucía también se pagaban complementos y pluses; si en Andalucía también había presunta financiación ilegal de su partido...

No está aquí el señor Arenas, pero sería bueno que él estuviera aquí, porque él sí podría hablarnos de listas de afines, y él sí podría hablarnos de complementos, y él sí podría hablarnos de lo que nos está produciendo un escándalo monumental. Porque ¿saben lo que le ocurre a su partido? Que todos los miembros en este momento del Partido Popular están en una carrera de quién difama más y quién es capaz de ocultar cuál es la trama que en estos momentos está recorriendo de arriba abajo al PP en este país, y que ha institucionalizado la corrupción en las cuentas de su partido.

Por eso dejen de deteriorar ya, de erosionar la vida pública; trabajen por la transparencia, trabajen por la confianza. Estamos en un momento muy complicado para este país; estamos en una crisis institucional importante, y el principal partido de la oposición en Andalucía, que es el mismo que gobierna en España, debe colaborar en eso, en la transparencia y en la búsqueda de la credibilidad de las instituciones.

Y coherencia y ejemplaridad ninguna, cuando el presidente de su partido nos dio un ejemplo de lo que eran listados de trabajadores y filiación política para hacer una criba en las empresas municipales del Ayuntamiento de Sevilla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-13/POP-000160. Pregunta oral relativa a los procesos de consultas populares

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a procesos de consultas populares, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don Juan Serrano Jódar.

Tiene la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señor consejero, sería bueno que las comunidades y ayuntamientos pudieran convocar consultas populares, y no cabe duda de que mediante estas consultas se intensificaría y potenciaría la información, junto a la participación de los ciudadanos y las ciudadanas en los asuntos públicos, pudiendo participar a la hora de tomar decisiones sin excluir a nadie, porque los ciudadanos y ciudadanas deben ser los que decidan libremente y democráticamente, teniendo la última palabra y las decisiones en sus manos.

Porque es preferible equivocarse con todos y todas que acertar o creerse más bien que siempre se acierta uno solo, que es lo que le está sucediendo en este caso al Gobierno en todas y cada una de sus decisiones, reformas, decretos, proyectos, y veremos a ver mañana, veremos a ver mañana.

Estas consultas serían pedagógicas, serían de movilización y, sobre todo, servirían para mejorar una salud pública y democrática que hoy en día se encuentra en una situación de extrema gravedad. Y creemos que ha llegado el momento, hoy más necesario que nunca, de recomponer la fractura social existente entre representantes y representados.

Además de bueno, como señalábamos al principio, también sería democrático que conociéramos la opinión de los ciudadanos y ciudadanas sobre los políticos, la Corona, la Iglesia, la educación, las preferentes, los desahucios..., porque es que no podemos tener miedo; no podemos tener miedo a la opinión sobre los recortes, los fraudes electorales, la corrupción, la amnistía fiscal, y parece ser que alguien le tiene miedo.

Con la futura ley andaluza de participación ciudadana, ya en fase de aportaciones, se comenzó un trabajo que finalizará con el conocimiento claro y preciso de las voluntades y el interés de los ciudadanos de bastantes materias y asuntos públicos.

¿Cómo tiene previsto el Consejo de Gobierno hacer efectivo el cumplimiento del derecho de promoción de consultas populares que dispone el actual Estatuto de Autonomía, que expresa el derecho de promover la convocatoria de consultas populares por la Junta de Andalucía, o bien por los ayuntamientos, en los términos que establezcan las leyes?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señor Serrano, compartiendo sus apreciaciones, y sobre todo en la necesidad que tenemos en este momento de avanzar en el terreno de la democracia directa. El Gobierno tiene como objetivo profundizar en el desarrollo de las disposiciones estatutarias y fomentar claramente la participación e incrementar, como le he dicho, la calidad democrática. Y eso solo se puede hacer impulsando la implementación de mecanismos de participación ciudadana directa, y esta solo puede ser a través de las consultas populares, en el doble marco, bien en la actividad local o en la actividad de carácter de competencias autonómicas.

El corazón del Estatuto de Autonomía permitió, mediante el artículo 78 del mismo, convertir esta competencia en exclusividad en esta materia del Gobierno de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, compete a nosotros legislar. Y en ese sentido le puedo avanzar que para hacer efectivo ese derecho la nueva Ley de Participación Ciudadana, que pretendemos presentar y presentaremos sobre final de mayo o principios de junio, contemplará de manera amplia la figura de consulta popular en dos vertientes —usted lo ha dicho—: las consultas populares y las consultas en materia de comunidad autónoma, y las consultas que se promuevan a nivel municipal. Ambas tienen elementos largos de legislación. Y hay un elemento clave, la Laula ha avanzado sobre alguna de ellas y nosotros pretendemos ir más allá. Y en los tiempos que corren, señor Serrano, el Gobierno de la Junta de Andalucía pretende con esta Ley de Participación Ciudadana dar cauce a las reivindicaciones de una sociedad que llama a impulsar la democracia directa, y para ello no hay otro mecanismo que impulsar el tema de las consultas populares y así lo va a hacer este Gobierno de la Junta de Andalucía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

¿Señor Serrano? Gracias.

9-13/POP-000199. Pregunta oral relativa a la devolución de subvenciones del Ayuntamiento de Burguillos, Sevilla

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, con carácter de máxima actualidad, relativa a la devolución de subvenciones del Ayuntamiento de Burguillos, Sevilla, y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña Carolina González Vigo, que tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor presidente.

El exalcalde socialista de Burguillos, que cobraba un sueldo de 10.600 euros al mes, instaló la corrupción en el Ayuntamiento de Burguillos con el permiso del Partido Socialista de Sevilla y de Andalucía. El PSOE ha dejado el pueblo de Burguillos en la más absoluta de las ruinas, con una deuda de 70 millones de euros para una población de 6.500 habitantes. En el Ayuntamiento de Burguillos la corrupción urbanística campaba a sus anchas en el mismo periodo de tiempo en el que la Junta de Andalucía daba subvenciones a ese ayuntamiento, cuando ni tan siquiera el ayuntamiento las solicitaba y otras tantas de esas subvenciones se estaban concediendo de forma irregular. Y ahora que no gobierna el Partido Socialista, que no gobierna la izquierda en Burguillos, y que el ideólogo urbanista de tanta corrupción ya no cobra de allí, la Consejería de Hacienda reclama esas subvenciones porque dice que no están debidamente justificadas. Y para colmo, el pasado 5 de abril resuelve retenerle íntegramente la Patrica al Ayuntamiento de Burguillos para tener que pagar esa deuda.

Por eso le pregunto a la señora Consejera de Hacienda, como responsable de la Tesorería General, que es lo que dice la pregunta que se ha registrado: ¿para cuándo se va a reunir el tesorero general de la Tesorería General con el alcalde de Burguillos, para resolver esta situación ocasionada por el despilfarro, el descontrol y la corrupción de los gobiernos socialistas en el Ayuntamiento de Burguillos?

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

La pregunta va dirigida al Consejo de Gobierno, que es quien decide quién responde. En este caso, le corresponde al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, que tiene para ello la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Me ahorra parte de la primera intervención, para aclararle a la señora González Vigo que, efectivamente, en nombre del Consejo de Gobierno contesto a lo que usted, taxativamente, pregunta a esta consejería y a este gobierno.

La pregunta es cuándo va a atender la Tesorería General de la Junta de Andalucía, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, al alcalde de Burguillos, habiéndole atendido ya el director general de Administración Pública en una reunión mantenida en días atrás. Pero lo digo claramente que el alcalde de Burguillos tiene una contestación de la Consejería de Hacienda y de la Dirección General en la que le dice claramente que, más allá de si le corresponde a la Consejería de Hacienda tener que dar respuesta a determinadas interpelaciones que hace el Ayuntamiento de Burguillos, cuando quiera y a la hora que quiera para hablar de todos los temas que el Ayuntamiento de Burguillos tiene encima de la mesa. Por lo tanto, la respuesta del Consejo de Gobierno es clara: no hay ningún problema para mantener una reunión entre el alcalde y las direcciones generales, en este caso de Hacienda, como las ha mantenido ya con la Dirección General de Administración Local.

En las otras cuestiones que usted me pregunta, permítame decirle que efectivamente usted entra en una pregunta diferente. Formúlela de otra forma, y esta consejería o cualquier otra del Consejo de Gobierno no tendrá ningún inconveniente en mantener el debate que ya se mantuvo ayer y del que se dio clara respuesta a esas insinuaciones, a esas denuncias, a esas difamaciones que usted ha vuelto hoy a plantear en esta Cámara sobre la consejera de Hacienda y sobre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría pedirle su amparo, porque cuando he escuchado que desde la Presidencia se va a recriminar a los trabajadores o amonestar..., perdón, a los diputados que no hagan su trabajo, digo yo que se podría recriminar a los consejeros cuando no contestan a las preguntas estando aquí presentes y cuando iban directamente dirigidas hacia ellos. Digo yo que se les podría recriminar. [Aplausos] ¿O es que la señora Aguayo tiene mucho que ocultar sobre las subvenciones concedidas en el Ayuntamiento de Burguillos en el periodo en el que el señor asesor técnico urbanista autorizado estaba ejerciendo como ideólogo del desarrollo urbanístico y de la corrupción en ese municipio?

Mire, señor Valderas, con todos los respetos, ¿para qué ha quedado Izquierda Unida en Andalucía, para qué ha quedado usted aquí en el Parlamento? ¿Para taparle las vergüenzas al Partido Socialista? Mire, han hecho un trabajo, un papelón impresentable en toda la cuestión de la Comisión de Investigación de la trama

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

corrupta de los ERE. Y ahora usted aquí, una vez más de parapeto, de escudo de los escándalos de corrupción del Partido Socialista. Quién le ha visto y quién le ve, señor Valderas.

Mire, con el saqueo socialista en el Ayuntamiento de Burguillos, le digo a todo el Consejo de Gobierno que se les podría estar dando de comer a todos los niños necesitados en todo lo que queda de legislatura. Con el saqueo socialista del dinero público que han hecho ustedes en el Ayuntamiento de Burguillos.

Hay un exalcalde condenado; hay muchas todavía..., múltiples procesos judiciales abiertos por presunta corrupción urbanística; hay irregularidades en las concesiones públicas...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señora González Vigo, su tiempo ha concluido.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... porque la señora Aguayo no hizo ese control, que es lo que tenía que hacer.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

[Aplausos.]

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, señora González Vigo.

Lo que quiero recordarle en primer lugar es que soy vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y por lo tanto puedo participar en cualquiera de las consejerías de este gobierno. [Aplausos.]

Situado ese tema, señora González Vigo, mire, permítame decirle, es decir, más allá de su planteamiento, que le he respondido taxativamente a su pregunta. Cuando usted quiera la Dirección General de Hacienda lo hará. Cuando usted quiera, y lo sabe el alcalde de Burguillos.

Pero le digo más...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora... Disculpe.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—..., debería usted interpellarle al Gobierno de España por qué le ha retenido...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señor consejero...

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—... la PIE al cien por cien al ayuntamiento de Burguillos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Y debería usted, si me lo...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señor consejero.

Disculpe.

Señora González Vigo, le ruego no interrumpa ni dialogue con quien le está respondiendo. Ha tenido su tiempo para responder y lo ha gastado en lo que ha querido.

Señor consejero, continúe, por favor.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Me permito, al mismo tiempo, decirle que la consejería que me honro en presidir, junto con la Consejería de Hacienda, hemos mantenido reuniones con el ministro de Administraciones Públicas, el señor Montoro. Y en el lugar número sexto de las prioridades en materia de ayuntamientos estaba el de Burguillos. Los cinco ayuntamientos que usted conoce, que eran de acción rápida, y al mismo tiempo 35 ayuntamientos más que la Consejería de Hacienda y este consejero pusieron encima de las manos del ministerio. Corresponde al ministerio responder y nosotros queremos colaborar en esa respuesta del ministerio a los ayuntamientos del conjunto de Andalucía y del conjunto de España.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Y señora González Vigo...

Si me lo permite...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—..., lo siento, su tiempo ha terminado. Lo siento.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias.

[*Aplausos.*]

9-13/POP-000171. Pregunta oral relativa al papel de los ayuntamientos en el 34 aniversario de las primeras elecciones municipales del periodo democrático

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Jiménez Barrios, relativa al papel de los ayuntamientos en el 34 aniversario de las primeras elecciones municipales del periodo democrático.

Señor Jiménez Barrios, tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Precisamente para preguntarle al Vicepresidente, en nombre del Consejo de Gobierno, cuál es su opinión respecto de los 34 años de gobierno de los ayuntamientos democráticos andaluces.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señor Jiménez Barrios, con toda seguridad, mucha mejor valoración que la que puede tener en este momento, en base a la reforma planteada a nivel local por el Gobierno de España, que el Gobierno lógicamente de España en este momento.

Mire, nadie con la mínima solvencia puede cuestionar el papel de los ayuntamientos en los últimos treinta y cuatro años, nadie puede cuestionar las conquistas democráticas del mundo local y el papel jugado en el mundo local en la arquitectura del conjunto de la Administración Pública. Yo diría que desde el 3 de abril de 1979 las corporaciones locales han contribuido de forma comprometida y leal con la autonomía local y con la democracia, han desarrollado el nivel de vida de los servicios y de los ciudadanos, han favorecido la vertebración territorial y social de Andalucía, han hecho posible la autonomía andaluza y nuestra incorporación al artículo 151, abrieron una nueva etapa democrática, de más democracia y de democracia de cercanía.

Los ayuntamientos, por lo tanto, señor Jiménez Barrios, las corporaciones locales han estado siempre en la vanguardia de la transformación de la arquitectura del Estado. Son Estado y en la vanguardia en España de los grandes cambios, fueron en la Segunda República, en las autonomías y en el Título VII de la Consti-

tución, en el Estatuto del 28 de febrero y en el Estatuto del 2007. El Estatuto del 2007 tiene un amplio espíritu municipalista, y hoy, como en 1979, ante la amenaza de la recentralización, del centralismo absorbente, de la mano del anteproyecto de la reforma de liquidación de la democracia municipal, los ayuntamientos deben reafirmar su compromiso con el Estatuto de Autonomía, expresar su rebeldía frente al intento de involución del espacio de la democracia local y mantener una firmeza frente al intento de demolición del modelo de Estado. Hoy, cuando casi todo se hace en más de 30 años, estamos llamados, señor Jiménez Barrios, a defender más democracia local, defensa del modelo autonómico y del camino de la España federal y compartir que municipios y Junta de Andalucía deben caminar en el terreno de la descentralización que marca el actual Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Y, efectivamente, yo comparto con usted que la democracia les debe mucho a los ayuntamientos. Sin duda, sin el papel y el trabajo que han venido haciendo, no hubiésemos llegado al momento en el que nos encontramos, y la profundización y consolidación de la democracia ha sido posible, entre otros, pero, desde luego, y muy especialmente, al papel que los ayuntamientos han desempeñado en este proceso histórico. Hace un minuto hemos asistido a una utilización, una vez más, de lo que suponen los ayuntamientos para el Partido Popular, que solamente es como martillo y como ariete contra el Gobierno socialista, allá donde sea. Por tanto, una vez más asistimos a espectáculos de ese..., de ese..., por no calificarlo de otro nombre, ¿no?

Pero es cierto que, como usted bien dice, ahora es el momento también de profundizar y de analizar lo que ha ocurrido durante esta etapa para mejorarlo. Nunca fue el momento de los ayuntamientos: primero, hubo que consolidar la democracia; posteriormente, hubo que consolidar el Estado de las autonomías, y nunca llegaba el momento de los ayuntamientos. Ahora, que ya ha consolidado el Estado autonómico, nos llega la maldita crisis, y la crisis paraliza también las posibilidades de optar a un reparto equitativo y justo, como le corresponde a la Administración local.

Y el Partido Popular se saca ese anteproyecto de ley que tanto rechazo ha suscitado en todo el mundo de la Administración local, tanto que ni siquiera ante sus propias filas en estos momentos goza de prestigio ese anteproyecto. Ha sido redactado, en mi humilde opinión, por la alta esfera de la Administración del Estado, que nunca ha creído, nunca ha creído en la descentralización y nunca ha creído en el poder de los ayuntamientos. Por eso yo creo que hay que combatirlo, hay que retirarlo y hay que iniciar una profunda relación de diálogo y de consenso con todos los ayuntamientos y con todos los agentes que intervienen en el mundo local, que, afortunadamente, ahora que estamos en esto de la desafección política y que todo el mundo habla

mal de los políticos —y, por cierto, cada vez hablan más de la política— es el momento de mirar y de volver los ojos al centro de la decisión democrática más cercana a los ciudadanos.

Por eso yo creo que ahora es el momento, de verdad, de retirar ese documento, que es un documento, una vez más, que pretende un asalto a otro poder democrático del Estado. Ha habido muchos, pero este es el más sensible, porque está atacando de frente y frontalmente al lugar más cercano a los ciudadanos, donde la preocupación de la gente está más cercana. Por tanto, por ahí le duele al Partido Popular, que entiende que siempre es mejor usar a los ayuntamientos como de segundo nivel, como de segunda fila, siempre para atacar a los gobiernos socialistas, siempre para defender sus estrategias partidarias, y no para hablar de la profundidad del asunto, que es que para recuperar la credibilidad democrática es necesario recuperar también el papel central que tuvieron los ayuntamientos al principio de la democracia...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

Señor consejero.

[*Aplausos.*]

Señor consejero, ¿va usted a...?

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—No, gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-13/POP-000194. Pregunta oral relativa al nuevo recurso ante el Tribunal Constitucional sobre la Ley de Tasas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida en este caso a la Consejería de Justicia e Interior, relativa a nuevo recurso ante el Tribunal Constitucional sobre la Ley de Tasas, formulada con carácter de máxima actualidad por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Nieves Masegosa Martos, que tiene la palabra.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Muchas gracias.

Señor consejero, el pasado mes de noviembre entró en vigor una nueva Ley de Tasas en nuestro país, que es tristemente conocida ya como «el tasazo judicial», que, desde luego, ha supuesto uno de los mayores retrocesos del Estado de derecho, porque ha impuesto el pago de una tasa a prácticamente todos los ciudadanos, una tasa prácticamente con carácter universal para todas aquellas personas que quieran recurrir a la justicia en defensa de sus intereses, de sus derechos y de sus libertades.

Un nuevo retroceso más, uno más a los que ya por desgracia nos estamos acostumbrando en ese año y medio ya de duro Gobierno del Partido Popular, que se viene a unir a los retrocesos que ya se han producido en materia de educación, en materia de salud, en materia de servicios sociales, también en pensiones, en materia laboral, en igualdad y ahora también en materia de justicia.

Una ley que fue recurrida ante el Tribunal Constitucional por la Junta de Andalucía porque considerábamos, consideraba la Junta de Andalucía, el Consejo de Gobierno —y nosotros lo compartimos— que la misma vulneraba el derecho constitucional de todo ciudadano a la tutela judicial efectiva y al derecho a la igualdad ante la justicia. Criterios —como digo— que compartimos plenamente y a los que añadimos que se trata de una ley con una profunda carga ideológica, y lo que es peor: una ley injusta, insolidaria y que profundiza en la desigualdad entre todos los ciudadanos, una ley que justifica plenamente que ciudadanos, organizaciones sociales, sindicales y todos los operadores de la justicia aún hoy estén indignados con ese tasazo.

Indignación que comparte este grupo parlamentario a pesar de la modificación que sufrió el pasado mes de febrero, porque consideramos que esa rectificación es insuficiente y, sobre todo, porque ha supuesto una nueva tomadura de pelo a todos los ciudadanos. Indignación, señor consejero, y preocupación ante esas reformas que el Partido Popular está impulsando en materia de justicia y que pretenden el desmantelamiento también de ese servicio público que es la justicia y porque estamos convencidos de que la modificación de la Ley de Tasas continúa socavando los elementos fundamentales del Estado de derecho y, particularmente, el derecho de acceso a la justicia.

Por eso, señor consejero, nos gustaría conocer en profundidad los motivos de la presentación por parte del Gobierno andaluz de ese nuevo recurso de inconstitucionalidad contra la reforma de la Ley de Tasas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Masegosa Martos.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Masegosa, todo lo que usted ha dicho es algo que hemos reflexionado en la Consejería de Justicia durante estos meses. Y le debo decir que el Gobierno andaluz, por responsabilidad política y por seguridad jurídica también, ha decidido interponer este segundo recurso contra el Decreto Ley 3/2013, que modificó la Ley de Tasas.

Mire, el Tribunal Constitucional ha señalado en numerosas ocasiones que las consecuencias de la modificación de las disposiciones legales con posterioridad a su impugnación no son uniformes; luego, si no son uniformes esas consecuencias y no recurriésemos este real decreto ley, podríamos dar ocasión a que se entendiese que la nueva ley no ha sido atacada y entraría definitivamente en vigor. El nuevo recurso, por tanto, se basa en lo mismo que el anterior, en la vulneración de los derechos a la igualdad y a la tutela judicial efectiva. ¿Por qué? Porque la reforma, como usted la ha calificado, y si me permiten la expresión, es una reforma *light*, baja en nicotina, descafeinada, no ha servido para nada.

Mire, las nuevas exenciones que se establecen en el real decreto ley siguen siendo contrarias a la Constitución. En primer lugar, no se suprime la tasa en el orden social, lo que puede afectar a personas y colectivos muy vulnerables y muy numerosos, especialmente en un momento como el presente de crisis económica, y, de esta manera, sigue discriminando a los trabajadores frente a los empresarios, que mantienen la posición preeminente dentro de la relación laboral. Elimina así el carácter compensador del derecho social, de todo el derecho social.

Tampoco en el caso de los funcionarios públicos se ha suprimido la tasa para interposición de los recursos de apelación y casación, simplemente se ha bajado algo, con lo que una vez más vuelve a mantenerse la posición preeminente de la Administración.

Por último, la modificación del real decreto ley no reduce la tasa fija en ningún caso, salvo en el del recurso contencioso-administrativo contra sanciones pecuniarias. Pero lo que hace es establecer como tasa el 50% del valor de la sanción, es decir, el valor de la tasa equivale al valor que ha de pagar el ciudadano sancionado si quiere pagar la sanción en periodo voluntario. Costará lo mismo recurrirla que pagarla en periodo voluntario. Eso es claramente disuasorio.

En cuanto a la tasa variable tampoco ha sufrido grandes cambios, tratándose de sociedades, de personas jurídicas, siguen valiendo los mismos tipos y escalas. Y en las personas físicas se establece una cantidad que resulte...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lo siento, su tiempo ha concluido.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Termino, termino, señor presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, tiene que terminar, es que esto es taxativo.

Señora Masegosa.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Muchas gracias, señor consejero.

Únicamente para trasladarle, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nuestro apoyo a ese recurso contra la reforma de la Ley de Tasas, una reforma que, insisto, viene a demostrar una vez más que el Partido Popular se sigue mostrando ajeno a la realidad social en la que vivimos. Y se muestra insensible con quienes peor lo están pasando en esta grave situación económica, también con la imposición de estas nuevas tasas judiciales ajenas, por completo, a esa situación de crisis y ajena también a las dificultades económicas por las que atraviesa la mayoría, la inmensa mayoría de los ciudadanos, también los andaluces y andaluzas.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Masegosa.

9-13/POP-000180. Pregunta oral relativa a la sentencia del TSJA

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, relativa a la sentencia del TSJA y formulada por don Rafael Ruiz Canto, diputado del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias. Buenos días.

Señora Consejera, ¿qué actuaciones piensa adoptar el Consejo de Gobierno para dar cumplimiento a este fallo de anulación del 216, del Decreto 216/2011, y qué consecuencias considera que se derivarán de su ejecución?

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Canto.

Señora consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señoría.

En esta, como en otras ocasiones, el Gobierno cumplirá con la sentencia en sus justos términos, en términos en caso de que adquiera firmeza tras la resolución del concurso de casación que ya el pasado 20 de marzo preparó el Gabinete Jurídico mediante escrito ante la sala. Como sabrá, esta sentencia por la que pregunta cuestiona el trámite de audiencia, por lo tanto no entra a conocer el fondo del asunto. Por tanto, en caso de que dicha sentencia devenga firme no tendría consecuencias prácticas, ya que los actos administrativos se entenderían plenamente válidos dictados conforme a las normas anteriores, se procedería, si fuera así, a la revisión del trámite de audiencia.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias.

Señora consejera, con independencia del motivo, incumplieron ustedes la norma, nuevamente.

Señora consejera, es constante el varapalo, constante y es absurdo, costoso e inaceptable por parte de todos los andaluces que ustedes sigan en esa tesitura.

¿Cuántas veces tiene que recibir la bofetada judicial su Gobierno para que aprenda, o para que deje de hacerlo?

El Decreto 216/2011 pretendía, o pretende, la conversión de los servicios de las consejerías, servicios básicos en algunos casos, como es el servicio andaluz en agencias administrativas. Pero obviando, como es habitual, la participación de las organizaciones sindicales que no son amigas, a eso ya estamos acostumbrados aquí en Andalucía y lo tenemos clarísimo, o sea que, por tanto, cuando ustedes hacen algo ya hay alguien preparado para recurrirlo porque no se le da ni siquiera la audiencia.

Ahora, de nuevo, inseguridad jurídica, se lo decía ayer con los interinos, se lo decía ayer con el decreto de los interinos. Vuelven ustedes a crear inseguridad jurídica. Pongan orden de una vez, pongan orden de una vez en los asuntos de interés general. Dejen ya de pretender el mantenimiento de la tela de araña, y para pedir, o para intentar ocultar los despilfarros que vienen haciendo, creando otras entidades paralelas a la Administración.

No me vaya a salir ahora, por favor, de nuevo con la lamentable respuesta vacía de contenido, que usted normalmente me da, pretendiendo poner en mi boca el descrédito de los trabajadores, para nada. En absoluto el PP hace descrédito de los trabajadores, el descrédito lo tienen ustedes, el único descrédito que hay es el que tienen ustedes en su Gobierno de «perdedores unidos, sociedad anónima», que siguen trabajando todos los días igual, con las mismas historias, con la misma maraña. Cuantifiquen los varapalos judiciales, cuánto les ha costado a los andaluces; cuantifiquen el coste de los errores convertidos en el sistema por ustedes, por sistema de trabajo; cuantifiquen cuánto dinero ha malgastado el dinero público y cuánto perdieron por el camino, que también es importante saberlo. Diga la verdad alguna vez, asuma la responsabilidad del desastre en Andalucía como consecuencia del amiguismo, del familiarismo, de la incapacidad de su Gobierno para gobernar con mayúsculas, y no solo para ustedes y los suyos, sino para el resto de los andaluces. Háganlo sin poner en riesgo los intereses generales de los andaluces y sin que tengamos que seguir oyendo a diario que alguien más de los suyos hizo el egipcio. Porque lo oímos todos los días, habrá demanda, o habrá lo que quiera, pero lo seguimos oyendo, y en la prensa sigue saliendo, todos los días la misma historia, titulares negativos para Andalucía, procedentes de su Gobierno no del Gobierno de la Nación, al que intentan achacar toda la problemática. Dejen que los funcionarios sean quienes dispongan lo que tienen que hacer.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Canto.

Señora consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, me va a permitir que le conteste dándole números de los datos, porque me es muy difícil seguir exactamente lo que usted pregunta, porque me ha sido muy difícil saber a qué se refiere exactamente.

Mire, porque como la sentencia, el que haya recursos a los tribunales, los tribunales dictaminen, entiendo que es el normal funcionamiento de la justicia y el ejercicio del derecho de los trabajadores y que la Administración legisle, haga sus propios decretos en uso de sus atribuciones y de su trabajo. No sé exactamente usted a qué se refiere.

Le diré que en relación con las diferentes sentencias que hay sobre el tema del sector público ha habido 113 pronunciamientos judiciales: 60 a favor y 53 en contra. Han sido tres, los últimos, especialmente relevantes, porque han sido sentencias del Tribunal Supremo, estas respecto al proceso de reordenación, una de 21 de enero, relativa al decreto de los estatutos de la Agencia de Instituciones Culturales; y, dos, de 25 de marzo, relativa a la Agencia del Conocimiento. En estas sentencias, que, insisto, son importantes pues son del Supremo, lo que se pone de manifiesto es que no se encuentra causa de inconstitucionalidad. Se dice que el personal integrador de las agencias ya tenía condición de empleado público. Se dice que no se lesiona el derecho a la función pública y al acceso a la función pública, ni derecho de promoción de ningún profesional. Y eso es lo que viene a decir: que no hay ningún planteamiento que el Tribunal Supremo entienda que se haya vulnerado viniéndose a las tesis que venimos defendiendo durante todo este tiempo.

Nosotros estamos trabajando y legislando como siempre, buscando el mejor funcionamiento de la Administración para el mejor servicio de los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-13/POP-000179. Pregunta oral relativa al dragado permanente del litoral onubense

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Fomento y Vivienda, relativa al dragado permanente del litoral onubense, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña María Concepción Sacramento Villegas.

Señora Sacramento Villegas, tiene usted la palabra.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno respecto a las reivindicaciones del sector pesquero onubense de una draga permanente en el litoral onubense?

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sacramento.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

Para tener datos concretos del estado de acceso a los puertos se realizan, como usted conoce, batimetrías, de manera que podamos tomar decisiones, en función de esos resultados, de si es necesario, o no, un dragado.

Actualmente estamos esperando la batimetría de los puertos de Punta Umbría, en Isla Cristina, así como los puertos del interior del Guadiana, a sus resultados nos remitiremos.

Respecto del canal de acceso del puerto Río de Piedras que da entrada al puerto Terrón y al Rompido, tras el último dragado que finalizó en diciembre del año 2010, no hay problemas, hemos realizado batimetrías en octubre del 2012 que aseguran calados operativos en esa zona. Se ha firmado convenio con la Diputación de Huelva para realizar batimetrías que se prorrogará para seguir realizando batimetrías de seguimiento.

Gracias, señora, señoría.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Sacramento.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera.

No es la primera vez que traemos a esta Cámara esta reivindicación histórica del sector pesquero onubense. La última vez vino en forma de proposición no de ley, y fue, como era de esperar, rechazada por el Grupo Parlamentario Socialista. En ese debate ya advertimos a la portavoz socialista que traeríamos esta iniciativa a esta Cámara cada vez que el sector nos lo reclamase, porque, repito, es una demanda histórica del sector.

Este asunto, señoría, se ha debatido, además de en el Parlamento de Andalucía, en el Senado, en el Congreso de los Diputados, en los Ayuntamientos de Punta Umbría e Isla Cristina, incluso en la Diputación Provincial de Huelva, y es curioso que, en cada debate, el Partido Socialista muestre un posicionamiento u otro según le convenga. La cuestión es que el sector pesquero lleva casi diez años solicitando un dragado de las bocanas de entrada a puerto que nunca llega, porque la Junta de Andalucía no hace absolutamente nada al respecto.

Yo espero, señora Consejera, que usted preste a los marineros la atención que sus antecesores no les han prestado y muestre su trabajo el respeto que el PSOE no les tiene. Y digo esto amparada por el resultado de las votaciones, a favor, en otras administraciones, delante del sector, y los portazos que les han dado cuando no los tenían delante.

Las bocanas de Punta Umbría, Isla Cristina, Ayamonte, Lepe y El Rompido necesitan una dragado con urgencia, y necesitan que esos dragados se vayan manteniendo. Y esos trabajos, señora Consejera, son competencia de la Junta de Andalucía, y es su Consejería la encargada de hacerlo: proceder al balizamiento y conservar las barras de acceso a puertos. Estos puertos cuentan con una gran parte de la flota pesquera andaluza y juegan un papel muy importante en la economía de la provincia, y que todos ellos se vean afectados por la problemática común supone que, por los temporales o las mareas, las barras de entrada se taponen. Y ahora, que estamos a las puertas del verano, no son solo los pesqueros los perjudicados, sino que las embarcaciones deportivas también padecerán esa falta de calado.

El sector reclama y merece una respuesta, señora Consejera, y, sinceramente, yo espero que, a partir de su respuesta de hoy, esta pueda mirar al futuro con un poco de optimismo. Los ayuntamientos de Punta Umbría e Isla Cristina fueron los últimos en tomar el acuerdo de requerir a la Junta los dragados, pero esos acuerdos de plenos han resultado una mentira más. Hace falta un dragado urgente desde Punta Umbría hasta Ayamonte, y una draga permanente que mantenga las bocanas. No se puede seguir dando la espalda al sector pesquero, y créanme cuando les digo, señora Consejera, que confío en que usted no siga la línea de hipocresía que ha llevado por bandera el Partido Socialista, y ponga un poco de seriedad a este asunto que traeremos al Parlamento las veces que haga falta y el sector nos lo demande.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sacramento Villegas.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señor Presidente, muchas gracias.

Señoría, trataba de planteárselo en la primera parte de mi respuesta: estaremos a los resultados de la batimetría, no a otra cuestión.

Le he planteado que hemos firmado un convenio con la diputación..., con la Universidad de Huelva, de manera que podamos hacer batimetría de mantenimiento.

La diputación de Huelva, decía usted, pues, efectivamente, se discutió esa cuestión, y no fue aprobada por el pleno de la diputación.

Mire usted, en ninguna de las reuniones mantenidas por APA, la Agencia de Puertos de Andalucía, se ha manifestado, por parte del sector pesquero, la necesidad de una draga permanente; en ninguna de las reuniones que hemos mantenido desde que Izquierda Unida tiene la obligación de gobernar la Consejería de Fomento y Vivienda, y, lógicamente, también, la Agencia de Puertos de Andalucía.

Le planteo, también, que las experiencias de los grandes puertos comerciales del Estado, y también los europeos, desaconsejan las dragas permanentes, de manera que, como le digo, estaremos a los resultados de la batimetría, siempre en conexión y en participación con el sector pesquero y con los puertos, porque, desde luego, la voluntad de esta Consejera, de la Consejería y de la Agencia de Puertos, es que el proceso de participación en la toma de decisiones sea una constante y forme parte del ADN de la Consejería de Fomento y Vivienda, como también lo es del Consejo Andaluz.

Así es que estaremos al resultado, como le decía, de esas batimetrías, que lo que nos arrojan hasta ahora es que hay calado suficiente para la entrada y la salida de los puertos a los que hacía referencia.

Nada más. Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

9-13/POP-000184. Pregunta oral relativa a las declaraciones sobre escraches de la Consejera Fomento y Vivienda

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, dirigida asimismo a la Consejera de Fomento y Vivienda, relativa a declaraciones sobre escraches de la Consejera de Fomento y Vivienda. La formula la diputada señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidente.

Señora Consejera, hace pocas fechas declaró usted en una entrevista a Canal Sur que si, en estos momentos, no fuera Consejera seguramente participaría en los acosos a los representantes públicos, libremente elegidos, en este caso, del Partido Popular.

¿Mantiene usted, desde el sillón del Gobierno, esta afirmación?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Martínez.

[Rumores.]

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señora Consejera, es usted la mayor inmobiliaria de Andalucía, que es la propia Junta, la Consejería que preside...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—...y la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, que gestiona más de ochenta mil viviendas.

Según datos que ustedes mismos han facilitado, pero sin entrar en detalles, porque usted, que pretende dar clases de transparencia, no contesta a las preguntas que le formula el Partido Popular: ¿Cuántas tiene y cuántas tiene desahucadas? Y además oculta deliberadamente la información de la propia página web de la Junta para que no tengan acceso todos los andaluces. ¿Nos va a decir cuántas viviendas vacías tiene usted, señora Consejera? ¿A cuántas tendrían que hacerse ustedes mismos escraches?

[*Rumores.*]

Señora Consejera, más de cinco mil viviendas, según la última información de esa página. Siendo usted la mayor inmobiliaria de Andalucía, durante más de treinta años han consentido más de sesenta y tres mil desahucios en toda Andalucía, y eso lo han hecho ustedes. ¿Y a usted no le han hecho escrache, señora Consejera? ¿Usted que tiene casas sin gente, y gente sin casas, a usted no le han hecho escrache? Su programa en defensa de la vivienda no está dando las soluciones. Deje de buscar adjudicatarios. Tiene viviendas vacías, póngalas a disposición de los afectados por los desahucios.

El Partido Popular está haciendo lo que no hizo ningún gobierno durante tantos años, y eso le está costando el acoso. Hace cuatro años había desahucios, pero no había acosos. Hace cuatro años no había dación en pago, pero no había acosos. Hace cuatro años nuestro sistema financiero, los bancos, eran los mejores —paciencia infinita—, pero no había acosos.

En estos meses, el Partido Socialista..., ustedes han pedido perdón por lo que no hicieron, pero han votado, sistemáticamente, en contra de iniciativas contra los desahucios. Y ahora Rubalcaba vuelve a girar, ya la dación en pago no es lo mejor. Pero no hay acosos a Rubalcaba.

Y a usted le duele que sea un Gobierno del Partido Popular quien esté reformando la Ley Hipotecaria, que haya incorporado la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea para proteger a los deudores, y que sea el propio Partido Socialista, en Europa, quien califique de éxito e impulse en Europa la ley que rechaza en España.

Con el Partido Socialista, 500.000 ejecuciones..., más de 500.000 ejecuciones en toda España; con el Partido Popular, soluciones, ahora y para el futuro; frente a las palabras suyas, frente a sus afirmaciones, hechos, señora Consejera.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Señoría, todas las preguntas que usted ha formulado, su grupo, respecto de las viviendas, sabe usted que están contestadas. No mienta a esta Cámara porque eso está muy feo.

[Intervención no registrada.]

Sabe usted que se las hemos contestado todas las preguntas. Mentir en esta Cámara está muy feo.

Mire usted, señoría, le voy a responder desde la política, no desde la prepolítica, y voy a utilizar, voy a parafrasear al andaluz universal, que es Caballero Bonald —ayer recibió el Premio Cervantes—. Voy a esgrimir la política contra los desahucios de la razón, señorías.

Izquierda..., Amnistía Internacional ha recordado que las manifestaciones pacíficas ante los domicilios privados están reconocidas por el Derecho Internacional.

Se ha dirigido a la Vicepresidenta del Gobierno para pedirle que frene los ataques contra todo colectivo que reivindica sus derechos, que reconozca la legitimidad de sus reivindicaciones y que no se limite el derecho a la libertad de expresión y de manifestación pacífica.

Ayer mismo, tanto el Presidente del Tribunal Supremo como el del Consejo General del Poder Judicial manifestaron que, efectivamente, son muestras y son ejercicios que se reconocen en el artículo 20 y 21 de la Constitución, de la libertad de manifestación y de la libertad de expresión.

Señoría, vivimos en un Estado social, democrático y de derecho, no lo confunda usted con un Estado de derechas; Estado social, democrático y de derecho, donde se ampara la libertad de expresión y la libertad de manifestación.

Yo les digo que las víctimas de esta estafa económica tienen, tras la sentencia de Luxemburgo, que, desde luego, la reforma, con el texto que ha pasado al Senado, no recoge, tienen derecho a la verdad, la justicia y la reparación, y también tienen derecho a la libertad de manifestación y a la libertad de expresión.

El Gobierno andaluz está demostrando, con leyes y con hechos, que está del lado de la mayoría social. Y aprovecho, señoría, para recordarle que el nazismo y el fascismo contemplaban la eliminación física del adversario; se trata de delitos de genocidio y de lesa humanidad.

Desconozco si en su partido hay vivos supervivientes de los campos de concentración nazi o del fascismo. En mi organización tenemos, y nos sentimos orgullosos de ello, militantes vivos, supervivientes de los campos de fascismo, de exterminio del nazismo. En su nombre, señoría, le pido respeto.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

9-13/POP-000161. Pregunta oral relativa a la evaluación del sistema educativo no universitario en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Bien, señorías, pasamos a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía, la primera de las cuales es la del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a evaluación del sistema educativo no universitario en Andalucía. La formula su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, hoy el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida se interesa..., se interesa por la educación en nuestra tierra y, en concreto, por los datos de evaluación del sistema educativo no universitario.

Antes de entrar en dichos datos, creemos que parece preceptivo contextualizar en la coyuntura actual la realidad de nuestro sistema educativo. Y el punto de partida, sin ninguna duda, es que la educación pública hoy está en peligro. Está en peligro por los tremendos recortes que el Partido Popular está infligiendo a la educación pública. Así, si en 2010 se cumplieron diez años desde que las últimas comunidades autónomas asumieran las competencias de educación, pues, encontramos que, desde entonces, en un momento en el que se consolidaba el sistema público, que se apoyaba de manera subsidiaria en la educación concertada, hoy encontramos un deterioro progresivo de un sistema educativo en el que se está minando, poco a poco pero sin freno, el principio de igualdad de oportunidades.

Comenzamos la legislatura con un brutal recorte en sanidad y educación, miles de millones impuestos; con reales decretos que ampliaban el horario laboral del profesorado y expulsaba a otros muchos de su puesto de trabajo, 62.000 profesores en todo el Estado, según informe de los sindicatos. Hoy sabemos de los compromisos adquiridos para propiciar mayores recortes en la educación. Es un documento que ha entregado el Gobierno de Rajoy en Bruselas, con esos compromisos, y con una reforma educativa, la del señor Wert, de la *wertgüenza* le llaman, que supone un giro retrógrado y recentralizador que atiende a una ideología concreta, cuyo exponente, por ejemplo, podría ser la lideresa Esperanza Aguirre, que manifestaba que no entendía cómo podía ser la educación gratuita en todos los tramos. Están olvidando, por tanto, las necesidades presentes y futuras del país.

Ese es el escenario que encontramos, un escenario hostil a la educación pública, tan hostil que quiere acabar con el actual sistema. Y ahí el Partido Popular nos va a tener radicalmente enfrentados, en una apuesta por la educación pública.

Como decía al inicio de mi intervención, la Consejería de Educación ha presentado recientemente el informe sobre la evaluación del sistema educativo no universitario en Andalucía, que arroja datos muy interesan-

tes y estimulantes para seguir defendiendo y profundizando en un modelo público de educación. En el mismo se recogen los principales indicadores que se manejan en las estadísticas del Ministerio de Educación y de la propia consejería, y, sin estar plenamente satisfechos —hay que ser siempre ambiciosos—, hay que reconocer una evolución positiva que, suponemos, alegrará a todas las señorías aquí presentes, o por lo menos eso esperamos.

En dicho informe encontramos un avance muy importante en la escolarización de infantil de cero a cinco años y la superación de la media nacional en la tasa de escolarización de cero a dos años; una evolución positiva en el fracaso y el abandono escolar, que nos sitúa a un punto de la media nacional en fracaso, y descendemos nada más y nada menos que diez puntos en el abandono escolar. Convergemos y acortamos distancias en las tasas de idoneidad y crece el alumnado con evaluación positiva. Y otro dato interesante, el 91% de los estudiantes que acaban Secundaria continúan con los ciclos superiores.

Puede que la propia crisis haya tenido algo que ver en estos datos, aunque hay que decir que hay comunidades autónomas que, a pesar de esta misma crisis, han empeorado estos indicadores, como es el caso de Extremadura, Galicia o Madrid, que han empeorado su tasa de abandono educativo en dos puntos y medio. También... No debe haber ninguna duda en el esfuerzo del Gobierno andaluz por reducir el impacto de las agresiones del Partido Popular contra la escuela pública, con políticas de atención a la diversidad, con los programas de cualificación profesional inicial, con las becas propias —que se hace un esfuerzo importante, como con las becas 6000—, o los esfuerzos por potenciar las enseñanzas no presenciales, que han contribuido a que estos datos favorables hoy se estén dando en nuestra tierra.

A pesar de ello, señor presidente, Izquierda Unida Los Verdes sigue creyendo necesario redireccionar la política educativa andaluza en aras de seguir construyendo un modelo alternativo basado en la justicia e igualdad social que nos permita otra salida a la crisis.

Así, abogamos por una red de escuelas públicas que atienda a la totalidad de la demanda en todos los niveles y etapas, reduciendo progresivamente los conciertos, allí donde la red pública tiene capacidad para atender la demanda, hasta su total eliminación; especial atención a la etapa cero a tres años, resaltando su valor pedagógico; un sistema educativo público al servicio de las personas, con igualdad de oportunidades y valores democráticos; un replanteamiento en la gestión externalizada de los servicios complementarios; adaptación de la Formación Profesional al nuevo modelo productivo y de desarrollo sostenible que se va a poner en marcha en nuestra tierra; nuevo enfoque al modelo de las aulas TIC; redefinición de la formación del profesorado, que esté ligada a los propios centros educativos y a la autoformación, y un bilingüismo en toda la etapa educativa.

En definitiva, señor presidente —todos lo queremos—, una educación de calidad. Una educación de calidad que tiene que tener la suficiente financiación, blindando el presupuesto de educación y protegiéndolo ante los recortes por ley, con recursos para la atención individualizada; bajando, procurando siempre bajar la ratio y sin generalizar el aumento excepcional del 10% que permite la ley para casos de escolarización extraordinaria; incrementando la plantilla docente. Lo que más nos preocupa es la reincorporación al sistema de todos esos interinos —ya la consejera la semana pasada nos daba datos de cómo eso, paulatinamente, se está produciendo— para mejorar la calidad educativa, reponer derechos laborales y disminuir las listas del paro. Escuela gratuita y con un sistema de becas que garantice la educación a todas las personas,

como se hace en Andalucía, aunque ahora tenemos una nueva amenaza que puede perjudicar seriamente. Replanteamiento de la política de evaluación y la necesaria revisión de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa. Cómo no, una escuela laica, con la religión fuera de la escuela, y que las horas de esta materia se sustituyan por materias...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor CASTRO ROMÁN

—Inmediatamente, señor presidente.

Con la equidad como fundamento de nuestro sistema.

En definitiva, una educación democrática donde se elija democráticamente a los equipos directivos, devolviéndoles el papel de órganos decisorios a los consejos escolares. Queremos una educación pública asociada a un modelo social concreto, cuyas señas de identidad son la igualdad, la integración, la inclusión y la justicia. Vamos bien, señor presidente, señora consejera, vamos bien en educación. Pero, qué duda cabe, a la izquierda, que siempre es ambiciosa, todavía nos queda mucho tajo por delante.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Castro, es verdad, la educación es el pilar que sostiene a las sociedades más avanzadas, que son las que creen en sí mismas y las que comparten ciudadanía desde el respeto y desde el pluralismo. Y esta es mi convicción más profunda. Y desde que soy presidente de la Junta de Andalucía no he puesto por encima ninguna otra prioridad, porque es la que más libertad, más igualdad y más progreso produce.

Sé que la educación no es una política a corto plazo. Exige perseverancia, exige tiempo y sus logros se miden..., o no se pueden medir de año en año, sino de generación en generación. Nada hay más alejado del electoralismo que la educación y, sin embargo, nada hay más rentable desde el punto de vista personal, social e incluso económico que la misma educación. De ahí que debamos alejarnos de debates trucados, de falsos debates que, las más de las veces, no pretenden tanto una mejora de la educación como aumentos del

negocio, adoctrinamientos o reproducción de las desigualdades. Hablar de educación exige perspectiva temporal y exige, sobre todo, también conocimiento de la realidad socioeconómica. No valen fotos fijas en educación, ni caben tampoco valoraciones desde la dialéctica de lo exclusivamente competitivo. En educación es imprescindible valorar, sobre todo, la integración, la recuperación, la igualdad de oportunidades. Y, así, como usted mencionaba, los recientes datos del informe de la Consejería de Educación, hecho a partir de datos y estadísticas del Ministerio, manifiestan una evolución positiva.

Si atendemos al camino recorrido, veremos cómo estamos recortando distancias, llegando o incluso ya estando en la propia media de indicadores. Y lejos de mí, cuando digo esto, la complacencia o la satisfacción, pero, en cambio, agradecimiento, mucho. Agradecimiento a tantos padres y a tantas madres que aun sin recursos o viviendo en condiciones de precariedad, por el desempleo o por otras circunstancias, dedican todos sus esfuerzos, toda su ilusión a que sus hijos y sus hijas estudien. Y agradecimiento, sobre todo, a tantos profesores y a tantas profesoras que han dado, que están dando lo mejor de sí mismos, no solamente para transmitir conocimiento, sino además y sobre todo para que la educación no segregue tempranamente a los alumnos, para que sea inclusiva, para que nadie que tenga capacidad y condiciones quede atrás.

[Aplausos.]

Y gracias a los alumnos hemos conseguido recortar en diez puntos, es verdad, la tasa de abandono escolar y hemos bajado en cuatro puntos la media, la media, mientras que en España apenas si se ha modificado. Gracias también a eso, el fracaso escolar se ha reducido en siete puntos en estos últimos cuatro años, y lo mismo podríamos decir de la tasa de titulados en educación secundaria, pero hay que seguir mejorando, y creo que estamos recuperando viniendo de atrás. Pero en aquellos sectores, en aquellas enseñanzas donde todos partíamos del mismo punto, como por ejemplo la escolaridad infantil, Andalucía está por encima de la media nacional.

Creo, señor Castro, que este Gobierno de la izquierda va a conseguir alcanzar los objetivos de Lisboa. Y lo vamos a conseguir desde una educación incluyente, con todos dentro, con atención y con respeto a la diversidad; desde una educación que no segregue ni discrimine, que garantice la igualdad de oportunidades, con becas, con gratuidad de los libros de texto, con transporte escolar, con comedores escolares, con bonificación a las escuelas infantiles; desde una educación que garantice la formación en Ciudadanía y que huya de adoctrinamientos, que respete el dictamen de hace nada del Consejo de Estado, cuando dice que es un error suprimir la asignatura de Educación para la Ciudadanía, porque, señorías, velar por el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación democrática con el fin de preparar a los alumnos para una ciudadanía activa es también un objetivo del sistema educativo, cita del Consejo de Estado. El mismo dictamen del Consejo de Estado abunda, como ya ha hecho el Tribunal Supremo, en la defensa de la educación mixta para promover, dice el consejo, desde la escuela la igualdad de género, pues, a través de la convivencia en la escuela, se enseña desde la más temprana edad a conocer, respetar y tratar igual la diferencia.

Y, por último, señor Castro, no vamos a conseguir mejorar los resultados educativos si, como pretende la actual contrarreforma de la Ley de Calidad, convertimos la educación en una carrera de obstáculos, con un sistema de revalidas que no existe ya en ningún sitio y que se ha diseñado para cribar, y, al mismo tiempo,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

con un sistema de puntuaciones que no sé por qué, no me imagino por qué, es mucho más exigente para los alumnos que tienen beca que para los que no la tienen.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

9-13/POP-000164. Pregunta oral relativa a la estrategia nacional contra la exclusión social

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía es del Grupo Socialista, relativa a estrategia nacional contra la exclusión social.

Para el uso de la palabra, la tiene su portavoz, señor Álvarez de la Chica.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Junta de Andalucía, ya no estamos padeciendo solo una crisis, sino que se está conformando una sociedad claramente más injusta, donde los pobres son más pobres y muchos que no lo eran han pasado a serlo. España se sitúa ya claramente entre los diez países de Europa con mayor índice de riesgo de pobreza. La pobreza hoy es más extensa, intensa y más crónica que nunca en nuestra historia. La Comisión Europea añade ya una nueva clase de pobreza, la que denomina la de los trabajadores pobres, aquellos que, teniendo un empleo, no se libran de la miseria económica.

Hace poco más de un mes, el Consejo Económico y Social de España advertía en el Informe de distribución de la renta que en los años ochenta el desarrollo se acompañó de una notable reducción de la miseria; en el periodo entre 1995 y 2007, durante la época de mayor crecimiento económico, curiosamente se estancó la reducción de la miseria, y, también, que el año 2012 es el año donde más se ha incrementado la pobreza en toda la democracia.

La desigualdad está creciendo de manera galopante, de la misma forma que lo hace la exclusión social. Desde que empezó la crisis, la distancia entre la renta de la población más rica y de la población más pobre ha crecido un 30%; es decir, los ricos son más ricos y los pobres son más pobres. La sociedad española se está empobreciendo a una velocidad vertiginosa. El paro, la reducción de los salarios y los enormes recortes en las prestaciones sociales forman una triada letal para millones de ciudadanos. Tres millones de compatriotas se sitúan en la franja más baja de la pobreza, es decir, aquellos que disponen de menos de 3.650 euros al año. Son personas que acuden a unos servicios sociales cada día más debilitados y superados por necesidades tan básicas como alimentarse, pagar el agua o la luz de su vivienda o hacer frente, en algunos casos, al pago de su casa.

Durante los últimos dieciocho meses en que gobierna el Partido Popular en España, todos los sacrificios ofrecidos al altar de los mercados han sido en vano. La política económica del Gobierno nos ha situado con los peores datos económicos de Europa, incluso ya por detrás de Grecia. Un crecimiento galopante del paro, una bajada imparable del consumo privado y ciudadanos cada vez más desprotegidos ante las políticas públicas.

Los datos que aportan algunos organismos internacionales son escalofriantes: dos millones de niños españoles están bajo el umbral de la pobreza, uno de cada cinco ciudadanos ya se encuentra en una situación

de extrema necesidad. Señor presidente, un país con una renta per cápita de entorno a treinta mil dólares no es un país decente si no mira y socorre a los compatriotas que están sufriendo.

Es urgente, como usted ha pedido ya, una estrategia nacional que implique a todas las administraciones y a todas las organizaciones sociales en un plan que rescate a quienes no disponen de dinero para alimentarse o cubrir los gastos indispensables de su vivienda, a los niños que no tienen garantizada la alimentación mínima, a dar empleo a personas en situación de exclusión extrema, a cubrir las necesidades mínima de quienes están en situación de dependencia o a quienes no tienen un techo bajo el que cobijarse.

El Gobierno que usted preside ha anunciado un plan de acción social para combatir la exclusión en Andalucía. De él se conocen algunas medidas concretas: de apoyo a las familias, a la solidaridad alimentaria y a quienes la crisis han situado al borde del abismo. Acabamos de conocer hace poco más de dos horas los datos de la última Encuesta de Población Activa: se ha superado la terrible barrera de seis millones de parados. Una fila tan larga como escalofriante, una lista de parados que cubriría la distancia exacta que hay entre Madrid y el Polo Norte, señor presidente. Son ya casi dos millones de hogares en los que no trabaja nadie en España, es decir, una cifra similar a todos los hogares de la Comunidad de Madrid.

La reacción de la derecha y de quienes le jalean no se ha hecho esperar: frente a las medidas anunciadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía, y en vez de encarar los problemas y la hecatombe social en la que estamos sumidos, sacan el látigo para repartir a diestro y siniestro falsedades e insultos de ese interminable manual que contra Andalucía resulta ya ignominioso. Una ocurrencia, una imagen bananera de Andalucía o que nos parecemos a Etiopía. Y mientras, una vez más, los dirigentes del PP en Andalucía callan y otorgan amparo a estas descalificaciones.

La pregunta es qué cabe esperar de quienes tienen al frente de su partido a la señora Cospedal, la política más cara de España —quiero decir la que más cobra—, «los votantes del Partido Popular —ha dicho— se ajustan el cinturón y pagan la hipoteca». Y lo hace justo en el momento en el que sabemos que uno de sus antecesores al frente del Partido Popular, el señor Álvarez Cascos, cobraba un sobre de 10.000 euros al mes, además de su sueldo de diputado. [Rumores.] El señor Cascos, señor presidente, aquel que, mientras cobraba 15.000 euros al mes, era capaz de decir que las viviendas estaban caras porque los españoles podían pagarlas. Las podía pagar él, ¿verdad? Haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga.

Señor presidente, por más críticas que hagan, por más sobres que aparezcan o por más que insulten a los andaluces, usted, al frente del Gobierno andaluz, debe seguir guiando el camino de Andalucía, el de hacer un política sensible, sensata, coherente y distinta. Por eso, señor presidente, le preguntamos: qué actuaciones tiene previstas para luchar contra la exclusión social, desde el convencimiento de que reconocer la pobreza no deshonra a nadie, lo que deshonra es verla y no hacer nada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Álvarez de la Chica, es verdad, no es la primera vez que hablo en esta Cámara de una estrategia nacional contra la exclusión social y creo que no va a ser la última, porque la situación es gravísima. La situación..., hemos llegado hasta aquí por esa perseverancia en el error de creer que simplemente con austeridad vamos a provocar una recuperación económica, cosa que no está ocurriendo, y la situación nos está llevando a un callejón sin salida. No podemos cerrar los ojos a la realidad: cinco años de crisis han provocado ya una masiva destrucción de empleo, que, además, ha incidido —y esto es lo más grave— sobre una población fuertemente endeudada. En el año 1995, cuando se recupera la economía, las familias españolas debían, tenían una deuda acumulada de 140.000 millones de euros. Al inicio de la crisis la deuda era de 914.000 millones de euros. Es decir, en tiempo de bonanza, las familias españolas aumentaron su endeudamiento en 770.000 millones de euros. Esta doble incidencia de la crisis, más desempleo, mayor endeudamiento, ha hecho posible la aparición de nuevas formas de exclusión social, hasta ahora poco frecuentes en nuestra sociedad, que están afectando a las clases medias trabajadoras, y para las que el sistema de protección social no tiene las respuestas adecuadas. Menos aún, cuando la cobertura que proporcionaba tradicionalmente el salario mínimo interprofesional, los convenios colectivos, las indemnizaciones por despido, la sanidad o la educación pública y los servicios sociales, se están diluyendo, recortados por el Gobierno de la Nación.

En estos momentos, en circunstancias como las actuales en que la propia Unicef-España nos dice que el 26% de los niños de España, casi el 25% en Andalucía, están en riesgo de pobreza, en que las familias de la clase media están acudiendo a los bancos de alimentos para poder afrontar el impacto de la crisis, en que muchas personas pueden perder su vivienda, y a pesar de ello tener que seguir pagando por ella, en que las entidades financieras han supuesto el año pasado el 4% de nuestro déficit público. En momentos como estos, digo, hemos de afrontar con medidas nuevas, con decisiones atrevidas, los gravísimos problemas que estamos padeciendo. Estamos, sin duda, a tiempo de evitar males mayores, de cambiar el rumbo, de fortalecer la confianza en las instituciones y de volver a poner la economía al servicio de la democracia y no de las oligarquías.

Vengo proponiendo, desde hace tiempo, esa estrategia nacional, una estrategia que planifique soluciones desde el territorio, desde los municipios hasta la Mesa del Consejo de Ministros para amortiguar este drama social y humano. Sabemos que no va a crecer la economía, como nos decía el Gobierno este año, ni tampoco el año que viene, como sigue creyendo el gobierno.

Necesitamos una red de seguridad, una distribución más equitativa de la riqueza, porque se ha demostrado que la desigualdad no es ni mucho menos una condición para el crecimiento económico, sino simple y llanamente una fuente de exclusión social, de pobreza y de desafección política e institucional. Voy a pedir, si es verdad, una reunión con el presidente Rajoy para abordar esta cuestión, que creo que además debería ir de forma inmediata a una Conferencia de Presidentes.

Nosotros aquí tomamos decisiones, como usted ha citado, señor Álvarez de la Chica. Hemos hecho un Plan de Choque contra el Desempleo, con 400 millones de euros; un decreto ley de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, que es un decreto ley que trata de favorecer el alquiler y

que trata también de mantener en el uso de la vivienda en aquellos casos en que el desahucio puede provocar grave riesgo de exclusión social.

En el próximo Consejo de Gobierno aprobaremos una nueva norma contra la exclusión social, que vendrá a reforzar el programa del salario social, que contendrá un plan de acción social extraordinario, en colaboración con los ayuntamientos andaluces, que vendrá a paliar los recortes del Gobierno en el cuidado de las personas dependientes, y, por último, que establecerá una red de solidaridad alimentaria para garantizar que niños y mayores, en condiciones de alta vulnerabilidad, tengan garantizado el acceso a una alimentación suficiente y equilibrada.

Y, por último, también en este periodo de sesiones, queremos preparar, tener preparada una propuesta de cambio normativo para la protección del que llamamos «deudor vulnerable». Sabemos que el artículo 1 de la Constitución Española dice que los principios inspiradores de nuestro ordenamiento jurídico han de ser: la libertad, la justicia y la igualdad. No creo que sea necesario recordar que solo en el derecho del trabajo, y probablemente antes de la última reforma laboral, se ha tratado y se ha buscado el equilibrio entre las partes que, por su propia naturaleza y sus propias relaciones económicas, son desiguales. No ocurre ni en el Derecho civil, ni en el Derecho hipotecario ni en el Derecho mercantil. De ahí que tratemos de intensificar la protección en defensa de los consumidores de productos financieros, de ciudadanos sometidos a embargo mediante la elevación del mínimo inembargable, de autónomos y pymes para darles una segunda oportunidad, y de asalariados en la protección de las rentas.

Termino, señor Álvarez de la Chica. El Gobierno andaluz no persigue con esto ninguna confrontación, ninguna confrontación institucional. Muy al contrario, persigue una auténtica movilización política, pública, que pueda poner la riqueza de todos al servicio de aquellas personas que más están padeciendo y que más lo están necesitando. Que ponga, en definitiva, la economía al servicio de la democracia. Porque, señor Álvarez de la Chica, estoy seguro de que aún tardaremos en salir de esta crisis, pero no saldremos bien si no salimos todos juntos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000175. Pregunta oral relativa a las reformas para salir de la crisis

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, en este caso desde el Partido Popular, y relativa a las reformas para salir de la crisis, la formula su presidente, el señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor presidente Griñán, parece que usted acaba de llegar. Su partido lleva gobernando más de treinta años en esta comunidad autónoma. La incapacidad de dirigentes socialistas como usted nos metió a los andaluces en la crisis. No me cabe la menor duda de que su pasividad y la entrega a los radicales de Izquierda Unida acabará enterrándonos en ella.

Su Gobierno, señor Griñán, hace poco y mal. Le voy a decir que su aval en esta legislatura es un corta y pega de medidas para el empleo que han fracasado durante más de treinta años. Un decreto contra la exclusión social dotado curiosamente con el dinero que quitaron a los ayuntamientos y que ahora recuperan como si fuera algo nuevo. Un programa, señor Griñán, para emprendedores, reciclado de anteriores fracasos. Cuarenta y tres millones de euros menos para emprendedores en los presupuestos, por mucho que usted diga que destina después dinero a la Fundación Emprende. Y un decreto ley de vivienda que lo único que hace es añadir alguna laguna jurídica a soluciones que existen ya, afortunadamente, a la Ley de Desahucio del Gobierno de España.

El bipartito, señor Griñán, ha celebrado 48 consejos de Gobierno. ¿Cuántas decisiones han tomado ustedes para sacar a los andaluces de la crisis? Ustedes han regulado la situación de los animales de compañía. Han aprobado el Plan Cartográfico, han reconocido el baile de la bolera y han cambiado también las estructuras de las consejerías para colocar a Izquierda Unida. Pero ¿cuándo van a tratar ustedes las medidas para resolver el problema del empleo y los problemas de todos los andaluces?

Señor Griñán, preside usted el Gobierno más vacío y extremista de la historia de la democracia en Andalucía. Tiene usted un gobierno sin rumbo, y el resultado para los andaluces es fatal. Andalucía sigue teniendo la tasa de paro más alta de toda España, después de treinta años de gobiernos socialistas. En un año de bipartito solo han ido al paro 144.000 andaluces más. ¿Tiene usted algo que ver, y su gobierno, en esto? La tasa de paro juvenil supera en Andalucía el 66%: 7 de cada 10 nuevos parados jóvenes de España son andaluces, 7 de cada 10. En nuestra comunidad el número de hogares con todos sus miembros en paro es 7 puntos por encima de la media nacional. Tenemos la mayor tasa de población en condiciones de pobreza de España. Y usted sigue sin aprobar la Ley de Renta Básica que prometió en su investidura. La EPA cifra en 36,87% la tasa de paro en Andalucía, la más alta de España, le recuerdo. Es la comunidad autónoma donde más nuevos parados hay. ¿Le parece bien? Sin reformas, ¿a qué cifra de paro nos va a llevar usted? ¿Cómo se atreve a poner su modelo de gestión como ejemplo para toda España con los resultados que le acabo de

dar? ¿Qué modelo político es el que quiere usted exportar, el de la pobreza; o acaso el modelo de récord de paro y que nos ha llevado a no tener garantizadas tres comidas al día? ¿Cuál de ellos?

La situación en Andalucía, señor Griñán, pide a gritos un plan completo de reformas estructurales, ni los planes de choque, que no lo han sido, ni la concertación, ni los pactos, han servido para nada. Son incapaces ustedes de dar soluciones reales a los andaluces. Dígame, por favor, qué reforma y cuándo va a frenar en Andalucía la destrucción de empleo. ¿O acaso está esperando que le marque Izquierda Unida el camino que debe seguir?

Por cierto, señor Griñán, veo que además de pérdida de valores socialistas tiene usted también perdida la memoria selectiva. Me acusó en esta misma Cámara de no ser nadie sin hablar de los ERE, a pesar de que llevo varios meses hablándole de empleo y poniendo encima de su mesa, primero, el día que fui a verlo, una serie de medidas; a continuación le mandé otro documento que nos sirviera de base para poder consensuar, y hace unos días le hicimos llegar cincuenta medidas, también, para entre todos juntos ser capaces de contribuir a sacar a Andalucía...

[Aplausos.]

A ver si, a ver si al final, señor Griñán, va a suceder que usted no es nadie sin que hable de mí, a ver si eso es lo que va a pasar.

[Aplausos.]

Su problema, su problema, señor Griñán, es que no tiene rumbo, ni como partido ni como gobierno. Usted ha dejado huérfanos políticamente hablando a muchos socialistas moderados, y usted lo sabe, por eso se enoja cuando se le recuerda, porque sabe que por ese camino, cada vez, usted, menos presidente de todos los andaluces y más subordinado a las políticas extremistas de Izquierda Unida. Por favor, díganos, ¿para cuándo las medidas reformistas para sacarnos a los andaluces de la crisis y cuándo y cómo?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor presidente de la Junta, tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Zoido, le recuerdo treinta años con nueve elecciones, que eso es muy importante decirlo siempre: nueve elecciones y treinta años.

Mire, el empleo es verdad que se está destruyendo a un ritmo que parecía imposible que pudiera producirse. Y se está destruyendo desde que llegó el Partido Popular a La Moncloa. Mire, desde ese momento, desde ese momento se han destruido en España, se lo voy a decir, súmelos, 1.173.000 empleos; de ellos, 226.000 en Andalucía. Un horror. En los dos últimos años del presidente Zapatero, 2010 y 2011, se destruyeron 842.000 empleos entre los dos, bueno, en cambio, con su gobierno, el gobierno de Rajoy, se ha pa-

sado de una destrucción que era también enorme, de 1.154 empleos cada día, a destruir diariamente 2.600 empleos, esa es la realidad. Y, en Andalucía, de 197 que se destruían con Zapatero, a 500 que se destruyen ahora, que no está Zapatero. El hecho diferencial se llama Mariano Rajoy y sus políticas.

Dicho esto, y añadiendo que el aumento del paro, este que me ha citado ahora, del último trimestre, ha sido bastante inferior al del conjunto de España y muy inferior al de Aragón, Baleares, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Valencia o Madrid, le diré que la situación nos está exigiendo a todos un compromiso, un compromiso para la reactivación económica. Porque mi pregunta es: ¿Hasta dónde tiene que llegar la cifra de parados para comprender que el camino de la austeridad a ultranza es un error que nos lleva a todos a gobernar en la desesperación y el malestar social? Por eso, permítame decirle que ya basta de recortes, ya basta de llamar reformas a los recortes, ya basta de llamar reformas a los retrocesos históricos, ya basta de llamar reformas al incremento de las desigualdades.

Mire, la mejor reforma es respetar el consenso constitucional, esa sería la mejor reforma; es tratar de forjar grandes acuerdos y exigir, por ejemplo, un mayor respeto a España del eurogrupo, del Banco Central Europeo y, por qué no, de la derecha alemana. La Europa de hoy, que se gobierna desde Berlín, es la que ustedes han tratado de crear cuando cambiaron el proyecto de la Europa de los ciudadanos por la Europa de las naciones, y es la misma Europa que ha renunciado a la cohesión cuando ustedes las políticas de cohesión decían que eran cosa de pedigüños.

Piden reformas y piden más recortes, y todos ellos nos están llevando al desastre. Su política económica se reduce a devaluar el valor trabajo, a agredir al sindicalismo y a los sindicalistas, a olvidarse de la investigación, a deteriorar la educación pública y a privatizar servicios sanitarios. Esa es su política, y no hay otra, no puede acertarme a decir otra. Si hasta la propia mayor empresa que hay en Andalucía ha dicho que sus normas han expropiado Abengoa, si lo ha dicho la mayor empresa de Andalucía. Es decir, yo, lo que ustedes llaman reformas, nunca emprenderé ese camino porque, mire, mala cosa es seguir la senda del trasvase de rentas que ustedes están provocando de las clases trabajadoras al capital financiero, pero peor, mucho peor aún es ponerse enfrente de aquellos que tratan de tomar medidas que palien o palién las consecuencias de sus políticas. ¿Cómo pueden ustedes explicar, por ejemplo, a la ciudadanía en general, que el 35% del déficit público del año pasado haya sido la consecuencia de que entre todos hayamos asumido las pérdidas de la banca? ¿Cómo pueden ustedes explicar que hayan supuesto, hayan subido los impuestos a los trabajadores, a los jubilados, a los consumidores, a los estudiantes y que, a la vez, hayan suprimido los impuestos que, como Andalucía, teníamos a la banca? ¿Son eso reformas? ¿Es eso, señor Zoido, lo que usted pide?

Mire, el Gobierno andaluz tiene estabilidad, tiene estabilidad y tiene programa, y toma decisiones, pero toma decisiones pensando en la gente, señor Zoido, pensando en la gente que más está padeciendo la crisis. Porque este es un gobierno con iniciativa política, reconocida por todos a nivel nacional, incluso reconocida por ustedes a nivel nacional. No hay más que ver el cúmulo de contradicciones que han hecho ustedes desde la aprobación de nuestro decreto ley. Aquí y en Madrid, han dicho ustedes que iban a recurrir nuestro decreto ley y que no lo iban a recurrir; han dicho ustedes que las medidas son malísimas y, al mismo tiempo, que son una copia de las de Rajoy; han dicho que son bolivarianas y bolcheviques y, al mismo tiempo, que son un brindis al sol. Eso sí, no han dicho en ningún lado que sean proquinas porque

últimamente les veo a ustedes que se dedican a ensalzar a la China comunista y a la señora Thatcher al mismo tiempo.

[Aplausos.]

Miren, señor Zoido, son ustedes una oposición desconcertada y desconcertante. Empleando palabras de su secretaria general, le diría que son ustedes una oposición «en simulación diferida».

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta.

Señor Zoido, tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Gracias, presidente.

Señor Griñán, veo que se siente usted muy cómodo en el papel de la oposición, porque es verdad que habrá habido nueve elecciones, es cierto, pero usted no ha ganado ni una, no ha ganado ni una.[Aplausos.] Ni una. Por tanto, ya le decía yo al principio a ver si es que sin que usted hable de mí no va a tener esto sentido.

Mire, le recuerdo que estamos en la sesión de control de su gestión, de su gobierno, y no del Partido Popular Andalúz ni del Gobierno de España, aunque con usted es muy difícil acertar si hoy está hablando en su condición de presidente de la Junta de Andalucía o de Pepe Griñán, no sabemos qué, pero lo que sí le puedo asegurar, el día que usted quiera que yo le explique cómo se ganan las elecciones, me llama, se lo cuento, y el día que usted gane alguna...

[Aplausos.]

... El día que gane alguna, seguimos hablando de coherencia. A partir de ahí tendrá usted coherencia.

Señor Griñán, se ha limitado, se ha limitado usted a atribuirse capacidad para acabar con la exclusión, se ha atrevido a decir que quiere, incluso, exportar este modelo al resto de España, para lo que le pide otra vez una reunión a Rajoy, pero usted no se sienta con los alcaldes de Andalucía para ver cómo vamos a resolver el problema de la prestación de los servicios sociales.

[Aplausos.]

Pero, señor Griñán, si su partido y su gobierno son una máquina de generar exclusión, de generar paro y de generar pobreza. ¿Cómo va a venir usted aquí, ahora mismo, a dar lecciones si no ha sido capaz de pedir perdón a los andaluces por las tasas que ha sido capaz de ponerles, en distintas materias, de manifiesto en el día de hoy? Despierte...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Voy terminando.

... Despierte de su sueño. Ya le dije en una ocasión y le reitero, ni Obama ni Merkel lo van a llamar a usted para copiar sus medidas y poder salir.

Señor presidente, termino. Le ofrezco sensatez y mesura, que es la que necesitan en el día de hoy todos los andaluces, y tiene usted a nuestro partido, al Partido Popular, la mayor fuerza social, para buscar entre todos juntos las soluciones.

Tiene usted, como presidente de todos los andaluces, que debe ser, la ilusión de trasladarles a todos la esperanza. Si usted no tiene ilusión, ¿cómo va a trasladar esperanza? Lo que sí nos tememos mucho es que, a lo mejor, a usted no le interese que Andalucía y los andaluces resuelvan sus problemas. Qué pena sería que esa impresión fuera una auténtica realidad.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.

Señor presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Zoido, mire los resultados de Sevilla y vea los nueve puntos de diferencia que hubo entre mi candidatura y la suya. Nueve puntos. Pero, mire, no vayamos a eso.

La última parte no se la he entendido, de verdad que no se la he entendido.

Mire, dice usted que yo no quiero que se resuelvan los problemas de los andaluces. Mire, yo quiero que se resuelvan los problemas de los andaluces que más sufren, los que peor lo están pasando, los que ustedes no atienden nunca donde gobiernan, ni aquí tampoco desde la oposición.

Toda medida que estamos tomando desde un Gobierno con programa, con proyecto y que toma decisiones, ustedes la impugnan. Yo la verdad es que pienso poco en usted. Lo digo sinceramente, porque usted ha dicho, entre otras cosas, que no quiere ser candidato porque no le interesa para nada Andalucía, sino que le interesa Sevilla. Por lo tanto, yo...

[Aplausos.]

No, se lo digo como lo pienso.

Nosotros tenemos un Gobierno que toma decisiones, pero ustedes solamente existen en la medida en que descalifican, desde la mentira y desde la contradicción y la incoherencia, las decisiones que toma este Gobierno.

Y le digo como lo pienso, yo estoy convencido de que el presidente del Gobierno, Rajoy, se ha dado cuenta de que ha perdido un año y pico. Y él lo sabe, porque su discurso de hoy es completamente distinto del discurso de hace un año. Pero de lo que no se da cuenta es de que en ese año y pico que ha perdido hay un

millón doscientos mil parados más, hay muchas familias que han perdido su casa, hay muchas familias que están perdiendo todo lo que tienen como consecuencia, precisamente, de esa equivocación.

Y yo le digo...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Errar es de humanos y rectificar es de sabios. Y estamos todavía a tiempo de que rectifique, que se dé cuenta de que por este camino no vamos a ningún sitio, que volviendo otra vez a lo que van a hacer mañana —políticas de recorte de gastos, que son de gastos que están soportando a las clases medias trabajadoras— no vamos a ningún sitio.

Y se lo digo sinceramente, no puede decir el señor De Guindos, como dijo ayer con euforia, que los indicadores adelantados muestran que la recuperación llegará antes de lo previsto. Pero, señor Zoido, si habían previsto que fuera en la segunda mitad de este año, y mañana van a decir que, en vez de perder medio punto del PIB, vamos a perder punto y medio. Y tenemos la EPA de hoy...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, le ruego vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Es decir, no más mentiras, no más mentiras. Déjense ya de más mentiras, porque todo eso que les estoy diciendo repercute en la estabilidad de los andaluces. Repercute, salvo en aquello que este Gobierno, que tiene programa y lo ejecuta, está impidiendo. Lo está impidiendo en educación, lo está impidiendo en sanidad, lo está impidiendo en servicios sociales y lo está impidiendo también en los decretos leyes que ustedes se afanan en criticar con contradicciones, pero que están puestos al servicio de las clases trabajadoras.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000198. Pregunta oral relativa al Decreto Ley de Función Social de la Vivienda

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con las preguntas al Consejo de Gobierno. En este caso, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda, y relativa a Decreto Ley de Función Social de la Vivienda.

Para desarrollarla tiene la palabra la diputada, señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Decía el Presidente Griñán que había nuevas formas de exclusión social hasta ahora poco frecuentes. No sé si se refería a los más de quinientos mil desahuciados durante la época del Gobierno socialista en España, del 2008 al 2011, poco frecuentes para el Presidente Griñán.

[Aplausos.]

¿Cómo puede explicar la Junta de Andalucía que, a día de hoy, diez millones de euros al día se les estén pagando a los bancos? ¿Cómo lo puede explicar, señor Presidente? ¿Cómo lo puede explicar, señora consejera?

No ha respondido usted a la pregunta anterior. ¿Cuántas viviendas vacías tiene la Junta de Andalucía en este momento? Responda con una cifra.

Usted ha respondido solo a una pregunta desde su sillón. Seguiría haciendo acoso. Señora consejera, tiene solamente una opción, deje su sillón del Gobierno andaluz.

Usted, señora consejera, dígame de qué va a servir ese decreto que ahora ha aprobado y que va a otra vez en la línea de agitar la calle, en la línea que a ustedes les gusta.

Díganos, ¿cree que va a ser realmente efectivo para las personas que siguen estando afectadas por hipotecas?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora Martínez, hace usted una mezcolanza de preguntas... Le he planteado... Le hemos respondido todas las preguntas que nos han preguntado a la consejería.

El parque público de vivienda de la Junta de Andalucía tiene 81.000 viviendas, viven en ellas 350.000 familias, que son inquilinos. Las que puedan estar puntualmente deshabitadas lo son por rotación, por alquiler o por muerte. Se lo he repetido varias veces. La otra vez le dije que me trajera aquí a una familia de las que ustedes dicen que desahuciamos del parque público de vivienda...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Todavía la estoy esperando.

Mire usted, naturalmente que el decreto ley tiene su eficacia. Para eso lo hemos aprobado, para eso hemos legislado a favor del interés general y de la mayoría social, y no como su partido ha hecho, lamentablemente, contra la iniciativa legislativa popular, contra los ciudadanos y con el interés particular.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Usted sigue sin responder a cuántas viviendas vacías hay en Andalucía y que usted podría estar poniendo a disposición de los afectados.

Usted no responde por una razón, porque nunca les ha preocupado la función social de la vivienda. Ustedes son especialistas en aprobar leyes y decretos para no cumplirlos. Lo saben bien los andaluces, que confiaron en Chaves cuando prometieron viviendas gratis, que confiaron en el Ley del Derecho a la Vivienda de Andalucía, que confiaron en Griñán cuando anunció medidas para afectados por las hipotecas, que luego no se cumplieron por falta de disponibilidad presupuestaria. Igual que el decreto, que viene sin disponibilidad presupuestaria. Promesas para no cumplir; eso es demagogia y populismo, engañar a los andaluces.

Ha dicho usted que se trata de un decreto, una ley blanco sobre negro, publicada en el *BOJA*, que, a partir de su publicación, iba a ser efectiva. Pero, díganos, a día de hoy, qué es lo que es efectivo.

Hay muchos andaluces que han contraído hipotecas, que han perdido su empleo, y el Gobierno andaluz les ha dado la espalda durante todos estos años: más de sesenta y tres mil durante todos estos años. ¿Qué le hace pensar que ahora los andaluces van a creer en este decreto que promete ayudas al alquiler cuando han tenido que cerrar todas las agencias de fomento del alquiler, cuando les deben a más de dieciocho mil andaluces por impago de las ayudas? Si el Defensor del Pueblo lo calificó como una estafa...

Usted anuncia ahora sanciones a los bancos por las viviendas vacías, pero, ¿de verdad los andaluces van a acceder a pisos asequibles? ¿A qué precio y cuándo, señora consejera? Si disponen de dinero, ¿por qué no lo han utilizado antes? ¿Por qué no lo han utilizado hasta ahora en crear un fondo autonómico?

Y vamos a hablar de las expropiaciones. Usted sabe que el Gobierno de Rajoy ha paralizado los desahucios. Estará de acuerdo, ¿no? Aunque haya votado en contra de esta ley, esta medida impide, hoy por hoy, que se expulse de su vivienda a los desahuciados beneficiarios, sin coste alguno para las familias ni para la Administración.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Martínez, se lo repito y se lo reitero: en el parque público de viviendas no hay ninguna vivienda vacía, ninguna. [Rumores.] Aquellas... Señor Presidente.

Ninguna vivienda vacía.

Mire usted, el censo de vivienda y suelo que acaba de publicar el ministerio fija que hay, en Andalucía, 700.000 viviendas vacías. Ponga usted ahí el foco, casi setecientas mil viviendas vacías, señorías: 81.000 viviendas del parque público que no están deshabitadas; 700.000 que sí están deshabitadas. Usted verá dónde pone el foco.

Y sabe usted perfectamente, porque me imagino que se habrá leído lo que ha aprobado la comisión que le ha mandado el Senado, que no es verdad que se hayan paralizado todos los desahucios de la vivienda habitual y permanente. No es cierto, y usted lo sabe, porque habrá visto los requisitos que han de cumplir las familias. Los que tengan niños que tengan más de tres años, no. Quien tenga tres y medio o el que tenga cuatro, no. El que tenga tres para abajo, sí.

No es verdad que hayan paralizado ustedes los desahucios. No es cierto, señora... Y le repetía antes que mentir está muy feo en esta Cámara.

[Rumores.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Mire usted, respecto del decreto ley, al día siguiente de la entrada en vigor ya estamos recibiendo a familias que nos piden la expropiación temporal del uso. Y está la financiación en el decreto.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

A partir del 12 de mayo tendremos el plan de inspección, que nos permitirá iniciar e inspeccionar aquellas viviendas que estén en un proceso de deshabitación, que estén deshabitadas. A partir del 12 de mayo, tendremos aprobada la orden de medidas de fomento, y, a partir de ese momento, las personas físicas que quieran poner en arrendamiento sus viviendas, pues, tendrán mayor seguridad jurídica.

El 12 de junio, el Consejo de Gobierno regulará el registro de viviendas deshabitadas. Es un decreto que, mal que les pese a ustedes y, pues, por el revuelo que ha causado, está cambiando miedo por derechos, y propone un cambio radical...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—... estructural en las políticas de vivienda.

Gracias, señor presidente.

9-13/POP-000173. Pregunta oral relativa al programa Ciudad Amable

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Fomento y Vivienda, relativa a programa Ciudad Amable y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Natividad Redondo Crespo.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, gracias, señor presidente.

Señora consejera, como sabemos, los sistemas más complejos que se han creado son nuestros pueblos y ciudades, los cuales constituyen también nuestro mayor patrimonio social y económico.

La salud ambiental se convierte en el mayor indicador de la habitabilidad. Una ciudad con menos contaminación, con menos consumo energético y más integrada en el entorno territorial es, a la vez, una ciudad más acogedora.

Sabemos que a lo largo del último cuarto del siglo XX todos los niveles políticos organizativos se embarcaron en el esfuerzo conjunto de formalizar un nuevo modelo de relación entre las personas y su entorno, un modelo más inteligente, más sostenible y más respetuoso.

En la campaña de Ciudades Europeas Sostenibles, en el punto 1.9, viene a decir: «Nosotras, las ciudades, debemos esforzarnos por mejorar la accesibilidad y mantener el bienestar de las personas y los modos de vida urbanos, a la vez que reducimos el transporte, dando prioridad a un transporte respetuoso con el medio ambiente y las personas».

En 1998, la firma del Protocolo de Kyoto marcó el inicio de una toma de conciencia en cuanto a la responsabilidad compartida a nivel mundial sobre la calidad del medio en el que vivimos y cómo las decisiones políticas pueden incidir en la calidad y sostenibilidad del entorno urbano.

En el ámbito municipal, tanto si se refiere a grandes ciudades como a pequeños municipios, ese esfuerzo fue tomando forma con la Agenda 21 Local, un catálogo de principios y actuaciones que sustancian el deseo de evolucionar en relación a nuestro medio ambiente. Hemos vivido en la era de rápida urbanización, donde con frecuencia los economistas han utilizado el ritmo y el alcance de la urbanización como criterio para medir la tasa de desarrollo, un desarrollo urbanístico especulativo y descontrolado del que ahora estamos sufriendo las consecuencias.

Por su parte, el desarrollo sostenible, en su discurso, ofrece puntos centrales que no pueden ser rechazados, ya que se preocupa por erradicar la pobreza extrema, satisfacer las necesidades tanto de generaciones presentes como futuras, elevar la calidad de vida de las personas, defender la naturaleza y conservar los ecosistemas.

Con este objetivo, el Gobierno andaluz lleva tiempo trabajando con leyes y decretos que han ido haciendo de nuestras ciudades y pueblos espacios más respetuosos con el entorno y la ciudadanía. La ciudad ama-

ble es un paso más que se da desde el Gobierno andaluz, desde la Consejería de Fomento y Vivienda, que tiene como objetivo abrir un nuevo camino en la política de intervención en el espacio público por parte de las administraciones. A su vez, la Ciudad Amable se abre al diálogo con otros agentes sociales, construyendo plataformas de intercambio y colaboración para fomentar proyectos urbanos participativos que incidan en la valoración...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Redondo Crespo.

Su tiempo ha concluido.

La señora REDONDO CRESPO

—Le hago la pregunta que viene en la...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera...

La señora REDONDO CRESPO

—... en el título de la misma.

Gracias.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Efectivamente, señoría, la Ciudad Amable, como usted bien ha explicado, se inserta en la apuesta de la Consejería de Fomento y Vivienda del Gobierno andaluz del cambio de modelo productivo con el objetivo de ciudades y territorios más sostenibles. Sí a la rehabilitación, no a la consumición de más suelo, no a más asaltos al territorio. Por lo tanto, rehabilitación y eficiencia energética, reducción de la contaminación y reactivación del espacio público y de los equipamientos de las ciudades. La ciudad contemporánea y la ciudadanía son, por lo tanto, el referente de esta consejería.

Queremos poner, con este programa, la Ciudad Amable, en primer plano el espacio público de manera positiva. El espacio público es para Andalucía un patio colectivo. Tenemos en multitud de ciudades de Andalucía ejemplos claros de lo que eso significa.

El cambio de modelo requiere de participación, de participación con los ayuntamientos, y también requiere que sea compartido con el conjunto de la ciudadanía. En este sentido, el 48% de los municipios de Andalucía se han adherido a este programa Ciudad Amable, son 341, y también es un placer y un honor para

nosotros contar con tantos profesionales que están gravemente castigados por la crisis, que también se han sumado al reto de ver con otros ojos, con otra mirada el espacio público como lugar para la acción suya como profesionales. Así, son 235 profesionales que también se han sumado a este programa de Ciudad Amable.

Y le resumo las tres líneas de acción que están contempladas en dicho programa. En primer lugar, la formación destinada a técnicos municipales, profesionales, escolares y universitarios. En segundo, la creación, donde los ayuntamientos presentarán sus propuestas de intervención, que serán cofinanciadas por parte de la consejería. En tercer lugar, la difusión de actividades de activación del espacio urbano junto a colectivos ciudadanos.

Quisiera trasladar desde aquí la enhorabuena al equipo de la consejería que coordina este programa de Ciudad Amable y que, sin duda, va a posibilitar tener miradas compartidas y otras miradas de las ciudades, del espacio público y, bueno, pues elementos absolutamente necesarios para el cambio de modelo productivo necesario para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-13/POP-000172. Pregunta oral relativa al proyecto Life «Recuperación y preservación del lince ibérico»

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa al proyecto Life «Recuperación y preservación del lince ibérico» y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Josefa Vioque Zamora, que tiene la palabra.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en Andalucía, desde hace años, se trabaja en la recuperación y preservación del lince ibérico. Es el depredador más representativo del bosque mediterráneo y se encuentra en una situación límite de extinción, convirtiéndose en todo un reto sacarlo hacia delante. Es una especie que depende absolutamente del bosque que habita, en donde encuentra la base de su dieta, el conejo, y la cobertura vegetal que le proporciona para su descanso diurno y la posibilidad de resguardar a sus crías.

Durante siglos, el lince ibérico ha compartido con el hombre el mismo territorio de caza, pero, cuando las presas disminuyeron, los hombres adjudicamos al lince el adjetivo de enemigo y alimaña, y no le cabía en el futuro más que una extinción implacable, estando incluso su caza recompensada.

En el año 2002 se declaró al lince como un animal en peligro crítico de extinción, y, desde entonces, se realizan los estudios más rigurosos para saber el número real de individuos y la superficie ocupada en la que aún existen posibilidades de recuperación.

El proyecto Life, patrocinado por la Unión Europea, representa uno de los máximos exponentes del esfuerzo conjunto y cooperación entre las instituciones públicas para la recuperación de la especie e intenta solventar los principales problemas a los que el lince en libertad debe enfrentarse.

Uno de los programas puestos en marcha desde la consejería que usted dirige, el proyecto Life Naturaleza para la Conservación y Reintroducción del Lince Ibérico, ha sido distinguido por la Unión Europea como uno de los galardones otorgados a los ocho mejores proyectos que se han ejecutado en Europa.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría preguntarle qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la importancia del proyecto galardonado y qué datos puede ofrecernos de la situación actual en la que se encuentra este felino, el más amenazado de nuestro planeta.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque Zamora.

Señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le agradezco su pregunta. Mi valoración es muy positiva. Yo creo que en Andalucía, en ocasiones, no somos conscientes de la importancia de este programa de reintroducción y de los éxitos logrados al respecto.

En efecto, el proyecto Lince Naturaleza para la Conservación y Reintroducción del Lince Ibérico en Andalucía, impulsado por la consejería de la que soy titular —y debo reconocer el trabajo efectuado por mis predecesores a titulares de esta consejería que se sientan en los escaños de este Parlamento—, ha sido distinguido por la Unión Europea como el mejor proyecto de conservación ejecutado con cargo a los presupuestos comunitarios, lo que se llama «*the best of the best*», de más de quinientos proyectos europeos en materia de protección de la naturaleza.

Con este galardón, el segundo que se concede a un proyecto Life Lince Andaluz, reconoce la Unión Europea la labor que desarrollamos para preservar esta especie en peligro de extinción. Usted lo decía hace un momento: según la Unión Internacional para la Naturaleza, es el felino más amenazado del planeta.

En estas actuaciones que hemos llevado de recuperación de la especie hemos contado, además, con un compromiso de la ciudadanía y —yo quiero siempre subrayarlo— con una colaboración muy estrecha de propietarios y cazadores.

La conjunción de las medidas llevadas a cabo y el esfuerzo ha permitido medidas muy concretas, la introducción de ejemplares en nuevas zonas, concretamente, recientemente, en Guarrizas, en Jaén, y en el Guadalquivir, en Córdoba, y además, según el último censo, que hayamos conseguido ampliar en una década, a triplicar ampliamente la población y la superficie sobre la que se mueve.

Y en reconocimiento de todo ese trabajo efectuado, pues, la Unión Europea ha vuelto a depositar su confianza en nuestra comunidad autónoma, con la concesión de un nuevo proyecto Life Plus Iberlince, con lo cual ya tenemos objetivos y fondos para establecer nuevas poblaciones de lince ibérico.

Señor presidente, quisiera compartir este logro con todos los miembros de la Cámara.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

Gracias.

9-13/POP-000193. Pregunta oral relativa a la modificación de la Ley de Costas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta dirigida a la misma consejería relativa a la modificación de la Ley de Costas formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Miguel Castellano Gámez, con carácter de máxima actualidad.

Señor Castellano, tiene usted la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, de máxima actualidad, como decía el señor presidente. Concretamente en el día de ayer el Senado aprobó, con el único voto a favor del Partido Popular, la modificación de la Ley de Costas de 1998, un proyecto de ley que se denomina Ley de Protección y Uso Sostenible del Litoral, y que precisamente es una absoluta mentira desde la propia redacción del título de la ley, porque ni protege, ni fomenta el uso sostenible del litoral español, ni en concreto del litoral andaluz.

Ni una sola vez en su texto se habla de medidas de protección, ni en absoluto se valoran medidas de uso sostenible, como digo, lo que se hace es modificar el dominio terrestre y marítimo, modificar ese dominio de carácter público, reduciéndolo a una cifra de 20 metros, una cifra que en absoluto va ni en consonancia con la legislación europea, ni en consonancia con una legislación que fomente el desarrollo sostenible, ni incluso en consonancia con lo que, desde la comunidad autónoma, estamos legislando, en concreto el reciente decreto para la protección del litoral. Por tanto, al Grupo Parlamentario Socialista nos preocupa, y así lo hemos mostrado tanto en las Cortes Generales como aquí en el Parlamento con esta pregunta, nos preocupa lo que va a significar de privatización de ese dominio público y nos preocupa que se reduzca la franja de protección del litoral, no solamente para las urbanizaciones consolidadas, como se justifica, sino para distintos elementos de carácter natural, y de carácter urbano, que van a significar, como digo, van a significar, ni más ni menos, que convertir en privado lo que es un derecho y un bien de todos.

Curiosamente, cuando hablamos de desarrollo sostenible, hablamos también del futuro y de la creación de empleo que significa para nuestro litoral temas tan importantes como el turismo, no se va a fomentar, ni mucho menos, el turismo, ni la economía basada en el turismo, convirtiendo en la costa, convirtiendo a la costa en un absoluto coladero para situaciones que consolidan ilegalidades y situaciones ilegales que vienen a pervertir el uso público del litoral.

Por tanto, señor consejero, le preguntamos: ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las repercusiones para el litoral andaluz de la modificación de la Ley de Costas que se está tramitando en las Cortes Generales, y que todavía pasará, después del trámite de ayer en el Senado, por la aprobación en el Congreso de la misma? Por tanto, nos preocupa, y queremos que usted nos cuente y nos valore esa situación.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, consejero.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano Gámez.

Señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Señor presidente. Gracias, señor Castellano.

Yo podría resumir lo que voy a decir en dos palabras: valoración muy negativa, porque va contracorriente de toda la legislación y todas las prácticas medioambientales de la Unión Europea, ni más ni menos.

El potencial de nuestro litoral requiere de su revitalización como espacio de interés general, y yo creo que la extraordinaria fragilidad exige preservación y protección ante desarrollos inadecuados. Yo creo que conjugar ambos objetivos, desarrollo con sostenibilidad y protección, es la clave del tema y es la clave que hemos intentado desarrollar desde el Gobierno de Andalucía, justamente a través del Plan de Protección del Litoral. Y este debe ser el objetivo de los gestores públicos. De ahí realmente nuestra sorpresa y estupefacción ante esta norma, ayer aprobada por el Senado, como usted indicaba.

Esta Ley de Costas supone, primero, mayor desregulación del dominio público, y ese dominio público marítimo-terrestre en relación con las viviendas o construcciones situadas, en virtud de la ley de 1988, en situación de ilegalidad, las prorroga por setenta y cinco años en cuanto a sus concesiones, lo cual me parece que es el elemento probablemente más grave del tema.

Pero, en segundo lugar, genera falsas expectativas de la ciudadanía y plantea enormes dificultades de aplicación, y digo que genera falsas expectativas, porque usted mencionaba los 20 metros. Los metros que van del 20 al 100 no es que queden desregulados, es que se pretende clasificarlos en virtud de criterios de 1988, o situación de 1988, cuando corresponde a las comunidades autónomas clasificar esos terrenos, lo cual significa, en definitiva, que están vendiendo humo, porque en el caso de Andalucía, el 50% de esa superficie está ya, a través de los planes de ordenación territorial, protegida, y la que no esté protegida la vamos a proteger con el Plan de Protección del Litoral.

Y además puede plantear potencialmente, reservo, señor presidente, mi opinión, a la lectura de la publicación del texto final en el *BOE*, conflictos de competencias con la comunidad autónoma, que yo sinceramente no deseo, pero ciertamente pudieran producirse. Y, finalmente, realmente, creo que es una regresión claramente, cómo se puede legislar en el año 2013 de una forma más arcaica, más regresiva, que en el año 1998. Les dejo la pregunta sobre la mesa.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/POP-000163. Pregunta oral relativa a la resolución del contrato con la empresa Brassica Group, S.A.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Salud y Bienestar Social, relativa a la resolución de contrato con la empresa Brassica Group, S.A., formulada por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, doña María del Carmen Pérez Rodríguez.

Señor Pérez Rodríguez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, los trabajadores de Brassica, empresa concesionaria actual del servicio de gestión de la cafetería del complejo hospitalario de Granada, están en huelga desde el día 14 de enero por los impagos en sus salarios que la empresa mantiene desde el 15 de septiembre. Por este motivo, el contrato con Brassica se encuentra en trámite de resolución por incumplimiento de sus obligaciones, por lo que quedará resuelto por esta causa, de modo que la nueva contratación para con la empresa entrante se está tramitando por la consejería por la vía del procedimiento negociado sin publicidad.

Para ello se ha aprobado un pliego de condiciones particulares para el contrato que licita la gerencia, el cual no contempla la obligación de subrogación de los trabajadores, y donde la Administración le propone la rescisión del contrato con Brassica para que puedan ser contratados por la empresa que resulte adjudicataria.

Pero, señora consejera, esto conllevaría dos problemas: uno de ellos sería que no se respetan los derechos laborales que vienen adquiridos por estos trabajadores, y perderían la antigüedad y las demás condiciones del contrato. Y se deja la puerta abierta a la empresa para que los pueda despedir cuando quiera, y a un coste muy bajo.

Y, segundo, que la empresa adjudicataria no cumpla los compromisos de contratación, ya que no están impuestos en este pliego de condiciones particulares. Y por tanto los trabajadores vean extinguidos sus contratos y se queden en la calle, sin indemnización y sin poder cobrar ni tan siquiera el paro.

Señora consejera, los trabajadores de Brassica, algunos de ellos que hoy nos acompañan en este plenario, con gran esfuerzo y sacrificio, y a pesar de los impagos de sus salarios por la empresa, y habiéndose declarado en huelga, han aceptado las condiciones impuestas por esta Administración de prestar los servicios mínimos a través de una orden firmada por la consejería el 18 de enero, que está en la actualidad recurrida por los propios trabajadores, porque entienden que lo que decía la Junta en su momento de que era un servicio esencial para la comunidad no lo entendían de esa manera, y además contravenía el propio convenio colectivo de hostelería. Y si ese servicio era esencial, consejera, por qué desde la plataforma logística sanitaria de Granada se prevé el cierre mañana de las dos únicas cafeterías que están abiertas.

Por tanto, la grave situación y angustiada preocupación de los trabajadores ha llevado a que formulemos esta pregunta acerca de qué medidas se van a adoptar por parte de la consejería para garantizar la continuidad de los puestos de trabajo del actual personal de la cafetería del complejo hospitalario de Granada y, por supuesto, la subrogación de los mismos en la empresa entrante con el mantenimiento de todos sus derechos laborales adquiridos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Yo creo, señoría, que usted tiene toda la información de las gestiones que ha hecho la consejería en esta materia. Usted ha relatado una serie de acontecimientos, desgraciadamente, que ocurrieron en relación con esta empresa. Y, concretamente —como usted comentaba—, estamos en este momento en un proceso que hoy se resuelve el contrato con esta empresa, lo cual nos va a permitir por el procedimiento de urgencia y en el plazo de cuatro o cinco días que haya una nueva empresa adjudicataria que se tiene que hacer cargo de las instalaciones y que, por tanto, tiene que reanudar la puesta en marcha del servicio.

Yo creo, señoría, que usted ha incorporado a su debate varias cuestiones:

Una, en relación con los servicios mínimos que nosotros consideramos que son fundamentales para que las personas que acompañan a los familiares enfermos dentro de un hospital puedan tener unas mínimas condiciones de sostenibilidad, y, por tanto, eso fue discutido y eso está en la vía de otra cuestión que son los derechos de huelga o de mínimos que tiene que establecer la administración.

Y, por otra parte, creo que usted se ha olvidado de poner el acento en algo fundamental que ha hecho la consejería de Salud, que es obligar a la nueva empresa que se quede con el contrato a que estos trabajadores se incorporen a su plantilla. Es que creo que usted se olvida de poner ese acento porque de sus declaraciones parece deducirse que la consejería no se ha preocupado de los trabajadores. No ha sido posible la figura de la subrogación —y usted lo sabe— porque eso conllevaba que la empresa que se quedaba con el servicio se tenía que hacer cargo de las deudas que Brassica había contraído, que no se conocen, que están en los tribunales y que, por tanto, se tienen que establecer, y que, además, en su caso y en su defecto, la administración era responsable subsidiaria, cosa que tampoco —como usted comprenderá— podemos hacernos cargo de una empresa tan incumplidora como ha resultado ser esta.

Por tanto, hemos hecho lo que consideramos lo óptimo para los trabajadores. Ellos están y hay que dejar que estén en un proceso de negociación con las empresas posiblemente adjudicatarias. En este momento hay dos empresas que optan al concurso para que puedan mejorar las condiciones laborales de su incorporación sobre esa plantilla. Creo, señoría, que la mejor tarea que puede hacer la consejería es haber obligado

a la empresa que se hace cargo de la concesión a incorporar a todos esos trabajadores a la plantilla y, por tanto, señoría, mantener la continuidad de unos puestos de trabajo, que son fundamentales.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Pérez, dispone usted de 26 segundos, si desea intervenir.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Espero y confío, señora consejera, que se adopten las medidas necesarias para garantizar la subrogación efectiva de estos trabajadores, que se llevan hoy de este Parlamento la esperanza de que usted va a resolver este conflicto. La misma esperanza que tiene Izquierda Unida puesta en su gestión, que se cumpla, por tanto, con el mantenimiento y la continuidad de los trabajadores en sus puestos de trabajo con las mismas garantías que estaban en la empresa saliente.

Muchas gracias, consejera.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—No tergiversar usted mis palabras, señoría, yo no he hablado de subrogación. He dicho justamente, he explicado por qué el contrato no puede estar en términos de subrogación. Lo que se le ha exigido a la empresa adjudicataria, a la que resulte, es la incorporación de los trabajadores a la plantilla para que no se pierdan los puestos de trabajo. Y le he explicado que no era posible la subrogación porque ello suponía la asunción de las deudas de Brassica por parte de la empresa adjudicataria o, en su defecto, la responsabilidad subsidiaria por parte de la administración.

Por tanto, no demos falsas expectativas a los trabajadores en ese entorno. La administración ha ido más allá de sus posibilidades, exigiéndole a la empresa que incorpore a los trabajadores de la plantilla, y esa es la..., en esos términos está la negociación.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-13/POP-000176. Pregunta oral relativa a la situación de la UCI del Hospital del Poniente, de Almería

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejería de Salud y Bienestar Social, relativa a la situación de la UCI del Hospital del Poniente, de Almería, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, doña Rosalía Ángeles Espinosa.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Hospital del Poniente comenzó a funcionar en 1997 con nueve camas y un quirófano de marcapasos en la UCI. Quince años después, tenemos 10 camas porque se ha eliminado el quirófano de marcapasos y otras tres camas infradotadas e instaladas en un descuadre de la zona de la UCI del Hospital del Poniente.

Estos medios son del todo insuficientes para más de trescientas mil personas que son potenciales enfermos de este hospital, y que la media..., ya que la media de ingresos en la UCI está en 21 cada día. Por ello, durante 2012 y 2013, los enfermos críticos han estado, además de en la UCI, en reanimación y en observación de urgencias. Por ello, se han tenido que suprimir operaciones y se han tenido que posponer.

Recientemente ha dimitido el jefe de la UCI, poco después la supervisora de enfermería, por esta falta de medios. La gerente se ha demostrado ser un lastre para la solución de estos problemas. Y, señora consejera, yo por eso le pido que nos valore esta situación y, sobre todo, lo más importante, que nos diga qué medidas va a tomar para solucionar esta falta de medios.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, presidente.

Y lo primero, señoría, que me gustaría trasladarle es que todos los pacientes críticos del área de este hospital están perfectamente atendidos en el Hospital de El Ejido y en particular por el equipo de profesionales de la UCI del Hospital del Poniente.

Decirle, señoría, que —como usted comenta— hemos respondido a lo largo de los últimos años adoptando diferentes medidas en pos de ir acompañando la mayor frecuentación del servicio de urgencias. En primer lugar, la contratación de un facultativo más desde diciembre de 2012 para reforzar la actividad que se realiza en esta unidad y también hemos incrementado desde este año el número de camas, que se ha incrementado en un 30% porque ha pasado de nueve a doce camas.

Por tanto, señoría, hemos hecho —digamos— un refuerzo de toda la habilitación de equipamientos que esa unidad tiene a su disposición. Adicionalmente tiene tres camas más que se sitúan en el área de rehabilitación, de reanimación, que se dispone de ellas cuando es imprescindible su utilización. Por tanto, señoría, estas son las cuestiones en materia de infraestructuras que se han llevado a cabo.

Pero decirle también que, debido a la alta frecuentación que tiene esta unidad, se ha constituido un grupo de trabajo que se integra por miembros de las comisiones clínicas de este hospital y también por la Sociedad Española de Medicina Intensiva para Andalucía, a fin de analizar por qué tiene esta UCI una mayor frecuentación que el resto de las UCI de España y de nuestra comunidad autónoma, en aras de esa calidad que, en todo momento, en los hospitales de Andalucía ponemos en marcha para mejorar la atención a nuestros pacientes.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Espinosa López.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Es desencantador ver cómo no apuesta usted por una mayor dotación de medios en el Hospital del Poniente y concretamente en su UCI. Desde luego, es usted la mayor responsable de esta falta de medios y de las consecuencias de esta falta de medios.

Sepa usted, que presume tanto aquí de los datos, de las valoraciones que los ciudadanos hacen del SAS y de los hospitales de Andalucía, que son muchos los ciudadanos del Poniente que están interponiendo quejas en el hospital. Y que hay varias familias que están estudiando la interposición de denuncias ante la fiscalía, precisamente, por esta falta de medios en el Hospital del Poniente. Falta de medios que está trasladando aquí el Partido Popular, como portavoz de muchas familias y de los médicos y de los enfermeros que trabajan en el Hospital del Poniente. Sepa usted que el acta de esta sesión servirá para probar en su día que usted conoce esa falta de medios.

Faltan camas en la UCI, ¿qué alta frecuentación? Si la media de camas son 22, las que tenía que tener el Hospital del Poniente por población, ¿cómo vamos a tener bastante con 13, tres de ellas infradotadas y después de haberse cargado el quirófano de marcapasos? Es imposible.

Dice usted que tenemos médicos. Tenemos seis médicos fijos y uno temporal, y como no salen las guardias con siete, pues contratamos a tres médicos más una hora al mes, y cada uno de ellos hace 180 horas extras. Eso los señores de Izquierda Unida, grandes defensores de los trabajadores, tendrían que ser tam-

bién los que lo estuvieran denunciando, y no lo denuncian, y eso no está bien, y esa no es la manera de contratar a profesionales ni eso es dar una buena calidad asistencial a las 300.000 personas que vivimos en el Poniente de Almería.

Señora consejera, yo le ruego que, por favor, dote de más medios al Hospital del Poniente, que respete los derechos de los profesionales que trabajan allí...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, presidente.

Yo creo que usted, señora Espinosa, no me ha escuchado porque le acabo de decir que hemos dotado de mayores medios a la UCI del Hospital del Poniente, un 30% más de camas, señoría, un 30% más de camas y un facultativo más.

Y le he dicho a usted una circunstancia: que en el Hospital del Poniente se está produciendo una mayor frecuentación, una mayor indicación de camas de UCI que en el resto de hospitales de España y en el resto de hospitales de Andalucía. Y le acabo de comunicar, señora Espinosa, que se ha creado un grupo de trabajo, donde está la Sociedad de Medicina Intensiva, para analizar por qué se requiere en relación con esta población, según esos datos, un mayor volumen de recursos. Porque no es concordante el número de camas que usted dice que necesita la UCI del Poniente, que, por cierto, es lo que dicen algunos de los profesionales que trabajan allí, algunos, no todos, y que además no se corresponde con su población de referencia.

Por tanto, señora Espinosa, nosotros trabajamos con rigor, nosotros no venimos aquí al Parlamento a hacer una alharaca o a intentar desprestigiar el funcionamiento de una unidad cuando hay alguna queja o cuando hay un exceso de frecuentación. Nosotros trabajamos al interior de los centros. Y hay que dejarlos trabajar. Porque estamos hablando de criterios clínicos, de criterios de indicación, de garantías para los pacientes. Qué mejor que crear una comisión de trabajo al interior del hospital, con participación de la sociedad científica.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera...

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Esa es la respuesta adecuada, señora Espinosa.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—..., lo siento, su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000177. Pregunta oral relativa a la situación del Servicio de Urgencias en el Área de Gestión Sanitaria de Osuna, Sevilla

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Salud y Bienestar Social, relativa a la situación del servicio de urgencias en el Área de Gestión Sanitaria de Osuna, Sevilla, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Miguel Ángel Araúz Rivero.

Señor Araúz, tiene usted la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Área de Gestión Sanitaria de Osuna atiende aproximadamente a unas 140.000 personas, habitantes de la provincia de Sevilla, que están distribuidos en unos 21 municipios y alguna entidad local menor también, y está distribuido con cinco zonas básicas de salud. A partir de las tres de la tarde en la mayoría de esos municipios ya no hay médico. Se cierran los consultorios, se cierran los centros de salud y ya no hay médico. En otros municipios es a partir de las ocho de la tarde. La ambulancia que queda en ese servicio a partir de esa hora en algunos casos tarda no 10 minutos, ni 15 minutos, como sería deseable, sino a veces 45 minutos, e incluso, señora consejera, una hora.

La pregunta es: ¿qué valoración hace de esta situación?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Araúz.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, presidente.

Señoría, decirle que la atención urgente de la población del Área de Gestión Sanitaria de Osuna está garantizada las 24 horas, los 365 días del año, y se presta —usted ha relatado una parte de ella— de lunes a viernes en los centros de salud y consultorios, según el horario de apertura habitual, y al finalizar este horario, los días laborables, sábados, domingos y festivos, en los servicios de urgencias del hospital de Osuna, en los servicios de urgencias del hospital de Écija, a través de seis unidades de cuidados críticos y urgencias, ubicadas en diferentes municipios, y 5 equipos móviles que se ubican también en diferentes municipios. Unos servicios que han atendido a un volumen importante de población.

En relación, en concreto, con los municipios de La Roda de Andalucía, Casariche y Badolatosa, decirle, señoría, que están atendidos durante su horario en sus centros sanitarios, y a través del punto fijo de urgencias de Estepa, con un equipo móvil que funciona 24 horas y que cubre los avisos que surgen en este punto. Pero decirle, señoría, que desde hace aproximadamente un año, a raíz de la petición que se produjo en esta zona, la consejería está trabajando en una reordenación de los servicios de esta zona que permita acercar la crona de llegada a estos municipios que están algo más alejados de esa área de influencia de Osuna. Y, por tanto, señoría, cuando tengamos completado el estudio podremos ofrecer una solución mejor de la que actualmente tienen las personas que residen en esa zona, concretamente en Badolatosa.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias.

Señora consejera, creo que lleva usted unos nueve años en el cargo de consejera. Y que además es diputada por la provincia de Sevilla. Yo le voy a hacer una pregunta: ¿usted sabe dónde está Badolatosa? ¿Le suena de algo Casariche? ¿Le suenan a usted de algo estos municipios? Pues, fíjese, ellos sí han venido a Sevilla, ellos sí crearon una plataforma de afectados en Badolatosa, precisamente con el cien por cien de los habitantes de ese municipio sevillano. ¿Y sabe usted por qué? Porque las personas se mueren, se mueren porque el servicio de urgencias no es el adecuado. No le estoy diciendo que sea usted la responsable, estoy diciendo lo que sucede. Es más, fíjese, fíjese, murió alguien importante, al que yo quiero hacer un público homenaje, en un municipio de la zona, como fue un concejal del Partido Popular, Manuel Pérez. Que además me tocó a mí la suerte de tener que hacer la reanimación cardiopulmonar... para nada. Pero también murió, murió otro dirigente sindical en Badolatosa, Comandante Romero que se le llamaba, ¿verdad?, Juan Antonio Romero. Y por eso se movilizan las personas. ¿Y sabe por qué ocurre esto? Ocurre esto porque ustedes no están apostando por la sanidad en Andalucía.

Y ocurre esto porque, por ejemplo, como hemos conocido, a partir del día 2 de mayo van a poner ustedes en la zona básica de Osuna una ambulancia sin médico. La DCCU va ahí, efectivamente, va ahí sin médico. ¿Usted cree que eso es una manera adecuada de tratar las urgencias en esta provincia y en Andalucía? ¿Usted cree que eso se puede consentir?

Fíjese, tienen ustedes el gasto por habitante y año más bajo..., bueno, el penúltimo más bajo de España. Así, eso son... Póngale usted el calificativo. Eso son rebajas. No cubre las bajas tampoco de los profesionales sanitarios. ¿Usted cree que es para estar contenta, que lleva un año estudiando una solución para Badolatosa? ¿Eso es una respuesta en este Parlamento? Un año para esos vecinos que han venido aquí y que se han manifestado. Por cierto, ¿dónde está Izquierda Unida aquí, que está en el Gobierno?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, presidente.

Señor Araúz, ¿usted cree que es decente traer a este Parlamento los fallecimientos de vecinos para intentar increpar, para intentar difamar, para intentar, de cualquier manera, desprestigiar el funcionamiento del sistema sanitario público, señoría? Si usted tiene algo que decir en relación con los fallecimientos, y si usted cree que hay responsabilidades de alguien en relación con los fallecimientos... Señoría, que estamos hablando de algo muy serio, que no se puede traer la muerte ni el dolor de las personas al Parlamento para intentar hacer juego político. No se puede. Hay un punto rojo y una ética, señoría. Hay una ética, señoría.

[*Rumores.*]

Señorías, yo les he dejado hablar... Señor presidente, yo les he dejado hablar, me gustaría que me permitieran continuar con mi...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego silencio a sus señorías.

Por favor, señora consejera, continúe.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, señor presidente, por su amparo.

Decirle, señoría, que como le he comentado estamos trabajando en la reordenación del área de urgencias. Y me llama la atención la beligerancia con que usted plantea este tema, cuando usted conoce, porque lo acaba de decir, que se están barajando diferentes soluciones y, por tanto, que estamos actuando sobre el terreno para mejorar las condiciones de los ciudadanos que viven en esta zona, que tienen garantizada su atención, pero, como siempre, se puede mejorar.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

Lo que me llama la atención, señoría, es que usted lo haga en nombre del Partido Popular, que han sido los tribunales los que le han tenido que decir a la señora De Cospedal que reponga los 21 puntos de urgencias que han quitado ustedes en Castilla-La Mancha. Me llama la atención que sean ustedes, señoría. *[Aplausos.]* Me llama la atención, porque si ustedes gobernaran en Andalucía supondría que tendríamos que eliminar 42 puntos de urgencias en esta comunidad autónoma...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—... para poder cumplir con la política que ustedes practican, señoría.

[Aplausos.]

9-13/POP-000185. Pregunta oral relativa al retraso en la puesta en marcha del Plan Extraordinario de Acción Social

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Salud y Bienestar Social, relativa al retraso en la puesta en marcha del Plan Extraordinario de Acción Social, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Carlos Rojas García, que tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, lo indecente es no hacer nada por la gente que necesita asistencia pública de la Junta de Andalucía. [*Aplausos.*] Eso es lo indecente. Lo indecente es no cumplir con sus compromisos y lo indecente es estar 30 años dando promesas vanas a todos los andaluces que han confiado en ustedes, señoría.

Mire, vivienda gratis para los que ingresen menos de 3.000 euros al año, vacaciones gratis para las amas de casa, una sola cama por habitación en los hospitales públicos... ¿Le suena, señora consejera? ¿Les suena, señorías del Grupo Socialista? Claro que les suena, porque pertenece usted al mismo gobierno que ahora más que nunca está convirtiéndose en un auténtico club de buscadores de titulares a golpe de mentiras. Ojalá que el Plan de Exclusión Social, por cuyo retraso preguntábamos, sea efectivo, y pueda ser una realidad, y pueda ayudar a los que más lo necesitan, porque ahí estará siempre de su lado el Partido Popular. Pero tenemos que cerciorarnos de que ustedes hacen las cosas. Y por eso venimos aquí al Parlamento, mi compañero Miguel Ángel Araúz, todos los que estamos aquí, para que ustedes trabajen por los demás, como es su responsabilidad.

Y yo le pregunto: ¿cómo va a poner en marcha este Plan de Exclusión Social?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, señoría.

A su pregunta, señor Rojas, tal como usted la ha formulado, hoy el Presidente de la Junta de Andalucía ha dado la repuesta de que el próximo martes será el Consejo de Gobierno el que apruebe el Plan de Acción Social que se anunció en su momento, y junto con él una serie de medidas para la lucha contra la exclusión social en nuestra comunidad autónoma.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, quiero que tenga algo muy claro, insisto y le reitero: desde el Partido Popular hemos pedido un Plan de Exclusión Social en el año 2002, en el año 2007, en el año 2009 y nunca el Consejo de Gobierno del Partido Socialista lo tuvo en consideración. Le digo esto porque quiero que tengan muy claro, usted y todo su gobierno, que cualquier medida que vaya para ayudar a los más necesitados va a tener siempre el respaldo del Grupo Popular. Siempre, que no le quepa la menor duda, señoría. Porque lo hemos propuesto nosotros, porque son medidas necesarias, porque lo hacemos donde gobernamos. Donde gobierna el Partido Popular se hacen medidas sociales de verdad, señoría. Y porque también le vamos a exigir en este Parlamento que ponga en marcha una Ley de Renta Básica, compromiso que ha sido incumplido por ustedes desde hace mucho tiempo.

Pero le queríamos decir que tiene usted que saber que vamos a vigilar su acción de gobierno y no vamos a permitir más mentiras en este caso tan sensible, señoría.

Señora consejera, quiero que usted me reconozca algo hoy en este Parlamento, que asumir los índices actuales de pobreza, como hace el señor Griñán y todo su Gobierno, es un reconocimiento al fracaso de 30 años de políticas sociales que no han funcionado en nuestra comunidad por parte de su Gobierno, señoría, ese es un reconocimiento, treinta años de fracaso. Usted lo sabe. Ahora, con la única medida que hay puesta en marcha, que es el salario social, se han disparado las peticiones por la crisis. ¿Y qué ha hecho la Junta de Andalucía? Reducir lo que paga en salario social, hacer impagos en salario social. Esa es la realidad, señora consejera.

Tenemos claramente los datos, y los datos tiene usted que responderlos. Los comedores no los están pagando. Eso de tres comidas diarias está muy bien, pero vayamos a lo que hace la Junta de Andalucía, es que publica el *Diario Sur* ayer que los comedores no los paga la Junta desde enero. Pero yo le voy a dar otro dato: en la provincia de Málaga y en Granada, desde octubre del año pasado, ¿cómo lo van a hacer...?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas. Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señor Rojas, su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Señor Rojas, a ver si se aclaran, ¿quieren ustedes el plan de lucha contra la exclusión o no lo quieren? Porque estamos acostumbrados a verle en este Parlamento, señor Rojas, si me permite, siempre en un segundo *round*. O sea, esta mañana hemos asistido a un debate entre el presidente de la Junta, el señor Zoido y también el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para hablar de esto, y creo que ha sido un debate más largo que el que tenemos en una pregunta, que nos ha permitido poner de manifiesto las opiniones, las valoraciones de cada uno, pero usted siempre va a un segundo *round*. No sé si porque entiende que su portavoz en esta Cámara no hace suficientemente bien la defensa de los intereses del Partido Popular. [*Aplausos*.] No lo sé.

No obstante, yo no voy a repetir los argumentos que ha hecho el presidente, que ha estado hablando más de diez minutos sobre el Plan de Exclusión Social, señor Rojas, no lo voy a repetir. Y, por supuesto, me voy a reafirmar en que la valentía, la legitimidad de la política se orienta cuando somos capaces de reconocer la realidad y de hacer frente a ella, lo ha dicho mi portavoz de mi grupo político en esta Cámara. Por tanto, señoría, la cuestión no es si se ponen en marcha medidas contra la exclusión social: la cuestión es si el Partido Popular está dispuesto a sumarse a esas medidas no solo con el visto bueno del plan del Gobierno andaluz, sino también aportando medidas desde el Gobierno de España, que es desde donde puede aportarlas, señoría. Esa es la cuestión y a eso es a lo que ustedes tienen que responder. Porque si están de acuerdo o no con el plan, yo no me aclaro, no lo sé, usted dice ahora que sí. Bien, muchos dirigentes del Partido Popular lo han criticado.

Y decirle, señoría, que los responsables de la crisis, los responsables de la situación de pobreza a la que estamos asistiendo en España y en Andalucía no es el Gobierno de Andalucía, señoría, no, es el desarrollo de un modelo económico, señoría, que está poniendo el acento en la bajada del gasto, que no está primando el estímulo y el crecimiento económico y que, por tanto, señoría, está llevando a la miseria a miles de familias que antes de la crisis tenían trabajo y tenían posibilidad de ganarse dignamente la vida.

Cambien la política económica. La mejor manera de luchar contra la exclusión social es el cambio de la política económica, no ahogando a las comunidades autónomas, no obligándolas a un objetivo de déficit que se hace prácticamente imposible y estimulando políticas del crecimiento económico.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-13/POP-000197. Pregunta oral relativa a la fusión de los hospitales de Sevilla

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a fusión de los hospitales en Sevilla, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Patricia del Pozo Fernández, y que tiene carácter de máxima actualidad.

Señora Del Pozo, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí, señor presidente.

Señora consejera, estamos asistiendo por la vía de los hechos a una fusión sin norma reguladora alguna entre el hospital Virgen del Rocío y Virgen Macarena de Sevilla, una fusión que ha provocado un incendio entre los profesionales y que ya empieza a notarse entre los pacientes. Por eso le preguntamos: ¿existe o no existe proyecto para esa fusión?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Pozo Fernández.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señoría.

Y tengo que decir, si me permiten sus señorías, mi sorpresa con que esta pregunta sea de máxima actualidad, porque en la comisión que celebramos el pasado miércoles estuve discutiendo con el Partido Popular, en una comparecencia, esta cuestión durante más de media hora. Entonces me sorprende la pregunta. No sé exactamente a qué extremo de la cuestión se refiere que no se aclarara en esa comparecencia, en donde dejamos claro que se trataba de un proceso de convergencia, que no implicaba movilidad forzosa de los trabajadores, que no implicaba recortes de las prestaciones, que no implicaba recortes de la plantilla. Tuve ocasión de discutir con la señora Corredera todas las dudas que se plantearon. Creo que tuvimos un debate bastante riguroso.

Por tanto, señoría, si hay alguna cuestión concreta que no se aclarara en aquella comisión que usted me quiera hacer, no tengo ningún problema en responderle en mi segunda..., en mi segunda intervención.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí, señor presidente.

Señora consejera, si esta pregunta a usted no le parece de máxima actualidad, no me lo tiene que decir a mí, dígaselo a los profesionales y a los pacientes que acuden al hospital Virgen Macarena.

Y, por otro lado, claro que me he leído su comparecencia, señora consejera, pero es que no me ha quedado nada clara. Ustedes siguen sin admitir la fusión para la que dicen que no existe ni proyecto. Un día hablan de unidades intercentros, otro día nos hablan de agregación, otro día nos hablan de convergencia voluntaria. Según usted, un modelo de organización que parte de los propios profesionales, pero yo diría más bien de ustedes, no de los profesionales.

Usted me dice: «converger en conocimiento» y yo le digo: perfecto, señora consejera, pero para eso..., eso no puede conllevar nunca la supresión de servicios y el cierre..., quitar prestaciones como está ocurriendo en el Macarena con la neurocirugía y con la oncología pediátrica. Ya veremos a ver la ginecología y la pediatría. Con eso, señora consejera, solo consigue usted saturar a los profesionales y aumentar las listas de espera. Mire, la primera cita para neurocirugía en el Virgen del Rocío ronda ya los dos años. Eso es una barbaridad, señora consejera.

Ustedes no consiguieron sacar adelante el decreto de ordenación y regulación de la gestión clínica del SAS, y ahí empezó todo, y ahora, por la puerta de atrás, como única norma una resolución de la gerencia del SAS, están ustedes cambiando todo el sistema hospitalario en Andalucía, señora consejera. Claro que tienen un objetivo: hubo una reunión el 16 de enero en la que se reunió el consejo asesor de directores del Virgen del Rocío y se dijo que el cronograma de trabajo durante el primer..., incluía que el primer trimestre del 2014 se creaba el complejo hospitalario de Sevilla, con lo que pasaríamos a ser un solo hospital. ¿Eso es verdad o es mentira, señora consejera? Dígalo. Y, por favor, no me diga que lo que están haciendo es disminuir directivos, porque fusionan a los gerentes, pero el resto de cargos intermedios crece como la espuma.

Señora consejera, esto no es un proceso de convergencia: esto es un plan de recortes en toda regla, pero sin decirlo.

El Virgen del Rocío y el Virgen Macarena han sido hospitales de vanguardia en Sevilla, y usted lo sabe. Manténganlos a los dos y mejórelos; mejórelos, que contará con nosotros. Quite ese disparate de tres camas por habitación que hay en siete plantas del Macarena y nos tendrá a su lado.

Señora consejera, ¿puede garantizarme hoy aquí que van a mantener todas las carteras de servicios con todos sus profesionales, como hemos tenido hasta ahora en el Macarena?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Pozo.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, presidente.

Yo no comprendo la pregunta otra vez, señora Del Pozo.

[Intervención no registrada.]

No, es que se lo voy a decir. ¿Usted se ha puesto de acuerdo con la señora Corredera? Es que la señora Corredera estuvo más de media hora debatiendo con esta consejera, y está ahí el acta de sesiones, señoría. Entonces, ¿qué ocurre ahora? ¿Qué el Partido Popular ha cambiado de opinión? ¿Qué ocurre ahora? ¿O es que en una semana... usted está queriendo decir que la señora Corredera no tenía datos? Si la señora Corredera lleva siendo portavoz del grupo sanitario..., portavoz sanitario del Grupo Popular hace muchos años y está perfectamente informada de todo, señoría. Lo que pasa es que ustedes no se hablan, ustedes no se coordinan. [Rumores.]

Claro, señoría, claro, claro, porque yo le recomiendo a su señoría que se lean el libro de sesiones donde hablamos durante mucho tiempo de esta cuestión.

Por tanto, señoría, yo voy a repetir, por si acaso le ha quedado a la señora Del Pozo alguna duda, hable con la señora Corredera, hombre, pero yo se lo voy a repetir.

Ni recortes de plantilla ni recortes de prestaciones sanitarias ni desapariciones de hospitales, todo lo contrario, señoría, ni movilidad obligatoria de los trabajadores; todo lo contrario, de lo que se trata es de poder cooperar entre los centros de la capital, entre los centros de la provincia, que puedan tener posibilidad de que todos los ciudadanos puedan disfrutar de todas las tecnologías que se ponen a su alcance, que posibilite un mejor desarrollo profesional de las personas que trabajan en los centros con independencia del lugar donde están ubicadas, que posibilite una mejor coordinación de los pacientes que necesitan una mayor referencia tecnológica.

En definitiva, señoría, se trata de mejora de procesos de debate profesional que permita que ellos se vayan agrupando en relación con los mejores estándares de calidad que se vayan proporcionando. Y, por tanto, señoría, estamos asistiendo a un proceso democrático de debate profesional, con acompañamiento por parte de la Administración, que posibilite que eso se haga.

Yo entendí el otro día, señora portavoz del Grupo Popular hoy, que el Partido Popular, una vez aclaradas las cuestiones que se habían planteado y que eran de su preocupación, lo que había trasladado es que esperaba que esto se cumpliera en las condiciones que la consejería había hablado. En ningún caso puso de manifiesto las quejas que usted impone, señora Del Pozo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-13/POP-000169. Pregunta oral relativa a la valoración sobre el Plan de la Infancia y Adolescencia 2013-2016

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a la valoración sobre el Plan de la Infancia y Adolescencia 2013-2016, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Soledad Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, el pasado 5 de abril, el Gobierno de España aprobaba el II Plan de la Infancia y Adolescencia para el periodo 2013-2016. Un plan que va a ser el marco del desarrollo de las políticas de infancia y adolescencia, desarrollo que va a competir, y que compete, a esta comunidad autónoma, al tener competencias exclusivas en estas materias.

Por este motivo, interesa a este Grupo Socialista que haga usted una primera valoración muy rápida, por cuanto que son muy pocos los días desde que se publicó y se aprobó en Consejo de Gobierno este segundo plan, pero al menos sí su primera impresión de cómo puede influir en Andalucía este Plan de la Infancia y Adolescencia de ámbito nacional.

Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, señoría, desde el Gobierno andaluz valoramos positivamente que se haya puesto en marcha una estrategia que va dirigida a un grupo de personas, que son una prioridad absoluta en nuestra agenda política, puesto que, como hemos hablado a lo largo de las últimas comisiones, la dureza de la crisis afecta de forma especial a colectivos más vulnerables, y los menores, como usted bien sabe, es uno de estos colectivos.

Entendemos que la reedición del Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, del que existe ya un precedente, como su señoría conoce, es una iniciativa oportuna. Y de hecho, señorías, Andalucía participó activamente en la elaboración del primer plan y ha colaborado también con los distintos borradores que ha remitido el Ministerio de Sanidad de este segundo plan nacional.

Yo creo, señoría, que hay muchas de las medidas que se contemplan en este segundo plan, que ya habían sido puestas en marcha por parte de la antigua Consejería de Igualdad y Bienestar Social, y que por tanto me congratulo que esas medidas se incorporen ahora, dentro de una estrategia nacional, que permita su implantación en el resto del territorio.

En concreto, me refiero a las políticas en relación con que se elaboren informes de impacto de la infancia, en los proyectos de ley y de reglamento, que es algo que nos permite poner el foco y el acento cuando se está elaborando una norma, en cómo afecta a este colectivo.

En segundo lugar, también, creemos procedente que haya un registro unificado de maltrato infantil y de casos de explotación sexual infantil. Sabe que en Andalucía contamos con un sistema de información sobre el maltrato infantil, que estaríamos encantados de poder coordinar con otros registros.

En tercer lugar, también creemos conveniente que se desarrolle un plan integral de apoyo a las familias, porque Andalucía cuenta con un decreto de apoyo a las familias, donde hay un conjunto de medidas para facilitar el desarrollo de este colectivo. Y también, señoría, todas las medidas de seguridad en la red, en donde recordará su señoría que se impulsó, en el año 2007, un decreto en nuestra comunidad para la prevención de riesgos y para la seguridad en el uso de Internet.

Por tanto, señoría, todas aquellas cuestiones que tienen que ver con estas materias o con los procesos de acogimiento hacia los menores, con la participación de los menores en ámbito de su interés son felicitadas, por parte de la consejería, y por tanto esperemos que se puedan desarrollar.

Pero, si me permite, hay algún elemento que sí nos causa una cierta duda. En primer lugar, la memoria económica del plan, que lo dota con 5,1 millones de euros, de los que 4,4 tienen que financiar las comunidades autónomas. No puedo compartir que el Gobierno de España se dedique a desarrollar medidas y leyes que, en nuestro caso, va a tener poco impacto, porque ya las tenemos, pero en otros sitios sí, y que, sin embargo, no acompañe de la dotación presupuestaria correspondiente.

En segundo lugar, señoría, porque las partidas que se destinan a infancia y familia han caído casi un 50% en el Gobierno de Rajoy, lo cual va a impedir que realmente contemos con una financiación adecuada para el desarrollo del plan.

Y, en último lugar, señoría, todas las cuestiones que pueden ser más polémicas en relación con los aspectos relativos a la salud sexual y reproductiva, que seguiremos con interés.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera, su tiempo ha concluido.

Señora diputada.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchísimas gracias, consejera.

Comparte este grupo su reflexión en cuanto a los aplausos y también en cuanto a los posibles riesgos.

Decía usted, efectivamente, la memoria económica de 5.100 millones de euros, solamente el 15% los aporta el Estado. Por lo tanto, entendemos que ese aplauso es un aplauso compartido con todas las comunidades autónomas, que somos las que ponemos el presupuesto, y por supuesto con Andalucía que ha liderado un porcentaje muy elevado de estas medidas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

Pero hoy se ha hablado de pobreza infantil, consejera, y en este Plan de la Infancia y Adolescencia hay una medida concreta de un objetivo o cuatro de protección e inclusión social, y la aportación estatal es de 31.000 euros.

Parece que después de tantas lecciones como hemos escuchado hasta aquí, hoy, de cómo Andalucía tiene que responder a la infancia, parece que queda escaso el compromiso de 31.000 euros del Gobierno de España para combatir el objetivo de protección e inclusión social con esa infancia y adolescencia a la que dicen defender.

Por lo tanto, seguiremos la Junta de Andalucía. Sigue ahí la Junta de Andalucía poniendo sí, de verdad, la inversión, las medidas y las propuestas.

Muchas gracias, consejera, por su respuesta.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

9-13/POP-000196. Pregunta oral relativa a la reducción de las subvenciones para las donaciones y trasplantes de órganos

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida la Consejería de Salud y Bienestar Social, con carácter de máxima actualidad y relativa a la reducción de las subvenciones para las donaciones y trasplantes de órganos, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Jesús María Ruiz García.

Señor Ruiz García, tiene usted la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Señora consejera. Señorías.

Todos sabemos que el Sistema Nacional de Trasplantes español está a la cabeza mundial. Hasta el punto de que recientemente, en el año 2010, se basó en él la Directiva Europea de Trasplantes, y ha sido copiado y emulado prácticamente en todo el mundo.

Gracias a él y, entre otras cosas, gracias a la aportación de Andalucía al Sistema Sanitario Público andaluz, hemos tenido, en el año 2012, una tasa de 36,1 donantes por millón de habitantes. Ha supuesto, por tanto, 305 donaciones y 734 trasplantes.

Y eso se debe, entre otras cosas, a la alta tasa de aceptación —estoy hablando de Andalucía, el 86%, la más alta de España— y al trabajo que se ha venido haciendo en la promoción de la donación; elemento fundamental tanto para la población en general, como para los familiares de los hipotéticos donantes y, desde luego, por la formación permanente y continua de los profesionales, que tienen que abordar en situaciones delicadas una posible donación.

Sin embargo, muy recientemente, el día 10 de abril, el *Boletín Oficial del Estado* publicó una convocatoria de subvenciones de la señora Mato, donde agotando quizás la capacidad de sorprendernos —negativamente, desde luego— ha producido un tijeretazo del 20%. Bueno, en realidad yo creo que la señora Mato no ha utilizado las tijeras, sino su particular guadaña para... ¿Por qué? ¿Probablemente porque quiere seguir privatizando el Sistema Nacional de Trasplantes? Eso que se ha conocido como «la joya de la corona». ¿Porque desprecia las 4.500 vidas que se salvan cada año? ¿Qué diría la señora Mato si este año disminuyen los donantes? ¿Y qué dirán los señores del Partido Popular de Andalucía, aquí sentados, si eso se produce? ¿Y qué respuesta van a dar para que en el Congreso de los Diputados recientemente se haya negado, el Partido Popular, a aceptar una iniciativa socialista que instaba al Gobierno a asegurar la dotación presupuestaria?

El colmo de la señora Mato es que precisamente hacía tan solo unos días, el día 6 de marzo, la organización de trasplantes tenía el lema: «El trasplante te da una segunda oportunidad. Cuídate, cuídalo». La señora Mato solo piensa en la oportunidad de destruir y privatizar el sistema sanitario.

Por eso, me gustaría conocer, señoría, cómo valora el Gobierno la repercusión para Andalucía de la citada reducción, de esta reducción del 20%, en el programa de trasplantes.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz García.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Yo, señor Ruiz, comparto absolutamente los extremos de su intervención. Creo que es verdad, desde la publicación de la norma, en donde entendíamos que había algunas políticas, que eran políticas de las que hacíamos bandera, que nos sentíamos en el conjunto del Estado orgullosos, como es la política de trasplantes, que es ejemplo en el mundo de cómo desarrollar un mecanismo que permita que las personas que solo tienen, como oportunidad, recibir un órgano, tengan todas las garantías de igualdad, de acceso, de mejores condiciones para poder obtenerlo, puesto que su negativa implicaría, o bien una disminución de su supervivencia, o bien estar permanentemente atados a una máquina, como usted bien conoce en su calidad de médico.

Y por tanto, señoría, parecía que las políticas que tenían esa consideración eran políticas que no se iban a ver afectadas por los recortes que está imponiendo el Partido Popular. Lejos de ello, se está produciendo y se está consolidando una política de retroceso, de desmantelamiento del Sistema Nacional de Salud, desde una hoja de ruta perfectamente delineada y detallada, que pasa, como usted dice, al final de esa escalera por la privatización del sistema sanitario y, por tanto, por entregar al capital privado todas aquellas cuestiones relativas a un elemento tan importante como es la seguridad sanitaria de los ciudadanos.

Decirles, señorías, que, independientemente de las cuantías, si las reducciones alcanzan el 15, el 20 o el 30% o el importe de esas cuantías, lo que se pone de manifiesto es que los recortes del Partido Popular no entienden de límites. El Partido Popular se dedica a recortar las partidas que tienen un destino finalista a las comunidades autónomas, se dedica a imponer objetivos de estabilidad, objetivos de déficit imposibles a la comunidad autónoma, que solamente se pueden conseguir con los desmantelamientos de los sistemas de protección, y se dedica también, señorías, a que en los lugares donde no gobiernan, que es en pocas comunidades autónomas, Andalucía entre ellas, se dedican luego en los parlamentos regionales a echarles en cara a los gobiernos de turno todas las políticas, todas las cuestiones que ellos entienden pueden hacerles titulares o pueden dar pábulo a aquellas cuestiones que se plantean en el exterior de esta Cámara. Una incoherencia, señor Ruiz, a la que nos tienen acostumbrados y que esta orden de trasplantes lo pone claramente de manifiesto.

Sí le digo una buena noticia: al menos, conseguimos que no se produjera un condicionamiento de la partida al cumplimiento del objetivo de estabilidad, que recordará usted que, incluso, en el primer borrador de la orden, se estipulaba que si una comunidad autónoma como Andalucía no había cumplido de forma rigurosa el objetivo de estabilidad, ni siquiera tendría derecho al 80% restante de la partida. Bueno, algo es algo. Conseguimos al final que no se vinculara el objetivo de estabilidad, pero, desde luego, lo que pone de manifiesto es que el Partido Popular no tiene ningún interés por la política sanitaria, que forma parte del paquete de

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

políticas globales, y que no son las prioridades sociales las que están en la agenda política, y, por tanto, señorías, mi reprobación.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-13/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa al apoyo a la reforma de la Administración local y defensa de los ayuntamientos

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, concluido el turno de control al Gobierno, continuamos con el orden del día del Pleno, con el punto sexto, proposiciones no de ley. En concreto, con la primera de ellas, relativa al apoyo a la reforma de la Administración local y defensa de los ayuntamientos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, que no tiene formuladas enmiendas, y para cuya defensa y presentación interviene, en primer lugar, en nombre del grupo autor de la iniciativa, la diputada señora González Vigo.

Señora González Vigo, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Se está hablando, y mucho, de la reforma de la Administración local, y, lejos de ser una preocupación, supone la consolidación de treinta y cuatro años de ayuntamientos democráticos. Y, aunque algunos quieran despreciarla o instalarla en la confrontación, yo les digo que es una oportunidad, primero, porque supone debate, y el debate siempre es bueno, lo ideal sería que sirviera para aportar ideas constructivas y no solo mentiras o confrontación.

Hoy el debate está abierto, porque, al final, un Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, ha decidido abordar la reforma de la Administración, en general, y de la Administración local, en particular. Una reforma solicitada por las propias corporaciones locales, porque la situación económico-financiera de estos ayuntamientos y diputaciones está siendo insostenible desde hace ya varios años; una reforma que la proponían todos los partidos políticos y sus programas electorales. Y lo más importante: es una reforma que la reclaman los ciudadanos, que también nos piden a nosotros, a los políticos, a las administraciones públicas, que seamos ejemplares.

Si les estamos pidiendo muchos esfuerzos e importantes esfuerzos a las familias, a los trabajadores, a los autónomos, a los empresarios, ¿cómo no vamos a ser nosotros los que primero demos ejemplo? Es una obligación moral que tenemos, y yo creo que el Partido Popular ha acertado en ello.

Señorías, existe, además, un debate abierto porque se ha presentado a la sociedad un informe, un informe que va a servir de base para un futuro anteproyecto que, en su momento, se convertirá en un proyecto para ser definitivamente, con las aportaciones de todos, una futura ley. Y en todo ese proceso, yo creo, señorías, que tenemos que tener solo una prioridad, y la prioridad es la defensa de todos los servicios públicos para todos los vecinos de Andalucía, vivan donde vivan. Señorías, esa es la prioridad. Y la prioridad no puede ser, como se está convirtiendo para la izquierda de esta comunidad, en la confrontación. Hay que reformar pensando en los ciudadanos, hay que reformar pensando en que se garanticen todos los servicios públicos. Y además, señorías, hay debate porque es un informe y no un decretazo, como nos tiene acostum-

brados la Junta de Andalucía, que en el día de ayer llevamos dos, y creo que, desde que iniciamos la legislatura, ya van por 16.

Señorías, con esta reforma se garantiza la sostenibilidad de los servicios públicos obligatorios para todos los ciudadanos, como les he dicho, vivan donde vivan. Garantizan la gestión pública y constituyen un verdadero elemento vertebrador de las zonas rurales, potenciando, como va a potenciar, las diputaciones.

Señorías, y algo muy importante también, va a dar una solución para conseguir que se garantice que los impagos de las comunidades autónomas, que tienen contraídos con los ayuntamientos, desaparezcan de una vez por todas.

¿Y cómo se va a hacer? Pues se va a hacer con sentido común, en primer lugar, reduciendo el gasto público, un gasto vinculado al funcionamiento del sector público. ¿Qué se va a hacer? Pues se va a hacer la reducción del gasto gestionado por ese sector público. Y, señorías de la izquierda, eso no es privatizar, eso simplemente es decirles a las administraciones que hagan..., ayuntamientos y diputaciones, con sus técnicos y funcionarios, lo que tienen que hacer y no recurrir permanentemente, como hace la izquierda, a la huida del Derecho Administrativo con una administración pública paralela que es tremendamente cara y tremendamente ineficaz. Así que, señorías, si tenían ustedes el riesgo o la tentación de hablar de privatizar, nada de eso: control, responsabilidad y trabajo a los profesionales y funcionarios de las administraciones locales, que para eso están y lo hacen extraordinariamente bien.

[Aplausos.]

Y todo ello, además, señorías, con la idea de seguir garantizando y racionalizando la gestión.

Señorías, sería muy interesante analizar cuál ha sido la evolución del sector público empresarial y fundacional en la última etapa de Rodríguez Zapatero. Miren, en lo que se refiere a empresas, fundaciones y consorcios públicos, se han incrementado en un 24,95%. Sería muy interesante, además, ver cómo el incremento, precisamente, de fundaciones públicas en este periodo de tiempo ha sido de un 78% o de un 41% de los conceptos públicos.

Miren, por territorios, Andalucía —en eso sí le voy a dar la razón— a la cabeza, al máximo, imparable, con más sector público que nadie, 790 fundaciones, consorcios y empresas públicas vinculadas a la Administración de nuestra comunidad autónoma. Le sigue Cataluña y después Euskadi.

Hemos pasado, en deuda pública de las empresas, de 21.000 millones de la primera etapa de Zapatero a 55.000 millones cuando se va el Partido Socialista del Gobierno de España. ¿Qué quiere decir eso? Pues que ese crecimiento exponencial de la deuda del sector público ya no es asumible y en momentos de crisis es inviable.

Señorías, centrémonos en Andalucía. ¿Por qué es necesaria la reforma de la Administración local? Miren los datos, hay 771 ayuntamientos en nuestra comunidad autónoma, 668 entes públicos dependientes de esos ayuntamientos, hay ocho diputaciones, 48 entes públicos dependientes de esas ocho diputaciones. Hay 86 mancomunidades, 16 entes públicos dependientes de esas mancomunidades, 48 ELA, 202 consorcios, 68 instituciones sin ánimo de lucro, 61 fundaciones públicas locales, 70 sociedades mercantiles públicas locales. ¿De verdad quieren decir ustedes que con todo ese entramado no hay duplicidad en la gestión? ¿De verdad creen ustedes que no se puede hacer un esfuerzo desde la Administración para garantizar el mismo servicio a los ciudadanos un poquito más barato? ¿De verdad creen que todo esto es útil para los ciudada-

nos? Yo creo, sinceramente, que esto es más útil para los que viven de esa Administración, y eso es lo que creo que entre todos debemos modificar.

¿La reacción de la gente sabe cuál es en la calle? Esta reforma local, cuanto antes, mejor. Cuanto antes, mejor. Porque los ciudadanos piensan en su futuro y, desde luego, lo que no podemos hacer los políticos es estar sólo pensando en nosotros, porque nos equivocaremos y estaremos cada día más separados de la opinión pública y de lo que piensa la gente en la calle. *[Aplausos.]* Tenemos que reformar y empezar por nosotros mismos. Esta reforma es necesaria.

Señorías, ¿de qué le sirve al vecino de un pueblo que la educación, la sanidad, la vivienda o la política social sea competencia de la Junta de Andalucía, cuando esa misma Junta de Andalucía hace un convenio con el ayuntamiento? El ayuntamiento lo lleva a cabo y, cuando llega la hora de la verdad, la Junta de Andalucía no le paga el dinero al ayuntamiento por el trabajo que ha realizado. Conclusión: el ayuntamiento se queda con la deuda, la Junta de Andalucía encantada de conocerse, y al final lo que se pone en riesgo son los servicios sociales de esos municipios donde la Junta empieza a endeudarles... Y saludo al señor Valderas, que estaba allí, pero que viene a su escaño verde que tanto le gusta, señor Valderas. Empiezan ustedes a endeudar a los ayuntamientos, el ayuntamiento no puede responder y al final el servicio se queda sin prestar.

¿De qué le sirve al ciudadano? ¿Qué es lo que quiere el ciudadano? Pues el ciudadano lo que quiere es que quien tenga que hacer las cosas que las haga, que además las pague, porque es una cosa creo que de sentido común. Es verdad que a la izquierda de esta comunidad autónoma le ha dado por invitar..., ¿cómo es?, que le inviten y que paguen otros, y hacerlo todo gratis total y olvidarse de que hay que pagar. Hay que pagar a los proveedores, señorías. Luego, una cosa que es importante: que se sepa quién lo tiene que hacer, que el que lo tenga que hacer tenga la financiación para hacerlo, y que cuando lo haga y den la gran garantía del servicio y la prestación del servicio a los ciudadanos lo paguen, porque si no estaremos volviendo a equivocarnos una vez más.

Señorías, con esta reforma lo que garantizamos es el servicio, la calidad de los servicios, la financiación para llevarlos a cabo y la transparencia para gestionarlos. Con esta proposición no de ley lo que nosotros pretendemos es que todos nos sumemos una vez más al debate, y que aportemos ideas en positivo, lejos de la confrontación, de la demagogia o del tremendismo, que creo sinceramente que no lleva a nada, solo a la confusión, y estoy convencida de que además no va a dar ningún rédito político. Las federaciones de municipios y provincias de Andalucía y del conjunto de España ya están haciendo sus aportaciones de modificaciones al informe. Espero de sus señorías que ahora también lo hagan, en este momento y en futuras ocasiones, en la tramitación del futuro proyecto de ley. La reforma es necesaria, dejemos de pensar en la gente que se ha acostumbrado a vivir solo y exclusivamente de la Administración pública. Mire, estoy tan convencida de que todos los enchufados que tienen ahora mismo las mancomunidades, la Junta de Andalucía, los ayuntamientos y las diputaciones son de tal calidad que si se cierran las mancomunidades u otras administraciones que sean deficitarias, que no sirvan para dar las prestaciones, sobre todo consorcios y fundaciones públicas, son tan fantásticos que, aparte de elegirlos a dedo, estoy convencida de que serán elegidos rápidamente por cualquier empresa privada. Si no sirven para eso, tampoco sirven para estar en lo público.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Para fijar la posición de cada grupo interviene, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Serrano Jódar.

Señor Serrano, tiene usted la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señoría. Bueno, para Izquierda Unida no es nuestra reforma, y, como no es nuestra reforma, pues, la vamos a rechazar, porque no da respuesta a ninguno de los problemas que creemos que tienen los ayuntamientos en nuestro país.

No se reconocen las competencias precisas y necesarias con los recursos financieros suficientes ni adecuados para atender a las nuevas demandas sociales, que son las que necesitan nuestros ciudadanos y ciudadanas de nuestros municipios. Esta reforma no permite a los ayuntamientos tener lo que hoy más precisan: más financiación, más transparencia, más cercanía y, sobre todo, señorías, más democracia.

Pero no solamente carece de utilidad práctica, sino que vulnera uno de los principios constitucionales básicos sobre los que se asienta la organización territorial del Estado español: el principio de autonomía. Los ayuntamientos a través de la figura de concejales y alcaldes han estado en todo momento gobernando en sus pueblos y ciudades, tomando decisiones y gestionando los servicios públicos, y día tras día han ido afrontando más demanda y servicios que sus vecinos les exigían para sus pueblos y ciudades. Y todo ello tras un periodo de tiempo democrático que ha supuesto la incorporación de todos los municipios a una nueva época, una nueva época que nos ha ayudado a salir de la ruina y del abandono más absoluto en el que nos encontrábamos la mayoría de los municipios. Han recorrido un largo camino para modernizarse y salir de ese olvido al que estaban siendo sometidos durante más de cuarenta años por la dictadura, y de unos gobiernos sostenidos por una oligarquía reducida perteneciente a las clases más pudientes y adineradas de los municipios y que en definitiva eran las que marcaban los designios de los ayuntamientos y los de sus ciudadanos. Desde 1979 los valores democráticos y de progreso han prevalecido junto al bienestar social de la ciudadanía, reflejándose en la atención y ayudas a sus vecinos a través de centros de salud, guarderías, servicios sociales, centros de día, política de igualdad, que hicieron posible la transformación y modernización de Andalucía y del resto del país. Día tras día y progresivamente durante 34 años se fueron configurando nuestros ayuntamientos como la Administración más próxima y más cercana, pero no solamente como la Administración más próxima y más cercana, también ha sido la puerta de entrada a la atención de las personas en riesgo de exclusión social. Desde todos los ayuntamientos andaluces, y sobre todo los más pequeños, se trabaja con los ciudadanos y las ciudadanas a favor de sus intereses y derechos, pero ahora el Gobierno de la derecha tristemente ha cambiado el ritmo de progreso y de la historia, planteando una reforma contra los intereses de la gente, una reforma que nos traerá más marginación y más sufrimiento. ¿Pero a quién? A los mismos de siempre, a los de abajo. Pero es que curiosamente van a castigar con mayor dureza a la Administración

con menor deuda, la que solamente tiene un 4,5% del total de la deuda de las administraciones, 36.000 millones de euros.

Esta reforma pretende acabar de un plumazo con el esfuerzo que día a día han realizado y realizan los ayuntamientos por ver a sus pueblos prosperar, modernizarse y alcanzar un nivel suficiente en la prestación de servicios y atención a las demandas de sus vecinos, sobre todo cuando más de treinta años de gobiernos centrales, y lo quiero resaltar, más de treinta años de gobiernos centrales, de uno u otro signo, de un color u otro color, no han sido capaces, y yo no me quedaría en que no han sido capaces, sino que no les ha interesado buscar un sistema de financiación adecuado que acabara de una vez por todas con las penurias económicas que han asfixiado literalmente a nuestros municipios, y especialmente a los más pequeños, como señalaba anteriormente.

Una de las consecuencias más directas que ocasionará la citada reforma será que numerosos alcaldes y concejales no serán los responsables a la hora de tomar decisiones y gestionar los servicios públicos que deberían prestar sus ayuntamientos, puesto que ahora los ayuntamientos dejarán de ser instituciones autónomas del gobierno local para ser meros gestores de lo que dictan otros, puesto que no solamente van a ser controlados, sino que también serán tutelados por un régimen centralista, de control, de intervención y de fiscalización, que acabará con las competencias y la autonomía política y con la suficiencia económico-financiera de los municipios de todo el Estado español, en especial aquellos menores de 20.000 habitantes. Por cierto, el 90% de todas las corporaciones locales.

Con la reforma local de las diputaciones, las diputaciones asumirán la prestación de servicios de estos ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes si no se adaptan a un denominado coste estándar de los servicios, que, por cierto, lo fijará el Gobierno central por debajo del coste real y efectivo de los mismos. Educación, sanidad, servicios sociales ya no serán atendidos por los ayuntamientos, no reteniendo entre sus competencias las relativas a la conservación, al mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial, ni incluso los centros de Educación Permanente de las Personas Adultas. Pero es que todos los sacrificios serán a costa siempre, como decíamos anteriormente, de los mismos, los trabajadores, con despidos masivos y aumentando el paro en nuestros pueblos y ciudades. Pero también será a costa de los ciudadanos, como usuarios de esos servicios, con peores servicios, más caros y de peor calidad. Todo ello mediante la decisión arbitraria de las diputaciones provinciales, que serán las que impondrán los impuestos municipales de nuestros ayuntamientos, algo inédito en el periodo democrático. Tan inédito y desconocido como el hecho de que, de los 771 ayuntamientos que hay en Andalucía, los 509 de menos de 5.000 habitantes podrán ser intervenidos por la propia diputación provincial, ejerciendo el poder desde una institución obsoleta como la diputación provincial, con lo que en la práctica desaparecerán los ayuntamientos como hoy son conocidos por sus vecinos y vecinas.

Una reforma que supondrá el encarecimiento de sus servicios públicos, y al final terminarán privatizados en las empresas de familiares, amigos y allegados del Partido Popular, mucho nos tememos; favoreciendo la iniciativa económica, pero eso sí, la privada, y la de ajuste a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera aprobados por ustedes, modificando el artículo 135 de la Constitución para primar el pago de la deuda.

También supondrá el despido de trabajadores municipales y, casi con toda seguridad, la marginación de miles de familias del medio rural, que volverán tristemente a coger las maletas que dejaron sus padres o sus

abuelos, pensando y creyendo que nunca se verían obligados a tomar la única puerta que el Gobierno de la derecha mantiene abierta a las clases populares: la puerta de la emigración.

Supondrá la sustitución de aquellos alcaldes con un amplio conocimiento de los problemas más comunes de sus pueblos y de sus gentes para ser sustituidos por los interventores, que, por cierto, no estarán al servicio del pueblo, sino al servicio de otra Administración, y que solamente conocerán los números y las finanzas, y sin ningún conocimiento ni ninguna sensibilidad social hacia los problemas de sus vecinos y vecinas.

Esta reforma local significará una insuficiencia financiera que el Gobierno se ha encargado de dibujar y crear, con la finalidad de no atender a la ciudadanía en su dimensión más social, eliminando todos los servicios públicos de calidad.

¿Qué pasará con los llamados servicios de proximidad? ¿Quién los mantendrá? ¿Quién asumirá sus costes? Atención a nuestros mayores, atención a las personas dependientes, guarderías municipales, mantenimiento de los colegios, promoción de las viviendas municipales de carácter social.

¿Qué pasará con los servicios sociales municipales como la ayuda a domicilio, la cooperación o la emergencia? O, incluso, yo preguntaría: ¿qué pasará con los 193.000 dependientes atendidos en Andalucía, cuando desde el año 2011 el gasto estatal para servicios sociales municipales en Andalucía ha caído un 68%? O ¿cuándo la Ley para la Dependencia, que debería financiarse entre el Gobierno y las comunidades, y no se está financiando con el 50% por parte del Gobierno?

Feo panorama..., feo panorama para los diferentes programas y convenios que, en el ámbito de la igualdad, la salud, la dependencia, vivienda o consumo, que también pasarán a ser competencia autonómica y sin financiación suficiente por parte del Gobierno.

Sin duda alguna, lo que se pretende es debilitar la democracia local a través de la reducción de sus competencias y la privatización de los servicios públicos que presta. En definitiva, se trata de una reforma para eliminar la política en el ámbito local sin tener en cuenta a los ayuntamientos ni a la Federación de Municipios y Provincias ni tampoco a la Administración autonómica, que son las que tienen las competencias en exclusiva en materia de régimen local.

La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía marcó las competencias que poseían los ayuntamientos, definiendo a los ayuntamientos como parte del Estado, en lugar de convertirlos en una Administración menor, como se pretende mediante esta reforma.

La reforma se centra en un discurso populista de reducción de cargos públicos con dedicación exclusiva, cuando más del 80% de los concejales no cobran ni un euro. Coloquialmente, es el afán de recortar, recortar, por recortar.

Pero es que el pretendido ahorro no es real, ya que el desmantelamiento de los servicios municipales que se prestan directamente a los vecinos acarrearán la creación de nuevas estructuras organizativas y los gastos que ello conlleva, posiblemente en manos de las diputaciones. Pero el mayor engaño que se encierra en esta reforma lo marca la reducción política de los municipios de menor población, que juegan un papel fundamental en la configuración de las diputaciones provinciales, y, qué casualidad, la mayoría de ellos gobernados por las fuerzas políticas progresistas y de izquierdas. La derecha, en este caso, piensa que, una vez que esté despejado el camino de las pequeñas circunscripciones, solo le quedará el asalto a las diputaciones provinciales, las grandes favorecidas de este despropósito legislativo; diputaciones provinciales...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Serrano, le ruego vaya concluyendo.

El señor SERRANO JÓDAR

—Sí, señor presidente. Ya mismo.

... diputaciones provinciales que han sido diseñadas como verdaderos comisarios políticos, a modo de como ocurría con los desaparecidos gobiernos civiles. Pretenden volver al pasado más odiado para los demócratas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

Interviene a continuación, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, el diputado señor Jiménez Barrios.

Señor Jiménez Barrios, tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, es verdad que es una nueva oportunidad para hablar de la reforma local, que yo creo que ninguna sobra, aunque tengo que decirle que el Parlamento se pronunció en un órgano de [...], en la comisión..., en la última Comisión de Administración Local, y el órgano... ya tomó la decisión de pedir la retirada de esta reforma y el inicio de un proceso de diálogo, ¿no? Pero espero que podamos discutir hoy sin descalificaciones ni en tono agrio, ¿no?, sino...

Es verdad..., es verdad que hay que discutir de la reforma local, por eso yo creo que sobra esto de decir «los enchufados de la Administración local», porque, entre otras cosas, mire usted, es que... poner argumentos tan fáciles...: llevan veinte años gobernando ya en los ayuntamientos de Andalucía, en la mayor parte de ellos llevan veinte años gobernando, y gobernando la mayor parte de ellos, recuerdo de memoria Cádiz, Málaga, Huelva..., llevan veinte o veinticinco años; por tanto, la inmensa mayoría del poder municipal lo tienen hoy ustedes, legítimamente. Pero, entonces, será..., si usted dice aquí que tiene no sé cuántos enchufados la Administración local y ustedes son el 70% del poder local municipal, pues ustedes mismos, ¿no?, usted mismo, blanco y en botella. O sea, que usted mismo dice lo que dice, ¿no?

Pero, bueno, en cualquier caso, mire usted, esta reforma empezó, en mi opinión, con mal pie, porque se hablaba de cosas que no debían hablarse, que era poner el índice en aquello que ha ocurrido de: el número de concejales, el número de asesores, las retribuciones... Fíjese ya por dónde vamos con la reforma que pri-

mero se habló de reducir ayuntamientos, y después se dijo que no; se habló de reducir concejales, y tampoco; se habló de quitar el sueldo a los alcaldes, y tampoco. Por tanto, al ritmo que vamos, no va a conocer la reforma nadie, ¿no?

Pero, en cualquier caso, yo sí creo que hay que hablar de la reforma, porque, como dije esta mañana, primero ocurrió con la consolidación democrática, después con la consolidación del Estado de las autonomías, y nunca fue el tiempo de los ayuntamientos, y qué maldita ocasión para que ahora, al hablar de reformas, que era imprescindible, porque, además, la ley..., la Ley de Recursos que ustedes habían planteado y, efectivamente, aquella del ajuste del déficit, la de la sostenibilidad, pues, hace que venga a hablar de la reforma de toda la Administración y no podían dejar al margen la Administración local. Pero se empeñan ustedes en ver lo blanco negro.

La inmensa mayoría de los actores de la Administración local se han pronunciado por la retirada de este anteproyecto y empezar, de verdad, la casa por donde debió empezarse: por los cimientos, para hablar de verdad de cuáles son las dificultades que en estos momentos tienen los ayuntamientos e ir poniendo, de acuerdo entre todos los actores, lo que necesariamente hace falta para continuar un camino que se paró por la crisis, que fue justamente el proceso de modernización que se estaba produciendo y se ha producido, afortunadamente, en los ayuntamientos, en este caso en los pueblos y ciudades de nuestra Andalucía y de nuestra España, ¿no?

Pero es verdad que también ya se han pronunciado una serie de órganos. Mire, yo tengo aquí, no voy a leerlos..., pero tengo aquí todos los informes fundamentales que se han producido de las diferentes federaciones de España y, entre otras, también, la de la Federación Española de Municipios y Provincias, que está aquí, la de la catalana, la canaria, la asturiana..., algunos de ellos, además, son del color político del Partido Popular. Por ejemplo, el propio Presidente de la Comunidad Autónoma de Galicia ha pedido su retirada, la ha pedido públicamente, ha pedido la retirada del documento. Y yo digo, si la ha pedido el Presidente Feijóo, pues supondrá usted conmigo que está claro que lleva el hombre razón, ¿no?, digo yo. Igual que ha ocurrido antes con quienes gobiernan en Andalucía en la mayor parte de los ayuntamientos, y usted dice que los ayuntamientos lo que están llenos es de enchufados..., pues lo mismo: blanco y en botella otra vez, ¿no?

Yo creo que es verdad que ustedes han pretendido con esta ley algunas cosas que tienen un calado, como hacen en casi todo, tienen..., dicen una cosa, pero su intencionalidad es otra. La intención no es reducir, la de organizar..., sino es también la de quitarles poder y competencias a aquellos ayuntamientos en los que en este momento todavía no gobiernan y hacer una sutil penetración en el mundo rural, que es justamente el único que actualmente se le resiste. Porque ¿usted cree de verdad que va a ser posible trasladar a las diputaciones provinciales la gestión de los servicios en aquellos ayuntamientos que dice que no tienen la capacidad de gestionarlo? No va a ser posible. Cómo va a establecer el ministerio, en un tutelaje administrativo, a quien tiene un poder del Estado, que tiene la autonomía como principio, va a fijar un canon y un estándar de servicios para los ayuntamientos cuando resulte que su diversidad es tan amplia, es tan grande, la casuística tan diversa, que hace muy difícil que ese estándar... Primero, niego la mayor, no es el ministerio el obligado a hacer ese estándar, sino son precisamente los propios ayuntamientos en su calidad de mayoría de edad democrática en este país, que han conquistado a base de sudor y a base de esfuerzo, como para encima el tutelaje de la Administración central.

¿Pero usted cree que de verdad las diputaciones...? Lo he contado ya algunas veces, porque es un dato realmente escalofriante: España firma la Carta Europea de la Autonomía Municipal, la firma, como un Estado moderno y democrático, ¿no?, pero le hace una salvedad, una, solo una salvedad. Dice: «mire usted, yo firmo esa Carta con los ojos cerrados, pero, mire usted, permítame que le ponga una salvedad, y es que, en el caso de las diputaciones, no son órganos elegidos directamente por los ciudadanos». Y la Carta de Autonomía Local dice que, para contemplar su propia capacidad normativa, tiene que ser un órgano elegido por las propias gentes.

Por tanto, si usted quiere ahora trasladar..., quitarles soberanía popular a los ayuntamientos y trasladarles esa soberanía popular a las diputaciones provinciales, se va a dar algo tan extraño para cualquier municipio y para cualquier persona convencida de la autonomía y del criterio de proximidad: que un teniente de alcalde de una ciudad grande como Málaga, Cádiz o Huelva, que va a ser, y que lo es actualmente, porque ese caso es de todas las diputaciones, quienes mandan en las diputaciones, va a ser quien gestione el servicio público de un municipio pequeño. Pero ¿qué han hecho los municipios pequeños para que un teniente de alcalde, diputado provincial, de una gran ciudad que, además, cobra entre 3.000 y 4.000 euros al mes sea quien tenga que llevar los servicios básicos de un municipio de mil habitantes? No se entiende, de verdad, salvo que se busque lo que decía con anterioridad.

Y, aparte... Es que es tan difícil de establecer, no se sientan con las autonomías y trasladan, por aquello que siempre, porque, además, todo el mundo dice cosas que yo creo, en mi opinión, humildemente, que no tienen el rigor científico ni estudiado detrás, ¿no? Dice: «competencias impropias», y todo el mundo corre y dice cosas de esas. Hay duplicidad de competencias, todo el mundo lo dice, pero yo creo que hay que poner ejemplos, ¿no?, para entendernos. Había uno que me ponía el otro día —un compañero, por cierto, alcalde del partido al que usted pertenece—..., que me explicaba que él estaba muy orgulloso de la tarea que había realizado al frente del departamento de fomento económico en su pueblo, porque legítimamente había creído que era oportuno, como alcalde, poner el énfasis en algo que hoy todos los políticos deberíamos tener que es en el empleo. Y dice: «Cuando he leído la reforma, resulta que es una de las competencias que pierdo. No puedo llevar fomento económico porque no me corresponde». Dice, el alcalde se planteaba... Y otra cuestión que también me planteaba otro alcalde, que era también más lúcida todavía, dice: «Pero ¿cómo vamos a quitar las competencias de educación, las que tiene, que es el mantenimiento, el control y la vigilancia de los centros públicos? ¿Me lo quita usted y ahora me dice que me lo delega usted como Junta de Andalucía?». Es verdad que esto será un contrasentido, o sea, si usted lo tiene, se lo quito y ahora se lo delego. Eso no tiene ningún sentido, señoría. Será más razonable hablar del fondo del asunto que todo el mundo está pendiente de él, que es de verdad la cuestión, la suficiencia financiera municipal. Esa es la dificultad, claro, y, por tanto, si ya lo he explicado otras veces, si los ayuntamientos solo tienen el 14% de la participación en los ingresos del Estado, y esa oportunidad que yo le decía de que era la hora de los ayuntamientos, trunca por la crisis, era ahora el momento de hablar precisamente de esa capacidad, o no, que tengan los ayuntamientos: capacidad financiera.

Y, mire usted, les he leído artículos a líderes muy conspicuos de su formación, por ejemplo, Antonio Sanz Cabello, ¿no? Le he leído este artículo el otro día. Por cierto, estoy de acuerdo con él en una parte importante, y qué lástima que no estuviera aquí para poder decírselo porque no siempre voy a estar en confrontación

con él, al que conozco desde hace muchos años. Pero es que aquí está el informe de todas las comunidades de España y dice quién es la más endeudada, por cierto, porque tienen los ayuntamientos de mayor número de población de España, ¿no?, pero si lo tiene, y usted se mira los que tiene, y ve las condiciones por las que usted dice lo que hoy dice aquí, verá que ayuntamientos que...

Por cierto, los alcaldes me hubiese gustado que también estuvieran aquí, porque esta preocupación es una preocupación, de verdad, seria, como está aquí hoy el vicepresidente y responsable de la Administración local del Gobierno de la Junta de Andalucía, porque la...

Mientras usted hablaba de la deuda, la deuda es de las administraciones públicas el 86%, el 86,9%, pero da la coincidencia que la de los ayuntamientos, han hecho los deberes, no es grande la de los ayuntamientos. Por tanto, no estamos ante un problema que los ayuntamientos han creado al Estado español, el Estado no ha quebrado por los ayuntamientos, ni por lo que usted aquí pone el énfasis a los enchufados. No sé cuánto..., sino a la normalidad, significa que ahí no está el problema, no está en los ayuntamientos. El problema está en la suficiencia financiera de la Administración local, que ese es un debate que debe correr paralelo. Porque, por cierto, también le indico una cosa, no hay nadie que se haya acercado a este anteproyecto o a esta reforma que no haya buscado un elemento y un documento fundamental, fundamental, el documento económico que sustente la teoría, no lo hay.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios, le ruego que vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Termino, termino.

Creo que vamos a tener muchas oportunidades de discutir al respecto de esta reforma. Y, francamente, tienen una oportunidad de parar la reforma, porque me temo que con esta actitud de todos los viernes nos encontremos en un viernes de dolores, con estas reformas aprobadas. Espero que eso no sea así, que haya la posibilidad de abrir un debate serio, razonable, entendiendo que la aportación a esta reforma tiene que ir no solo por las normas sino que tiene que ir, básicamente también o principalmente también, por la reforma de la Ley de Haciendas Locales. Ahí está el auténtico, de verdad, meollo de la cuestión. Y de verdad le digo una cosa, yo no...

He intentado no hacer ninguna descalificación del trabajo que hacen en los ayuntamientos. Me merecen el máximo respeto todos los concejales y alcaldes y alcaldesas de Andalucía y de España, pero, además, le digo más, sin su trabajo y sus esfuerzos denodados, hoy ni España ni Andalucía serían lo que son.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Cierra el debate el grupo parlamentario autor de la iniciativa y, en su nombre, interviene doña Carolina González Vigo. Señora González Vigo, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor presidente.

Y, por orden de intervenciones, mire, señor Serrano, usted lo ha dicho claramente de Izquierda Unida, lo va a rechazar, pues lo va a rechazar porque como no es de ustedes, no les parece nada bien.

Pero, mire, es que son tan poco creíbles que me doy cuenta que ahora, en un debate que corresponde a la vicepresidencia que gobierna Izquierda Unida, ustedes se han quitado la camiseta de los trabajadores del Infoca, ¿por qué no la mantienen hasta el final? Ustedes, de verdad, sinceramente, ¿qué creíbles son?, y ¿para quién? Si el Consejo de Gobierno está en Izquierda Unida, no se pongan tantas camisetas, hablen con sus consejeros y defiendan a los trabajadores del Infoca si de verdad se lo creen, y no se quiten la camiseta cuando se han hecho la foto.

Señorías, de verdad y solo una cosa, señor Serrano, no sea usted tan catastrofista, no va a desaparecer ningún ayuntamiento, no se va a privatizar nada, no se van a dejar de prestar servicios sociales. Eso solamente ocurre, ¿sabe?, en los países comunistas donde ustedes gobiernan. Así que, señor Serrano, más respeto y léase, aunque sea solamente una vez, el informe de propuesta de reforma de la Administración local, probablemente cambiaría rápidamente su discurso e, igual, se volvería a poner la camiseta de defensa del Infoca.

Miren. Señor Jiménez Barrios, no se preocupe usted tanto por los viernes de dolores y preocúpese más por los martes en blanco del Gobierno de la Junta de Andalucía. Yo creo que eso es lo que usted debería hacer si fuera responsable con Andalucía.

Fíjese, fíjese lo que acaba de decir usted, que es todo lo contrario de lo que dijo en su primera intervención cuando hablamos de la reforma local. Usted acusó al Gobierno de España de una ley que cambiaría la Administración local, y hoy todo su argumento ha sido que las cosas se van modificando, que las cosas van cambiando, que las cosas van mejorando. ¿Por qué? Pues precisamente por eso, porque era un informe para que todo el mundo aportara ideas, para que los que saben de la realidad vieran y aportaran sus convicciones, todos, menos la Junta de Andalucía, que lo único que ha dejado claro es que está muy enfadada por la reforma, porque le va a costar 500 millones de euros, que es, por cierto, lo que están pagando los ayuntamientos por competencias impropias de la Junta de Andalucía, todos aportan.

Y mire, señor Jiménez Barrios, tampoco lecciones de municipalismo, tampoco, que usted abandonó el ayuntamiento para irse de director general de la Junta de Andalucía, así que, señor Jiménez Barrios, lecciones de municipalismo, poquitas.

Señor Jiménez Barrios, el presidente de la Xunta de Galicia no ha pedido la retirada, ha aportado opiniones, conceptos y valores para modificar el informe y hacer una futura ley mucho mejor. Porque estoy convencida de una cosa, miren, es que como ustedes están acostumbrados a gobernar desde el decretazo, son incapaces de dialogar un informe, de proponer propuestas, de hacer propuestas, de mejorar los criterios hasta que llegue al Congreso de los Diputados o aquí, al Parlamento de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

Permítanme, señorías, aprovechando que está el señor Valderas, que le agradezca públicamente que es el primer miembro...

Señora, señora Torres, eso, que fue usted candidata de Antequera, perdón, eh. Por favor, no para de hablar, de verdad, no para de hablar.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, le ruego que...

La señora GONZÁLEZ VIGO

—No, señor presidente, yo sé que le corresponde a usted, pero que no lo ha hecho...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... continúe con su intervención porque si cada vez que alguien habla interrumpimos el Pleno, pues...

La señora GONZÁLEZ VIGO

—No, pero es que es un...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, imagínese. Yo intentaré, de todas maneras, que se respete al máximo su derecho a no ser molestada.

Continúe, por favor.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor presidente, sé que así lo hará.

Y la señora Torres me ayudará también a poder intervenir tranquilamente.

Señor Valderas, me refería a usted, quiero agradecerle públicamente, porque es usted el primer miembro del Consejo de Gobierno de Andalucía que reconoce la legitimidad de la presidenta de la FAMP, la presidenta del Partido Popular y alcaldesa de Marbella. Y es usted el primer miembro del Consejo de Gobierno, me imagino que no lo habrá hablado con el Partido Socialista ni con el señor Mario Jiménez, que no quería hablar del tema, pero es usted, y se lo tengo que reconocer, que es el primer miembro del Consejo de Gobierno que reconoce la presidencia legítima de doña Ángeles Muñoz como presidenta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Y le digo esto pero para que no se confíe demasiado, señor Valderas, porque eso no le exculpa del acoso permanente que sostiene usted contra ayuntamientos y diputaciones de Andalucía. Usted hace un escra-che permanente contra los ayuntamientos y las diputaciones de Andalucía. Y, mire, le digo una cosa, señor Valderas: para ser creíble, además, sería bueno que diera los datos, la verdad de los datos, en el Parlamento de Andalucía. Cuando esta diputada le preguntó sobre la deuda que tenía la Junta de Andalucía con los ayuntamientos andaluces, usted habló..., con las corporaciones locales andaluzas, usted habló de 206 millones de euros. Dos días más tarde. Sí, está en el *Diario de Sesiones*. Igual no se lo lee. Es mejor que no lo lea porque, si usted tiene que leer todo lo que decía cuando estaba en la oposición hace tres meses, o hace un año, y ahora lee todo lo que está diciendo porque tiene usted que defender las corruptelas del Partido Socialista, mejor que no lea ningún *Diario de Sesiones*. Pero yo le voy a decir lo que usted dijo: «206 millones de euros». Dos días más tarde, la consejera de Economía y Hacienda, que tiene un grave problema, que no solamente éste, le reconoce que la deuda que tiene la comunidad autónoma con las corporaciones locales es de 380 millones por incumplimiento de convenio. Yo creo que será mucho más porque, cuando el otro día se le preguntó al presidente Griñán sobre la deuda y dijo 400, y se calló, me imagino que será muchísimo más. Pero si ustedes, de verdad, del bipartito quieren ser creíbles en el municipalismo: primero, paguen la deuda que tienen con las corporaciones locales, no las sigan asfixiando constantemente, aprueben un Fondo de Liquidez Municipal, como está usted todo el día reclamando al Gobierno de España. Pues, mire, el Fondo de Liquidez Autonómico, que es muy importante para que ustedes puedan seguir pagando las nóminas, haga usted un Fondo de Liquidez Municipal para que los ayuntamientos también puedan seguir funcionando. Eso sería lealtad institucional y creer en el municipalismo. Cumplan ustedes con la ley andaluza y con el Estatuto de Autonomía, cumplan ustedes con la Patrica, incrementen 60 millones de euros más en el presupuesto de lo que les corresponde por la Patrica y no lo hagan de manera condicionada, como ustedes están haciendo, que acaban de cambiar de discurso desde que ustedes se han sentado en el asiento verde.

Ejecuten íntegramente el Plan de Cooperación Municipal. En los últimos tres años, la Junta de Andalucía ha dejado de invertir 890 millones de euros en incumplimiento del Plan de Cooperación Municipal. Este año, bajo su vicepresidencia, todopoderosa, señor consejero, ha dejado y ha disminuido en 145 millones de euros el Plan de Cooperación Municipal. ¿De verdad ustedes se creen que el discurso que están manteniendo de la reforma local se sostiene con la realidad de los datos diarios, del acoso permanente que hace la Junta de Andalucía a los ayuntamientos? Mire usted, no se sostiene. Es que no son creíbles absolutamente para nada.

Mire, ahora están, dice que «nosotros estamos en el debate», «rechacen ustedes», «pero retiren ustedes la ley», pero ¿qué debate? Pero si ustedes nunca han querido el debate. Pero si ustedes, desde el primer día que salió la reforma de la Administración local, llegaron y anunciaron un recurso inconstitucional de una ley que todavía ni se ha hecho, ni se ha aprobado, ni se ha presentado en el Parlamento. Pero si es que ustedes lo único que saben es hablar de recursos inconstitucionales. Si es que ustedes no saben gestionar lo que tienen. Si es que ustedes están más cómodos siempre echándoles la culpa a los demás sin asumir las competencias. Pero ¿qué competencias quieren asumir? Si, cuando las tienen, se las derivan a los ayuntamientos para que los ayuntamientos les resuelvan el problema, señorías. Y ahora vienen amenazando: «Vamos a hacer recogida de firmas». Miren ustedes, el Partido Socialista, que es el partido que ha saqueado los

ayuntamientos andaluces, ahora no puede recoger firmas en defensa de los ayuntamientos andaluces, porque no son creíbles, y porque no son creíbles perdieron las elecciones municipales, perdieron las elecciones generales y han perdido las elecciones autonómicas en Andalucía, porque no son creíbles. ¿Qué temen de la reforma? Ah, pues pueden temer que, con esta nueva Ley de Administración Local, pues la señora concejal del Partido Socialista de Los Palacios no se pueda comprar un vestido de flamenca con dinero público, pues entiendo que lo temen. ¿Y qué pueden temer, que el Alcalde de Burguillos, que ha saqueado su municipio, 70 millones de euros, 70 millones de euros, tuviera un sueldo de 10.600 mensuales para una población de 6.500? Pues entiendo que a ustedes no les guste la reforma, entiendo que no les guste la reforma porque, a lo mejor, los 53 altos dirigentes del Partido Socialista, concejales, ex concejales, alcaldes, tenientes de alcalde, miembros de la directiva federal del PSOE sevillano, 53 puestos a dedo en la Diputación de Sevilla, probablemente por eso no les guste a ustedes la reforma local, si es que es normal, si es que opinamos de manera diferente. Pero es que ustedes, señorías, señor Jiménez Barrios, no tienen, de verdad, coherencia bajo ningún concepto.

Hablan ustedes de privatización. ¿Qué ha hecho usted, su líder, la Alcaldesa de Sanlúcar de Barrameda, sino privatizar el agua? Usted es de Cádiz, ¿no, señor Jiménez Barrios? Ahora no me atiende, no le interesa. ¿Qué es lo que ha hecho, señor Jiménez Barrios, qué es lo que ha hecho el Alcalde de Barbate, socialista, sino privatizar el agua? ¿Qué es lo hizo el señor Cabañas, Alcalde Benalup, siendo alcalde, sino privatizar el servicio público de basuras? ¿De qué están ustedes aquí hablando? Si son la incoherencia permanente y son el acoso y la asfixia de la realidad del municipalismo en Andalucía. Por eso es muy difícil que podamos seguir tratando estos temas con tranquilidad.

Y termino, señor presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Termine, se lo iba a decir ya porque su tiempo ha concluido.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Termino diciendo, termino diciendo, señor presidente, que era muy importante para nosotros, y sigue siendo muy importante para nosotros, el consenso en estas cuestiones con el Partido Socialista, y con Izquierda Unida también, pero sobre todo con el Partido Socialista. Pero, claro, cuando el señor Arenas se sienta con el señor Zarrías para negociar la reforma de la Administración local, y el señor Zarrías dice que han llegado a acuerdos, llega el señor Mario Jiménez del Partido Socialista de Andalucía y dice que nanay y lo desautoriza. Es que cuando se sienta el Partido Socialista, del señor...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora..., señora González Vigo, iba a terminar...

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Y termino, termino. Sí, termino, señor presidente.

.. del señor Rubalcaba, el Partido Socialista del señor Rubalcaba se sienta con el Partido Popular y el señor Rajoy, llegan los catalanes y lo desautorizan. Y es que, cuando nosotros decidimos sentarnos con ustedes para hablar de municipalismo, sinceramente, nos proponen como modelo de municipalismo para el PSOE el modelo Ponferrada, y ahí nunca estaremos de acuerdo.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Suspendemos la sesión plenaria, que reanudaremos a las cuatro y media de la tarde con la siguiente proposición no de ley.

Muchas gracias.

[*Receso.*]

9-13/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa al Plan Renove de la madera y el mueble de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a comenzar la sesión de nuevo en la segunda de las proposiciones no de ley, en este caso, del Grupo Parlamentario Popular, y relativa a Plan Renove de la madera y el mueble de Andalucía.

Para la defensa de la misma tiene la palabra, en su nombre, su portavoz, el señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Salgo en nombre de mi grupo a defender una proposición no de ley que va sobre el sector de la madera y del mueble en Andalucía. Y va a intervenir nuestro presidente y alcalde de Córdoba, porque, precisamente, es en esa provincia donde este sector tiene una importancia mucho mayor que en otras provincias de Andalucía.

El sector de la madera y el mueble es un sector atomizado y disperso, con diferentes grupos o *clusters* de empresas, localizadas en municipios como Lucena, en Córdoba; Villa del Río, en Córdoba también; en Écija, Sevilla; Valverde del Camino, en Huelva; Mancha Real, Jaén; o Sanlúcar de Barrameda, en Cádiz.

Andalucía cuenta con un total de 4.374 empresas pertenecientes al sector de la madera. De estas, 1.579 pertenecen a subsectores de la madera, y 2.795 se dedican a la fabricación de muebles, lo que supone casi el quince por ciento del total de empresas del sector en España.

Nuestra comunidad autónoma cuenta también con un gran peso en cuanto a personal ocupado en el sector, con 17.262 trabajadores, de los que 5.575 corresponden a subsectores de la madera y 11.687 al mueble, lo que supone un 11,8% del total de trabajadores del sector en nuestro país.

La cifra de negocio del sector en Andalucía alcanza los 1.186 millones de euros, de los que 440,9 millones corresponden a los subsectores de la madera, y 745,1 millones de euros le corresponden a la fabricación de muebles.

Desde el año 2005, con el comienzo de la crisis, se ha perdido más del cuarenta por ciento de las empresas del sector de la madera y el mueble en Andalucía. Por ello, en los últimos años, la Asociación de Clusters y Empresas de la Madera, Muebles y Afines de Andalucía viene demandando con carácter urgente que la Junta de Andalucía ponga en marcha, como en otras comunidades autónomas, un Plan Renove del mueble para incentivar el consumo en el sector de la carpintería de madera y el sector del mobiliario de hogar y oficina.

Por todo lo expuesto con anterioridad, este Grupo Parlamentario Popular somete al Pleno las propuestas que sus señorías ya han tenido oportunidad de conocer y que les leo a continuación.

En primer lugar, poner en marcha un Plan Renove de mobiliario y carpintería de madera que desarrolle una serie de medidas de fomento y apoyo al sector andaluz mediante ayudas a la compra de mobiliario de hogar y oficina, y a la rehabilitación de elementos de carpintería interior de la vivienda, subvenciones e incen-

tivos a las empresas, avales y préstamos reembolsables, ayudas a la contratación y al mantenimiento del empleo, e impulso a la concentración empresarial, entre otras cuestiones.

Y, en segundo lugar, y último, establecer con los representantes del sector andaluz las condiciones del Plan Renove en todo lo referente a la tramitación de la subvención, la vigencia del plan, el mobiliario objeto de la subvención y todos los parámetros que sean necesarios para la regulación y aplicación del citado plan.

Como ven, señorías, son unas propuestas claras, que apuestan por el sector, que van en la línea que necesitan, precisamente, estos puestos de trabajo, de mantenimiento de estos puestos de trabajo, el mantenimiento de esta actividad económica que tiene, como decía al comienzo, una gran importancia para Andalucía.

Estas son las propuestas, este es el trabajo que realiza el Grupo Parlamentario Popular Andaluz y, especialmente, en aquellas provincias donde, efectivamente, es bastante importante, es muy importante esta actividad. Y no son solo aquellas propuestas que se repiten una y otra vez en el grupo..., en los grupos parlamentarios o en esta Cámara y que decaen una y otra vez, sino que, como han podido comprobar sus señorías, son propuestas novedosas, imaginativas y que van en la dirección que precisamente genera riqueza y valor añadido en este importantísimo sector andaluz de la madera y del mueble.

Señorías, en nombre de mi grupo, yo les pido el apoyo a esta moción, el apoyo a este sector y el apoyo a esta economía importante de Andalucía y al mantenimiento de estos puestos de trabajo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Araúz Rivero.

Para fijar la posición de los otros grupos parlamentarios distintos al proponente, tomará la palabra, en primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre, su portavoz, señor Baena Cobos.

Tiene la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, empecemos diciendo que original..., tanto como original, un Plan Renove no es que sea muy original. Y, posiblemente, lo que echamos en falta, cuando se plantea un Plan Renove y conociendo que ha habido experiencias en ese sentido en otras comunidades autónomas, como en Galicia y en Murcia, es que se trajera la evaluación de los efectos de ese Plan Renove sobre el sector para poder debatir con un cierto conocimiento de si realmente es efectivo o no efectivo. Imagino que estos planes se someten a evaluación posterior.

Y después, si me permiten, pues vamos a adentrarnos un poco en el sector. Es verdad que la coyuntura en la que vive todo el sector de la madera y el mueble en España es una coyuntura complicada porque, efectivamente, la caída de la construcción ha significado una disminución importante de pedidos, pero no creo que sea solo la caída de la construcción, sino las cifras de paro. Si hay más de seis millones de parados en Espa-

ña, con muy poca capacidad adquisitiva, y los recortes en la masa salarial, en el conjunto del país, que han hecho que todos los trabajadores, sea cual sea su categoría, hayan visto disminuidos sus ingresos en una órbita de cerca del 20% y se anuncian o se avecinan posibles nuevos recortes para funcionarios, pues crea una población con dificultades para acceder a renovaciones de mobiliario y a cualquier otro tipo de cuestión.

Pero la cuestión es si el problema del sector es un problema coyuntural que viene provocado por esta situación o el sector adolece de problemas estructurales que habría que solucionar previamente, porque, si no, sería como querer llenar la playa llevando con la mano agua de mar..., porque sería imposible.

Y miren ustedes, el sector de la madera y el mueble en Andalucía tiene muy poca vocación internacional, por lo tanto es mucho más sensible a los problemas de coyuntura interna que otros sectores de madera de otras comunidades que han estado mucho más enfocadas hacia el exterior. En concreto, Andalucía, que tiene el 17,6% de las empresas del sector, el 25% del empleo, el 22,6% de la facturación, el 23,9% del valor agregado bruto, solo tiene..., ocupa el 6,5% de exportación. Pero, además, la estructura de estas empresas está prácticamente volcada en la fabricación y casi nada en la comercialización. El 87,8% de las empresas se dedica, fundamentalmente, a la fabricación y solo el 91% combina actividades de fabricación, que son las 87 de antes, con un 3% que se dedica también a comercializar. O sea, que la orientación es, fundamentalmente, a la fabricación.

La estructura de estas empresas, que son casi todas pymes y minipymes, es del..., el 65% de las empresas tiene dos o menos empleados y el 95,9% de las empresas tiene menos de 20 empleados. El 36% tiene unos beneficios inferiores a medio millón de euros, el 52% inferiores al millón y el 79% inferiores a los 3.000.000 de euros.

Y, claro, esa estructura de empresa, ese tamaño de empresa provoca una determinada serie de inconvenientes en el desarrollo de sus funciones; entre otras, que las tareas de comercialización suelen estar adjudicadas en la mayoría de los casos al gerente o propietario de la empresa, que es el que se encarga prácticamente de todo, y solo suele haber diversificación en las cuestiones de producción, en las que suele haber un encargado. De hecho, si se estudia la estructura de actividades realizadas en las empresas, se verá que prácticamente la inmensa mayoría pues son desarrolladas por el gerente, que es propietario en la mayoría de los casos.

Son empresas que, en concreto, en lo que se refiere a mueble del hogar, pues ofrecen una rentabilidad baja por el mayor coste de los productos y el mayor coste de los procesos y que carecen de cuestiones absolutamente elementales, como es la ausencia de planificación operativa, la ausencia en más de la mitad de las empresas de presupuestos de ingresos y gastos, de posibilidades de estudiar..., o sea, o seleccionar recursos humanos. Piensen que la mayoría de los procesos de formación están dados en estas empresas por parte de los productores de maquinaria, que son los que luego adiestran a los trabajadores para el uso de estas maquinarias. No suele haber capital dentro de la estructura de la empresa destinado a la mejora en la situación de la cualificación laboral de los trabajadores, y tienen un mercado muy interno, quiero decir, se dedican, fundamentalmente, a Andalucía occidental, Extremadura..., a las regiones cercanas.

Por poner ejemplos, digamos que los sistemas de gestión y planificación, los ERP, solo se dan en una de cada dos empresas. O sea, que la capacidad de las empresas para saber en qué gastan el dinero, cómo lo gastan y cómo pueden recuperar ese dinero gastado es absolutamente nula en la mayoría de las oca-

siones. O sea, que a lo que estamos asistiendo es a un sector que necesita una clara reconversión, posiblemente con ayuda de la Administración, con ayuda técnica de la Administración para afrontar esas ineficiencias y esas carencias, que llevan al hecho de que, por ejemplo, no sean incluso capaces de garantizar compras comunes para abaratar costes y demás, ¿no? La logística en estas empresas se ha disminuido en estos últimos años de manera importante, prácticamente se ha sustituido al fabricante por los almacenistas, que dan mejores condiciones de pago y, prácticamente, se adquiere solo aquello que se va a utilizar para realizar encargos, la mayoría de las empresas funcionan por encargos, muy pocas funcionan por *stock*.

Y quiero decir que la situación, que se ha visto agravada por la coyuntura, es una situación que necesariamente llevaba al peligro del sector y que entendemos mucho más conveniente la colaboración con el sector para, precisamente, resolver esas carencias; porque, si no, de lo que estamos hablando es de dar una mayor dotación de gasolina a una barca que tiene un agujero y hace aguas, posiblemente llegará más lejos para ahogarse, pero se va a ahogar también, ¿no?

Por tanto, entendemos que, siendo, bueno, pues —es evidente—, lo más fácil de pedir que... subvenciones, el sector necesita unas importantes tareas de reestructuración, de mejora del *know-how*, de mejora de su capacidad planificadora, de la mejora en la capacidad..., en la cualificación profesional, que los hace depender excesivamente del personal entrenado y, por tanto, no creemos que la propuesta que hace el Partido Popular sea una propuesta que venga a solucionar la situación del sector.

Y luego aparecen otro tipo de consideraciones. Hombre, yo he oído en esta Cámara y en otras Cámaras hablar mal de las subvenciones. Parece que las subvenciones es una cosa que se critica con facilidad, por lo menos cuando se dirigen a determinados sectores de la población, y en este caso se solicita.

Yo creo que la mejor subvención que se podría hacer a este sector, como al resto de los sectores, es relanzar la productividad de este país mediante una inversión pública importante, mejorar los salarios de los trabajadores, tanto públicos como trabajadores de la empresa privada, y seguramente habrá población suficiente como para seguir manteniendo el funcionamiento de estas empresas.

Habría que impulsar la internacionalización de estas empresas. Recordemos que se ha recomendado a los trabajadores que vayan a Laponia a trabajar, pues a lo mejor es conveniente que estas empresas empiecen a buscar mercados externos también. Recordemos que no se subvenciona, o sea, se le han quitado gran parte de las subvenciones a la ciencia en España, lo que está obligando a que nuestros científicos se vayan fuera, y esto sí que significa un detrimento de las capacidades productivas y de las capacidades de creación de riqueza de este país. Y cuando esas subvenciones se eliminan parece un poco ilógico plantear esta cuestión aquí, porque hay un último factor: el dinero, como todos ustedes saben, es escaso. Es escaso porque se ha preferido subvencionar a la banca a subvencionar a otro tipo de actividades, ¿no?, el dinero es escaso y depende los gobiernos la priorización de cómo se produce el gasto con ese poco dinero.

Y, bueno, desde la izquierda entendemos que el gasto público debe priorizarse para garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, en concreto que se debe destinar el dinero público a garantizar el derecho a la vivienda, el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a la alimentación, que son cuestiones que sí que están absolutamente —a las que estamos obligados por el texto constitucional—... y que facilitarían, facilitan y facilitarán la mejora. Pero algunas de estas subvenciones, algunos de estos apo-

yos los hemos visto criticados. Hemos visto hablar de Etiopía cuando se ha planteado la posibilidad de dar tres comidas en los colegios a los niños...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Baena, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor BAENA COBOS

—Sí.

Y estamos en este caso hablando de la garantía de un derecho fundamental como es el derecho a la alimentación, porque sin él no hay derecho a la vida, ¿no? Por tanto, parece un poco contradictorio que aquellos que se oponen a destinar dinero público a garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos planteen el uso del dinero público para solventar las ineficacias de unas estructuras empresariales que han quedado bastante obsoletas y poco relacionadas con las necesidades productivas del momento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Para consumir el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista le corresponde intervenir a su portavoz, señora Vioque Zamora.

Señora Vioque, tiene la palabra.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, señor presidente. Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista explicaré cuál es nuestro posicionamiento en cuanto a la proposición no de ley que hoy trae a esta Cámara el Partido Popular.

Me hubiera gustado, señor Nieto, escuchar su primera intervención, pero, bueno, entiendo que su calidad de alcalde y parlamentario, pues, trae estas consecuencias.

Pues bien, es evidente la difícil y complicada situación económica por la que está atravesando el sector de la madera y del mueble en Andalucía, y el acusado declive por el que las empresas, sobre todo las que no contaban con un mercado consolidado fuera de nuestras fronteras, están sufriendo, ya que la exportación es fundamental para el sector y para la consolidación y mantenimiento del sector empresarial del mueble.

La actual situación de crisis económica tiene, como todos sabemos, una consecuencia principal y preocupante, que es la destrucción de puestos de trabajo que, sin duda, está afectando a este sector de la madera y del mueble, como lo está haciendo al conjunto de la sociedad española.

Señorías, desde que ustedes gobiernan en Madrid, el desempleo está registrando cifras que jamás podíamos imaginar. Hoy hemos conocido los datos de la EPA del primer trimestre del año, y ya son 6,2 millones de desempleados, un 10% más en este último año, un nivel histórico muy lejos de ese paraíso que ustedes prometieron y con el que engañaron a la mayoría de los españoles.

Pues bien, lejos de impulsar el rendimiento, en términos de empleo, del crecimiento económico, o de aménorar la destrucción de empleo cuando el crecimiento es negativo, la reforma laboral impuesta por el Gobierno del Partido Popular ha alimentado de forma trascendental la intensidad en la destrucción del empleo de nuestra economía.

Pero, señorías, al Partido Socialista nada de esto nos sorprende. Ya advertimos en su momento de las consecuencias letales sobre el empleo que tendría una reforma laboral que abarataba de forma drástica el despido y, en plena crisis, facilitaba el ajuste a través del flujo de salida del empleo hacia el desempleo.

Si a todo esto añadimos la subida del IVA, del IRPF, la congelación de salarios a funcionarios y pensionistas, todo esto está haciendo que en este pasado año la riqueza en los hogares españoles descendiera un 18%. Han creado ustedes el escenario perfecto para que descienda el consumo. Una familia con todos sus miembros desempleados, que, por desgracia, eso es lo que está ocurriendo en la mayoría de los hogares españoles, un 4% más en este último trimestre, pues de nada les va a servir una ayuda para la adquisición o renovación de mobiliario doméstico, ya sean muebles de dormitorio, cocina... Así que, señorías, no hagamos demagogia y política barata de una situación complicada y dramática que están sufriendo muchos españoles.

Dígales, señor Nieto, usted que iba a defender esta propuesta, y que supongo que lo hará ahora en su turno, si tiene algún tipo de fuerza en Madrid, o si es escuchado en la calle Génova, que su Gobierno cambie la política miope que está siguiendo en la que el control del déficit público es su único objetivo, sacrificando de esta forma el desempleo y los derechos sociales y laborales de los españoles. Lo que verdaderamente necesitamos es un cambio en la política económica del Gobierno central, que se preocupe del crecimiento económico y de la creación de empleo.

Para la Junta de Andalucía, el empleo sí está siendo el objetivo principal sobre el que inciden de forma transversal todas las políticas de este Gobierno y no solo las estrictamente económicas.

Es conocida y valorada la importancia en las actividades empresariales organizadas en torno al sector de la madera y el mueble. Por ello la Junta de Andalucía ha diseñado y apoyado, de común acuerdo, con empresas y organizaciones empresariales del sector, distintos programas de actuación orientados a la consolidación y la mejora de la competitividad de las empresas. Hay que hablar aquí del denominado Plan de Acción para las empresas del Clúster de la Madera y el Mueble, en el que se diseñó una serie de estrategias en cuanto a cuatro ejes principales: incremento de la eficacia y de la eficiencia operativa; cambio de negocio; desarrollo de nuevos canales de comercialización y nuevos mercados, apostando por la internacionalización, financiando planes de acción de las empresas en el exterior. En este sentido, de cara a ampliar y mejorar los canales de acceso de las empresas andaluzas al mercado internacional, resulta fundamental intensificar las relaciones de cooperación con las economías emergentes, y al servicio de esta estrategia la Junta de Andalucía pone a disposición de las empresas, y entre ellas a las empresas del sector del mueble, diversos mecanismos de ayuda, incentivos y financiaciones. Están en marcha mecanismos de apoyo a través de la prestación de servicios avanzados, mecanismos de apoyo y funcionamiento de la cooperación interempresarial, crean-

do el Centro Tecnológico del Mueble y la Madera, Citma, una línea de incentivos al fomento de la cooperación interempresarial, y también una línea de incentivos para la creación y dotación de agrupaciones clúster.

Señorías, también están en marcha mecanismos de apoyo a la creación y modernización de empresas, y cuentan con el apoyo de la Junta de Andalucía empresas viables con dificultades coyunturales.

Como pueden observar, este Gobierno andaluz está preocupado por el sector empresarial de la madera y el mueble, y desde la fecha de entrada en vigor del citado plan de acción la Junta de Andalucía ha financiado 339 proyectos empresariales en el sector de la madera y el mueble por un importe de más de veintitrés millones de euros que ha movilizado una inversión superior a los sesenta y tres millones de euros.

Señor Nieto, pida esta misma implicación que está teniendo el Gobierno de Andalucía al Gobierno de la Nación, al Gobierno del Partido Popular que está asfixiando, cada día más, a todos y cada uno de los hombres y mujeres de esta tierra.

Y, para ir terminando, me gustaría pedirles que tengan ustedes la misma vara de medir, el mismo discurso de Despeñaperros para arriba que para abajo. Pues, miren ustedes, en Cantabria, el Gobierno del Partido Socialista puso en marcha un Plan Renove del Mueble, que fue recurrido al Tribunal Superior de Justicia de esta comunidad por considerar que vulneraba los principios de igualdad y libre competencia. Pues bien, el actual presidente, su compañero del Partido Popular, hizo declaraciones, en su momento, en las que consideraba el Plan Renove como un disparate del gobierno. Así que, por favor, sean coherentes en esta Cámara.

Desde aquí reafirmamos el compromiso y el apoyo del Partido Socialista y del Gobierno de la Junta al sector de la madera y del mueble en Andalucía. Y, como hemos expuesto, hay numerosos mecanismos de ayuda y de financiación puestos en marcha; que se está trabajando para que este sector salga de la situación complicada por la que está atravesando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Vioque.

Para cerrar el debate, en nombre del grupo proponente, tiene la palabra su portavoz, señor Nieto.

Tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecerles a mis compañeros del Grupo Popular, que llevan desde hace mucho tiempo trabajando por poder traer iniciativas constructivas, iniciativas de impulso, iniciativas que hagan posible que Andalucía tenga no los datos desgraciados que estamos viviendo en materia de empleo, sino que pueda recuperar y pueda demostrar que es una tierra donde hay emprendedores y hay iniciativas. Que, en contra de lo que se ha dicho en esta tribuna, en esta tarde, no son actividades obsoletas y no rentables, sino que, al contrario, son actividades tremendamente rentables y tremendamente positivas para esta iniciativa. En espe-

cial, me gustaría darles las gracias a mi compañera María Dolores López Gabarro, la Alcaldesa de Valverde del Camino, y a Miguel Ángel Araúz, que han intervenido en esta ocasión...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor NIETO BALLESTEROS

—... y que nos han permitido trabajar en esta iniciativa.

[*Rumores.*]

Yo sé...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, guarden silencio.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Yo sé que este es el respeto a lo básico, que es la palabra, les cuesta trabajo, pero les pediría un poco tranquilidad porque lo que estamos planteando, desde el Partido Popular, es, creo, algo positivo para esta tierra y algo positivo para un sector que lo está pasando mal.

Quiero agradecerles, también, a los representantes del..., del sector de la madera y del mueble, que están aquí, y que han sido los promotores de una iniciativa que no era contra nadie, que era una iniciativa por el tejido productivo andaluz, que era una iniciativa por el tejido productivo que más está sufriendo la crisis junto a la construcción, en este caso el del sector del mueble y la madera, muy vinculado a ese desarrollo, que, cuando las cosas iban bien para la construcción, pues no le iba excesivamente bien porque tenían unos márgenes muy pequeños, y que, cuando las cosas le han ido mal a la construcción, tienen el problema de que cae de una forma exponencial la capacidad de venta.

Hace muy pocas fechas se entregaba, a través de UNEMAC, la patronal de la madera en Córdoba, el premio Savia y se insistía, por todos sus responsables y por todos los representantes de este colectivo, de las tremendas dificultades por las que está pasando y que está sufriendo.

En el último trimestre han sido 8.400 empleos los que se han perdido en el sector de la madera y el mueble. Y, entre el año 2007 y 2011, la capacidad..., el volumen de negocios de este sector ha caído en un 49,6%. Estamos hablando de 11.689 millones de euros, y creo que esas iniciativas merecen otro tratamiento, y esos datos merecen otro tratamiento distinto al que se ha tenido hoy por los portavoces de Izquierda Unida y Partido Socialista.

Decía el señor Baena que estamos hablando de empresas pequeñas —vamos, le ha faltado decir que son insignificantes—, que eran empresas que no están haciendo su trabajo, que no están poniendo en marcha sus RPS, los planes de gestión y planificación, que son iniciativas que no invierten en I+D+i, que son iniciativas que han descuidado su comercialización y su distribución...

Mire, señor Baena, yo creo que usted tiene muchos datos, pero poca información, y un gran desconocimiento del sector de la madera. Estamos hablando de empresas tremendamente productivas, estamos hablando de empresas donde sus propietarios y sus gestores están haciendo un sobreesfuerzo enorme, en un momento de dificultad, especialmente, para mantener el empleo y para mantener abiertas esas pequeñas empresas. Es verdad, no tenemos grandes multinacionales en el sector del mueble y la madera: son pequeñas empresas que se consolidan, que están intentando, además, trabajar en red y que están consiguiendo pequeños éxitos muy importantes, pero que necesitan apoyo.

Usted decía antes: «Mire, desde el Partido Popular, que hoy se defiende que se subvencione, pues me parece negativo; que se subvencione a una empresa, a un tejido empresarial, pues no lo entendemos». Y es que no es..., eso es un gran error, señor Baena. Nosotros estamos pidiendo que se subvencione a la familia, que se ayude a las familias que necesitan adquirir muebles porque están obsoletos, y no pueden porque no tienen capacidad de gasto; que se cubra la parte que no se puede cubrir con la exportación, porque necesitamos incentivar el consumo interno, y que seamos capaces, señor Baena, de una cosa que ustedes no entenderán, pero que es muy importante.

Mire, si ustedes quieren dedicar los recursos a alimentar, a tener las tres comidas que ustedes defienden, esperen un año y medio, o dos años, y el sector del mueble les demandará esas tres comidas. Lo que nosotros les pedimos es que, antes de que tengan que pedir las tres comidas, les ayuden a que ellos puedan cubrir sus tres comidas, señor Baena, y que no tengan que llegar a depender de la Administración para comer, que eso es lo que parece que a ustedes les gusta.

[Aplausos.]

Mire, el sector del mueble ya ha hecho muchos esfuerzos y sigue haciendo muchos esfuerzos. Lo único que quiere y lo único que pretende, y lo único que busca, es un mínimo de sensibilidad desde la Administración, la que tiene las competencias, y enlace con lo que decía la señora Vioque Zamora. Que, por cierto, señora Vioque Zamora, mire, mi problema no es ser alcalde y diputado; mi problema es que, a veces, también se producen problemas con los..., el transporte público. Y mi problema a veces también es [rumores]..., a veces también es el que tenemos la suerte [rumores] de contar con un grupo político...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor NIETO BALLESTEROS

—... donde cualquier compañero tiene toda la capacidad para defender una iniciativa, porque nosotros no hacemos iniciativas personales: son del grupo parlamentario. [Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

Y, señora Vioque Zamora, yo estaba aquí, desde esta mañana, por cierto, antes que usted, antes que usted, esta mañana. Usted ha llegado mucho más tarde que yo, y yo no le he dicho que usted ha llegado más tarde. Le puedo asegurar [*intervención no registrada*] que ha llegado más tarde que yo.

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Y como dentro de poco el presidente de esta Cámara nos pondrá..., nos pondrá el...

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, el presidente de la Cámara no es quien le enciende la luz roja, se enciende sola.

El señor NIETO BALLESTEROS

—No, no, yo no le he puesto la luz roja.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe su intervención. Aproveche el tiempo del que dispone.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Pienso que hemos leído que usted va a poner sanciones...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aproveche el tiempo del que dispone, señor Nieto, y no dialogue con la Presidencia.

El señor NIETO BALLESTEROS

—... a los diputados.

Mire, señor presidente, yo no dialogo con usted, usted está dialogando conmigo, y yo no le he interrumpido...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, atégase a la cuestión.

[*Rumores.*]

El señor NIETO BALLESTEROS

—Pero, vamos a ver, señor presidente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor NIETO BALLESTEROS

—... haga de presidente de la Cámara, no de presidente del Grupo Socialista, que les corresponde a otros responsables.

[*Rumores y aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, atégase a la cuestión. No se lo voy a decir la tercera vez, porque le quitaré el uso de la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Señora Vioque Zamora, mire, en este momento, en España hay más de seis millones de parados; desgraciadamente, la mayoría..., la comunidad autónoma que tiene más es Andalucía.

Ustedes pueden insistir en que la culpa de este problema es de Rajoy, que la culpa de este problema es del Partido Popular... El problema que ustedes tienen es que los andaluces saben que ustedes llevan más de treinta años gobernando en Andalucía, y que el problema de esta tierra se llama Partido Socialista, y ahora Partido Socialista más Izquierda Unida.

Le he dicho anteriormente que el sector del mueble lleva mucho tiempo sufriendo esta crisis, mucho tiempo, desde el año 2007, sufriendo los inconvenientes de esta crisis. Ustedes pueden intentar apoyar a un sector que tiene fuerza, que tiene vitalidad, que es competitivo, que existe una necesidad real en los hogares de Andalucía para poder comprar esos muebles, de mucha calidad, que se ofrecen, por el sector, o darles la espalda, como han hecho reiteradamente, porque esta no es la primera vez que se solicita esta iniciativa, se ha hecho en más ocasiones desde esta tribuna.

Pero les puedo asegurar que esa actitud que ustedes tienen no va a permitir que se genere empleo en Andalucía. Ustedes podrán tener más argumentos para culpar a Rajoy de que existen parados, pero los ciudadanos sabrán que ha sido el Gobierno de la Junta de Andalucía, que han sido los grupos de Izquierda Unida y Partido Socialista los que han votado en contra de que se ponga algo a favor de un sector que puede ofrecer muchas cosas a esta tierra, como es el sector del mueble y de la madera.

Mire, hemos traído una iniciativa donde no se establecen condiciones, donde no se ponen parámetros, donde no se dice cuánto hay que poner o cuánto no, cuando se deja a disposición del Gobierno las cantidades que se puedan aportar para apoyar al sector del mueble. Lo único que les hemos pedido es sensibilidad, y lo único que ustedes han demostrado es que no les interesa, que aquello que no sea populista y les permita ganar votos no les interesa, que aquello que no les permita salir en un programa de televisión a decir que van en contra de todo lo que haga Rajoy no les interesa, que aquello que suponga apoyar a lo que defiende y propone el grupo mayoritario de esta Cámara no les interesa, por mucho que sea algo positivo para Andalucía.

Miren, dentro de poco tiempo, dentro de poco tiempo, se van a encontrar en una situación complicada, van a ver una situación donde la mayoría de las comunidades autónomas de España van a ir en la dirección correcta, creando empleo y desarrollo económico, y Andalucía va a ir en la dirección contraria. Y les va a fallar el discurso, el único que tienen, que es que todo lo malo viene de Rajoy. Y, en ese momento, en ese momento, espero que tengan la dignidad de que algún diputado, compartiendo turno o no, del Partido Socialista venga a esta tribuna y, por lo menos, tenga la decencia de pedirle perdón al sector del mueble y la madera, y a otros muchos sectores de Andalucía que nunca han tenido el apoyo de este Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a dar comienzo a las votaciones. Tenemos que votar, en primer lugar, la moción consecuencia de interpelación que fue defendida esta mañana, relativa a política general en materia de patrimonio presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

¿Sentido del voto delegado, señora Torres?

La señora TORRES RUIZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

Pasamos a votar, a continuación, señorías, la primera de las proposiciones no de ley que ha sido debatida al final de la mañana, relativa a apoyo a la reforma de la Administración local y defensa de los ayuntamientos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señora Torres?

La señora TORRES RUIZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 44 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Y, por último, votamos la proposición no de ley que acaba de ser debatida, relativa a Plan Renove de la madera y el mueble de Andalucía presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señora Torres, sentido del voto delegado?

La señora TORRES RUIZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 44 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

9-13/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa al emprendedor rural de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a continuación a debatir la tercera proposición no de ley en Pleno relativa a emprendedor rural de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma tiene la palabra, en primer lugar, en nombre del grupo proponente, del grupo socialista, su portavoz, señor Vallejo Serrano.

Señor Vallejo, tiene la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, no creo que abra un debate esta tarde si afirmo que la crisis económica y el altísimo nivel de desempleo que padecemos son hoy los problemas prioritarios a los que deben enfrentarse nuestra sociedad y, por tanto, las instituciones públicas.

La escasa demanda interna, acentuada por la política de recortes y el aumento de la fiscalidad, la dificultad de acceso al crédito, por una política de absoluta sumisión a la banca, y la inseguridad del tráfico mercantil, por el incremento de la morosidad, están dificultando de manera significativa la salida de esta situación. Si este es el mayor problema del país, con carácter general, y de Andalucía, en particular, el mismo se ve agudizado de manera clara en el mundo rural. En este ámbito, señorías, hay más dificultad de acceso a los mercados, es mayor la escasez de servicios tecnológicos, servicios a empresas, servicios informacionales y, además, los excesivos costes de la puesta en marcha y desarrollo de una actividad económica son disuasorios para muchos emprendedores.

Pero otro hecho singulariza de manera especial al mundo rural: las actividades económicas que se desarrollan en este ámbito, sobre todo durante los primeros años, suelen generar unos rendimientos económicos tan escasos que en muchos casos son de puro complemento de renta; es decir, no son capaces de producir ingresos suficientes para hacer frente a los costes administrativos y garantizar una renta mínima a las familias emprendedoras. Esto se acentúa aún más en una situación de crisis.

Sin embargo, el potencial del mundo rural es enorme y, de manera especial, en Andalucía. Los recursos que atesora nuestra tierra son factores estratégicos para el desarrollo. Las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria, las mejoras ambientales, el turismo de interior en sus distintas vertientes, la artesanía, las estrategias de ahorro y eficiencia energética, las energías limpias o la extensión de los servicios a la comunidad son elementos imprescindibles en un futuro que ya es presente.

En Andalucía han sido muchas y muy diversas las estrategias y medidas adoptadas a lo largo de los años para garantizar la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades, para mejorar la economía, para elevar el bienestar social y preservar los valores naturales y culturales del mundo rural, garantizando el mantenimiento de la población.

Las consecuencias son palpables si comparamos nuestros pueblos con los de otras comunidades autónomas españolas. Sin embargo, señorías, la actual crisis, el agobiante desempleo y la inexistencia de una estrategia económica de desarrollo en la agenda del Gobierno de España están laminando el éxito de cualquier iniciativa emprendedora, corriendo un serio riesgo de crisis social y de éxodos masivos de nuestra población rural. La tozuda, sangrante, inmisericorde e ineficaz política de recortes solo ha venido a agravar la situación de la crisis económica. Y los datos son elocuentes: el déficit de este año pasado, 2012, ha sido el mayor de toda la crisis, un 10,6% frente al 8,5% del último Gobierno socialista. Y eso que los recortes eran para evitar déficit. La deuda de las administraciones públicas hoy es 20 puntos superior a la que tenían las administraciones cuando salió el Gobierno socialista, hemos pasado de un 69% del PIB a un 87%.

Es preciso, señorías, por tanto, adoptar decisiones que cambien esta tendencia. Esta iniciativa trata de poner en marcha una estrategia que contribuya, precisamente, a ese cambio de tendencia. Una estrategia que ponga en manos de los hombres y mujeres de nuestros pueblos instrumentos para emprender actividades económicas innovadoras, sostenibles, que complementen y aporten valor a las tradicionales actividades agrícolas y ganaderas, y que sea una estrategia que facilite a la juventud del mundo rural aquellas herramientas imprescindibles para emprender.

Estamos pensando en sectores de gran potencial, como el agroturismo; la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos y de calidad; el desarrollo de servicios de ahorro y eficiencia energética; las energías renovables; la artesanía; los servicios relacionados con actividades agrarias, medioambientales, deportivas, culturales, sociales. Estamos hablando de tecnologías de la información aplicadas a todas estas actividades, y estamos hablando de dar un gran impulso al comercio electrónico como forma más adecuada para ampliar los mercados de las empresas del mundo rural.

Para que esto no sean solo palabras, en una situación como la actual, tal como decía esta mañana el presidente de la Junta, es preciso adoptar decisiones atrevidas y audaces. Tenemos que asumir que no pueden tener el mismo tratamiento, y por tanto el mismo marco regulador, las actividades económicas de reducidas dimensiones que se dan en el ámbito rural que el resto de las actividades económicas de nuestro país. Por tanto, la respuesta que proponemos es generar un marco regulador nuevo, que discrimine positivamente a los emprendedores y emprendedoras del mundo rural. Y que lo haga en cuatro líneas esenciales: simplificación administrativa de los procesos de emprender y la actividad económica en el mundo rural, financiación accesible y en condiciones ventajosas para los emprendedores rurales, una fiscalidad y unas cargas sociales y administrativas acorde con la dimensión y características de este tipo de actividad y la puesta a disposición de los emprendedores rurales de todo tipo de recursos públicos, los de carácter técnico, formativo, informativo, e incluso estamos hablando de instalaciones, infraestructuras y edificios de carácter público de las administraciones que estén ociosos y que puedan constituir la base física para desarrollar un proyecto innovador.

En definitiva, proponemos que en el marco de una ley de emprendedores de Andalucía se apruebe un estatuto para el emprendedor rural que dé respuesta a la singularidad de este tipo de actividad, que ponga especial atención en los jóvenes y en las mujeres como agentes impulsores de una economía innovadora. Y proponemos que las distintas administraciones de nuestro país, cada una en su ámbito de competencia, lleve este marco regulador de medidas favorecedoras de la actividad emprendedora.

Señorías, estimular el emprendimiento, premiar la innovación, fomentar la cooperación entre emprendedores de diferentes sectores, perfiles, profesiones..., incentivar, en definitiva, la generación de empresas de economía social, especialmente aptas, flexibles y adaptables a este ámbito, a la actual situación económica, son los objetivos de esta iniciativa.

En pro del rigor de la misma y de la eficiencia de las medidas que en su día estén dentro de este estatuto del emprendedor, no hemos querido hacer una proposición de ley. Creemos que haber propuesto en esta iniciativa una serie de medidas no hubiera sido lo suficientemente serio. Pensamos que la aprobación del estatuto debe ser participado y, por lo tanto, que la aportación de medidas por parte de todos los grupos y del propio Gobierno y el análisis de la viabilidad, eficacia y eficiencia de las mismas por los técnicos de la Administración debe ser el cauce adecuado a esta propuesta.

Esto no quiere decir que el Grupo Socialista no tenga propuestas concretas, medidas que deberían de estudiarse para incluirse en este estatuto del emprendedor. Y, si me permiten, me atrevo a decir algunas de ellas.

En primer lugar, medidas de carácter fiscal: exenciones y desgravaciones en los tributos que graven la actividad económica en tanto no se supere cierto nivel de ingresos. Exención de tributos para la fusión, cooperación y acuerdo entre pequeñas empresas, así como para cualquier actividad que suponga creación de empleo fijo. Un epígrafe fiscal único que englobe todas las actividades de un emprendedor rural. Una contabilidad fiscal simplificada que no suponga un coste añadido para este tipo de emprendedores. Un aseguramiento único, aun cuando se desarrollen actividades por cuenta propia y por cuenta ajena, en el caso de pluriactividad en el marco de la empresa familiar rural.

Fijar un mínimo de cotización de Seguridad Social para los autónomos, similar a como se hace en Gran Bretaña, es decir, en relación a los ingresos. Como saben, en Gran Bretaña existe una cuota mínima de autónomos, en torno a diez libras, doce euros, para el pequeñísimo empresario, que tiene una renta de subsistencia, y un complemento de 49 euros cuando crece esa empresa y va adquiriendo mayor nivel de ingreso.

Proponemos una cuota de autónomos que vaya creciendo en función de los ingresos de la empresa, de manera que sea asumible y no se convierta en una barrera como ahora mismo es. Doscientos cincuenta y cuatro euros al mes es muy difícil que pueda abordar ningún pequeño emprendedor rural.

Dar prioridad a los recursos de formación e información, que vayan desde el asesoramiento para la gestión empresarial hasta la formación específica para la actividad concreta a desarrollar.

Puesta en marcha de un apoyo prioritario transversal de los servicios de innovación de la consejería a los emprendedores rurales.

Llevar a cabo una revisión crítica de la legislación que actualmente tenemos, que regula la mayor parte de las actividades económicas del mundo rural, adaptándola a las microempresas y propiciando la máxima agilidad administrativa en licencias, autorizaciones, permisos y ayudas, que lleve al establecimiento de unos tiempos máximos de respuesta por parte de la Administración, con un silencio administrativo positivo, siempre que no sean actividades que puedan conllevar daños irreparables.

Facilitar la cesión de instalaciones, inmuebles, infraestructuras de propiedad pública que estén ociosas o infrautilizadas a los emprendedores, a fin de ponerlas en valor como base física de actividades innovadoras.

Impulsar la labor de los grupos de desarrollo rural a través del nuevo programa de desarrollo rural de Andalucía como instrumento para canalizar los fondos de la Unión Europea.

Habilitar locales y espacios públicos para estimular la cooperación y la creación de empresas de economía social, a través de fórmulas...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vallejo, le ruego que vaya concluyendo.

El señor VALLEJO SERRANO

—Voy concluyendo ya.

... como el cotrabajo o el *coworking*, donde jóvenes profesionales de distintas áreas puedan encontrarse y poner en marcha actividad conjuntamente.

Y no continúo. Sí me gustaría decir algo que me parece muy importante para terminar, algo esencial en nuestra opinión: propiciar un gran pacto con las administraciones locales para hacer extensivas estas medidas a las competencias de dichas administraciones y darles a ellas el liderazgo que les corresponde en el desarrollo de este plan.

En definitiva, señorías, creemos llegado el momento de hacer unas políticas singulares y diferenciadoras capaces de convertir el mundo rural en un espacio de oportunidades para nuestros jóvenes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vallejo.

Interviene a continuación, para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su portavoz, en este caso, la señora Quintana Campos.

Señora Quintana, tiene usted la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo en nombre de Izquierda Unida para fijar nuestra posición ante esta proposición no de ley del Grupo Socialista de emprendedor rural.

En primer lugar, creemos necesario o parece buena cosa hacer un breve diagnóstico de la situación de nuestro entorno rural partiendo de la realidad, y es que más de la mitad de la población andaluza vive en un entorno rural, en un pueblo..., en un entorno, como decía antes, rural.

Este hecho es consecuencia de la función social de la tierra, que ha permitido en Andalucía tener pueblos vivos y, lo más importante, con esperanza de futuro, fundamentalmente caracterizado por unas estructuras agrarias de reducido tamaño con familias que se vienen dedicando a la agricultura y a otras actividades que

complementan esas rentas. Esto hace único nuestro medio rural y hace única nuestra agricultura, que permite una generación importante de empleo, que permite la protección del medio ambiente y, lo que es más importante, una distribución racional de la población.

Por otra parte, el complejo agroalimentario, es decir, la agricultura asociada a la industria, va adquiriendo cada vez más peso en el volumen de empleo total de Andalucía. Importante, en estos momentos, que el balance comercial agroalimentaria es la única que aporta un saldo positivo a la balanza comercial de la región.

Por lo tanto, esto deja patente el carácter estratégico de nuestro mundo rural y del sector estratégico, pero también pone de manifiesto unos déficits que tienen que ver con la dependencia, fundamentalmente, en energía y en tecnología.

A pesar de estas dificultades, a pesar de los recortes, nuestro campo andaluz genera 500.000 empleos y supone el 17% de afiliados a la Seguridad Social. Por eso no entendemos cómo, ante un sector que tiene esta potencialidad, el Gobierno estatal del Partido Popular, lejos de apoyarlo, ha reducido para este ejercicio, para este presupuesto de 2013, en más de un veinticinco por ciento el presupuesto del Ministerio de Agricultura, en un sector que —no hay que olvidar— agricultores han perdido un 31% de su renta en estos últimos diez años. Estos recortes afectan a esas economías familiares ya de por sí castigadas.

Desde Izquierda Unida tenemos una apuesta firme por el medio rural. Lo hemos demostrado en el apoyo del Plan de Fomento Especial Agrario, con más de cincuenta millones en este año, tanto en su doble vertiente, en el Programa de Garantías de Rentas como empleo estable. También lo estamos demostrando con esa intención de diversificar la economía en esas actuaciones que están recogidas en el Plan de Dinamización de Turismo Interior, que contribuye también a fijar la población. No hay que olvidar que el turismo de interior genera riqueza, complementa rentas y, en el último ejercicio, fueron más de tres millones de turistas y turistas los que se alojaron en equipamientos de turismo rural.

Ante esta propuesta, tenemos que decir desde Izquierda Unida que, señor Vallejo, le falta autocrítica. ¿Y por qué lo decimos? No aborda la situación de los jóvenes en el campo, no habla de relevo generacional, a pesar de ser una de las grandes dificultades: solo el 8% de los agricultores tiene menos de 45 años. Tampoco hay ni una sola referencia al papel de la mujer en el medio rural. Es necesario reivindicar la capacidad del sector agrario para generar empleo femenino, que, según la última Encuesta de Población Activa, supone el 26% del empleo total que se creó en el sector agrario. Las mujeres del medio rural son las víctimas, las principales víctimas de los recortes, algo importante, algo vital en un entorno donde no hay muchas alternativas laborales.

Y, desde luego, para Izquierda Unida, no habrá un medio rural vivo si sigue adelante la propuesta de Política Agraria Comunitaria.

El medio rural está herido de muerte, el medio rural andaluz, porque sencillamente no habrá medio rural si sigue adelante esta PAC. Por eso estamos pidiendo, desde Izquierda Unida, un giro de la nueva política agraria comunitaria en favor de un modelo social agrario, que sea la base de nuestra alimentación; un modelo profesional, que fije a la población en el entorno.

Y, desde luego, esta nueva propuesta de PAC no aborda de pleno la situación de crisis que vive el sector agrícola. Los agricultores andaluces tienen una renta media del 50% inferior a la renta media de Europa. Eso provoca que cada 2 minutos desaparezca una explotación agrícola en Europa. Por eso, estamos pidiendo

que esta reforma de la PAC, que en estos momentos se debate en Bruselas, deje de atacar frontalmente los intereses de Andalucía y que además, en ese ataque, tiene un gran aliado, el señor Arias Cañete.

Por lo tanto, cuando se mira, cuando se quiere apostar por Andalucía también hay que estar firmes en Europa. Porque no es posible construir una agricultura, más ganadería, con menos presupuesto y con menos norma de mercado. No podemos aceptar que la fórmula sea que reciban ayudas y premiar a hectáreas que no tienen ningún tipo de producción.

Pero, al mismo tiempo, nosotros queremos traer una serie de propuestas en positivo, que creemos que son necesarias para que de verdad pueda haber emprendedores rurales. En primer lugar, garantizar el acceso al crédito, desarrollar el decreto de artesanía alimentaria, que permita algo muy razonable, y es que un ganadero con una cabaña de cabras pueda, con unos requisitos mínimos sanitarios, elaborar su propio queso y distribuirlo en su entorno. La plusvalía se queda en el territorio a modo de creación de empleo. Y también apoyar la estrategia de comercio de proximidad que ha iniciado la Consejería de Administración Pública, un Plan Estratégico de Consumo Interior de Andalucía, que no es otra cosa que una promoción, una alianza con los consumidores para que consuman nuestros productos andaluces.

Es necesario de igual forma abonar las ayudas con el sector agrario del Programa de Desarrollo Rural, fundamentalmente en instalación de jóvenes, modernización de explotaciones, ejecución de regadíos y agroalimentarias que llevan un retraso importante.

El relevo generacional. Hablaba antes de que los jóvenes necesitan una oportunidad para poder acceder a los medios de producción: tierra, agua, semillas. Y también para Izquierda Unida, dentro de este Programa de Emprendimiento Rural, el Banco de Tierras tiene que formar parte de este proyecto, porque no tiene sentido apostar por un medio rural vivo, donde existan fincas públicas sin ningún tipo de producción; fincas públicas ociosas, que se puedan demostrar que es posible otro modelo social de agricultura.

Y hay una serie de amenazas que, para Izquierda Unida, tiene el medio rural. La primera de ellas, la primera amenaza es esa reforma de Administración local por parte del Partido Popular, que va a traer como consecuencia que existan pueblos vacíos, pueblos sin vecinos y vecinas. La burocracia es un impedimento al emprendimiento, algunas veces conseguir esa licencia de apertura, montar esa bodega, montar esa instalación en el medio rural o conseguir un registro sanitario es una odisea. Hay que simplificar los trámites para que se facilite la creación de empresas. Según el informe *Doing Business* del 2011, España ocupa el puesto 147 a nivel mundial en cuanto a los países que ponen más problemas, más dificultades a la hora de creación de una empresa. Y también hay una serie de amenazas, para Izquierda Unida, una es muy importante, es la autorización del cultivo de transgénicos. El 90% de los transgénicos que se cultivan en la Unión Europea se hace aquí, en Andalucía. Francia, Alemania, muchos otros países de la Unión Europea los han prohibido. Han demostrado ya no solo el daño a la salud, sino el impacto al medio ambiente y a nuestra agricultura. Son una seria amenaza para nuestra agricultura ecológica, muy pujante, y también nuestra apicultura. Permitir el cultivo de transgénicos es impedir el crecimiento económico de estos sectores y, desde luego, anular la posibilidad de un medio rural vivo.

Y dentro de esa amenaza, y por ir terminando, a ejemplo de contradicción, nos parece que no se puede apostar por el medio rural vivo, no se puede apostar por nuestra agricultura, por nuestros pueblos, cuando al mismo tiempo se defiende proyectos como el anillo ferroviario en la vega de Antequera. ¿Cuál es el inte-

rés? No tiene nada que ver con el interés de nuestros agricultores y ganaderos, es el interés de las empresas constructoras. Por lo tanto, nosotros entendemos que este proyecto va en contra de una agricultura productiva, al mismo tiempo que hasta el propio, el máximo responsable de Adif, ha reconocido públicamente que no se ha elaborado un plan de viabilidad, y este proyecto, de seguir adelante, dará al traste con algo muy importante, que es una agricultura productiva e importante, afectará a 580 fincas, en una de las agriculturas más fértiles de Europa, inutilizando más de mil quinientas hectáreas, o perdiendo algo que es muy valioso en estos momentos, que son más de 50.000 jornales.

Por eso, entendemos que ahora mismo el compromiso tiene que ser firme. Vamos a apoyar esta proposición. Porque a pesar de todas estas dificultades el medio rural está resistiendo, pero espera otro apoyo más firme. Hablan ustedes de que ese Estatuto de Emprendedores pueda realizarse...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Quintana, le ruego que concluya.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Pueda realizarse en un periodo 2014-2020. Entendemos que la urgencia y la necesidad son mucho más importantes. Y por lo tanto habrá que concretarlo mucho antes, porque si tardamos mucho, quizás ya, será demasiado tarde.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Quintana.

Interviene a continuación en nombre del Grupo Parlamentario Popular Andaluz su portavoz, la señora Obrero, que debe aprovechar su turno para defender sus siete enmiendas.

Señora Obrero Ariza, tiene usted la palabra.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, presidente.

Señorías, subo a esta tribuna para posicionar a mi grupo parlamentario, en una proposición no de ley que presenta el Partido Socialista y que titula emprendedor rural de Andalucía. Y tengo que mostrar mi asombro, porque la intervención del diputado socialista, el señor Vallejo, no ha escuchado ni un pizca de autocritica, hablando de una Andalucía con crisis económica y desempleo en el medio rural, pero olvidando los más de treinta años de gobierno de izquierdas en nuestra tierra, de planes y programas de empleo incumplidos

por la Junta de Andalucía, o de los brutales recortes presupuestarios que vienen practicando estos últimos años y que afectan directamente al campo andaluz, al desarrollo rural y al emprendimiento del que ustedes nos hablan hoy.

Es difícil que en el ámbito rural se desarrolle, que surjan nuevos emprendedores, si desde el Gobierno andaluz no se han puesto las mimbres, no se han desarrollado políticas activas de empleo durante estos últimos años, llevándonos al *ranking* de comunidades con más paro de España y coartando las oportunidades laborales al 66% de los jóvenes andaluces.

Tenemos una Consejería de Empleo que ha protagonizado los mayores escándalos de corrupción de nuestra democracia, que ha dejado de ejecutar de su presupuesto, entre 2010 y 2012, más de dos mil millones de euros, que en el presupuesto de 2013 ha recortado 43 millones de euros para emprendedores, una consejería deudora con entidades colaboradoras del Servicio Andaluz de Empleo, como los Centros Especiales de Empleo, las empresas de formación, cuyos compromisos pendientes de pago remontan en algunos de los casos al año 2007.

Con este panorama, señorías, permítanme que ponga en duda la credibilidad de la gestión de este Gobierno, que hoy nos presenta una proposición no de ley para impulsar el desarrollo de iniciativas emprendedoras, pero que tiene, desde julio del 2012, paralizadas las ayudas a quienes quieren iniciar o consolidar su actividad de autónomo en Andalucía.

Esto es lo que ha ocurrido en la Consejería de Empleo, pero si enlazamos esta propuesta con la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente tenemos que la situación es muy parecida. Hablar de emprendedor rural nos lleva a situarnos en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2015, en cuya financiación participa la Junta de Andalucía, el Estado y la Unión Europea. Y tenemos que decir que la reducción en las inversiones en los últimos años y la falta de ejecución presupuestaria del Gobierno andaluz ha provocado que para el periodo 2008-2011 se hayan quedado más de doscientos nueve millones de euros sin invertir en desarrollo rural. Que para el 2013 la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha bajado en su presupuesto, para el Programa de Desarrollo Territorial, 50 millones de euros con respecto al ejercicio 2012. Esto supone una variación porcentual anual del 46,98%, uno de los mayores recortes que esta consejería ha practicado y que está perjudicando de forma muy clara las posibilidades de desarrollo económico y social de comarcas y municipios de Andalucía castigados por la crisis y el desempleo.

Precisamente, señorías, en el marco del Programa de Desarrollo Rural existen programas de ayudas que no se están convocando por parte de la Junta de Andalucía, que se están desaprovechando, como, por ejemplo, el caso de las ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores, las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias o las ayudas al cese anticipado de la actividad agraria, que ni en 2012 ni en lo que llevamos de 2013 se han convocado. Es más, según el Consejo Europeo de Jóvenes Agricultores, las políticas de la Junta de Andalucía para incentivar a los jóvenes a dedicarse a la agricultura y ganadería han sido un fracaso, y que solo se ha ejecutado el 17% de las inversiones previstas en ese Plan de Desarrollo Rural en Andalucía.

Luego, señorías, ¿cómo vamos a creer este catálogo de propuestas que nos traen hoy a pleno, con esta carta de presentación, con esta trayectoria en la gestión del gobierno andaluz? ¿Cómo les van a creer los andaluces? Es muy difícil, porque han sido ya muchas las veces en las que se han frustrado sus intereses y

sus expectativas por subvenciones que no se han convocado, que se concedieron pero que ahora, por falta de disponibilidad presupuestaria, no se están abonando, o que se han concedido de forma irregular, como ya conocemos, beneficiando siempre a quienes habéis querido.

Esto, repito, es lo que está ocurriendo y esa es la pura realidad y es lo que perciben los andaluces. Hemos pasado ya un año de legislatura, de gobierno socialcomunista, y lo único que han sido noticia son los datos de paro y los escándalos de corrupción de la consejería de Empleo. Y ahora volvéis a presentar otra iniciativa, con intenciones renovadas, intentando convencer a los andaluces de que el gobierno andaluz va a impulsar a los emprendedores, buscando, como siempre, nuevos titulares de prensa.

Y en esta línea volvéis a exigir y a mirar al gobierno de Rajoy con ese ánimo de confrontación para que respalde e impulse la actividad emprendedora a nivel nacional. Pues bien, les diré, señorías —y de forma muy especial a la diputada Quintana, de Izquierda Unida—, que hace dos meses el gobierno nacional aprobó un Decreto Ley, el 4/2013, de 22 de febrero, De medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de creación de empleo, con un conjunto de medidas de desarrollo de emprendimiento y empleo joven para el período 2013-2016, que confiamos que tenga un impacto positivo para reducir la tasa de desempleo juvenil y mejorar la calidad y la estabilidad en el empleo. Real decreto que apoya a todos los emprendedores del conjunto del Estado español, cualquiera que sea el ámbito en el que surja ese nuevo emprendedor, sin circunscribirlo exclusivamente al ámbito rural.

Se acaba también de aprobar hace unos días una orden ministerial de Hacienda que reduce para el período impositivo 2012 los módulos agrarios para los agricultores y ganaderos que hayan sufrido en dicho ejercicio circunstancias excepcionalmente desfavorables en sus explotaciones. O, por ejemplo —les voy a poner algunos ejemplos más del gobierno de Rajoy—, se han rebajado las peonadas agrícolas de 35 a 20 para que se pueda recibir el subsidio agrario, el almacenamiento privado del aceite, la norma de calidad del ibérico, una orden ministerial para la regulación de los caladeros consensuada con el sector. O una noticia de hoy, en la que el propio sindicato COAG ha aplaudido las medidas de apoyo fiscal del gobierno a los productores de flor cortada.

Como pueden ustedes ver, señorías, dos velocidades de gestión muy distintas. Una, la que desarrolla el gobierno nacional, que en un año y medio ha hecho más que en ocho años del gobierno del señor Zapatero, y otra la que no se ha desarrollado sino que encima incumple la Junta de Andalucía.

Señorías, desde el Partido Popular hemos presentado enmiendas de adición a los puntos de acuerdo de esta proposición no de ley para someterla a vuestra consideración. Hemos solicitado la elaboración de un estatuto del mundo rural de Andalucía, en primer lugar, porque fue un compromiso electoral del Partido Popular y, en segundo lugar, porque entendemos que estaríamos abarcando a todos los ámbitos posibles para el mundo rural, hablando de servicios, turismo, sanidad, nuevas tecnologías, modernización del campo andaluz, la apuesta por la agroalimentación como elemento estratégico de Andalucía. Como digo, un estatuto que abarque todos esos ámbitos para garantizar la igualdad de oportunidades y efectividad de derechos para los andaluces que viven en el ámbito rural. Y, dentro de ese marco, desarrollar las políticas legislativas favorecedoras del emprendimiento en ese ámbito.

Y lo más importante, señorías, incrementar la oferta formativa en el mundo rural para que los nuevos emprendedores puedan obtener la cualificación y la capacidad profesional, se simplifiquen —en eso coincidimos los tres

portavoces— los expedientes de los nuevos emprendedores, que se aseguren en tiempo y forma las ayudas y subvenciones que el gobierno andaluz les destine, y facilitarles el acceso al crédito y la financiación necesaria al inicio de su actividad, porque sin esto, sin ese crédito y esa financiación necesaria para ese inicio de actividad, todo lo que ustedes proponen no tendría aplicabilidad en la práctica y quedaría en un catálogo de buenas intenciones para cubrir el expediente y en otra maniobra más de *marketing* a la que ya nos tienen acostumbrados.

Y termino, señorías, apelando a la negociación y al acuerdo político para aprobar esta proposición no de ley con las enmiendas que hemos realizado desde el Partido Popular. Y con hechos, medidas y reformas, a las que Griñán les tiene alergia, impulsen verdaderamente la creación de empleo y el apoyo a los emprendedores, porque, mientras que aquí se juega al debate político, Andalucía está sufriendo la ineficacia de un gobierno que cada día está más desprestigiado y que sigue perdiendo la confianza de los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra, en nombre del grupo parlamentario proponente, su portavoz, señor Vallejo Serrano.

Señor Vallejo, tiene la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Por comenzar, prácticamente, por el inicio de las dos portavoces de los dos grupos... Como haga yo la autocrítica, los dejo sin discurso, y la verdad es que hay que dejar también un margen a la oposición. Hagan ustedes la crítica, y el gobierno, a lo que tiene que hacer, y el grupo que apoya al gobierno, a impulsar políticas para desarrollar nuestra tierra, ¿no? No nos pidan que hagamos de todo. Ustedes tienen su parte; a ustedes, además, les gusta, son especialmente autocríticos y vienen aquí a..., bueno, a... Lo que se suele decir: en casa del herrero, cuchara de palo.

Señorías, no sé, probablemente la portavoz del Grupo Popular no le ha dado la importancia a la iniciativa que tiene y, entonces, ha venido a soltar el argumentario de los treinta años, a decirnos lo responsables que somos de todo, a juzgarnos con el tacticismo partidista del «les limito los gastos, además no les doy ingresos y les exijo que gasten más». Miren, ¿volvemos otra vez a hacer el mismo debate y en la siguiente iniciativa otra vez el mismo debate? Sería bueno que este Parlamento empezara a hablar de cosas que de verdad puedan dar solución a los problemas de los andaluces. ¿Podríamos dedicar unos minutos a hablar de esas cosas, en vez de repetir incansablemente el argumentario? A mí me parece que probablemente en la calle nos verían con otra cara, prestaríamos un servicio mejor a los ciudadanos y hasta nosotros nos podríamos sentir todos mucho mejor de lo que nos sentimos en este momento.

La propuesta que trae el Grupo Socialista no es una propuesta en absoluto de enfrentamiento. Yo no he venido aquí a decir que España está mucho peor desde que están ustedes, que ha crecido el paro más que

en toda la historia de la crisis, ni los recortes que han dado ni... Bueno, traía una lista por si el portavoz de turno intentaba ir más allá de los límites razonables. No echo mano de la lista, no echo mano del argumentario para no caer en la tentación de ustedes.

Yo creo que si somos mínimamente razonables, y pensando que van a asumir, que van a apoyar la iniciativa, más allá de las enmiendas de las que ahora hablaré, creo que hay una oportunidad, que no vamos a engañar a nadie, que no hay una varita mágica con dinero para darle al mundo rural, como ustedes plantean, que se pague... Hay el dinero que hay y se reparte de la mejor manera posible y todos lo están haciendo así. Pero hay muchas más cosas, además de dinero, que podemos hacer por la gente, muchas cosas, muchas. Vamos a aprovechar esos márgenes, vamos a ser valientes, vamos a no anclarnos en ortodoxias o en dogmatismos, vamos a superar prejuicios, vamos a facilitar las cosas a la gente, vamos a facilitarles las cosas a la gente y, sobre todo, a facilitarles las cosas a la gente que no está diciendo «voy a montar una actividad para hacerme rico», que van a montar algo porque no encuentran un trabajo, y con eso quieren tener una renta de subsistencia. ¿Podemos ser lo suficientemente razonables y flexibles para facilitar esas actividades sin colgarles al lado un gestor que les cobre la mitad de lo que van a ganar, que no necesite para instrumentalizar todos los papeles administrativos la mitad de la jornada? Que de verdad nos conformemos con que no sea una persona que viva del subsidio, pero tampoco tengamos que ir a exigirles que contribuya fiscalmente, que va a buscarse la vida, a sobrevivir. ¿Somos capaces de intentar pensar que, en la situación en la que estamos en el mundo rural, habría que abrir un espacio a mucha gente que tiene capacidad de dar un pasito adelante para que ponga en marcha una actividad y, durante un tiempo hasta que aquello se vea razonablemente que es una actividad económica rentable, podamos dejarlo en paz desarrollar su actividad? No estamos pensando en nada del otro mundo, estamos pensando simplemente en ser razonables, en algo que el PP habla mucho: tener sentido común. ¿Podemos ponerle un poquito de sentido común a todo esto? ¿Podemos ponernos todos de acuerdo y poner sobre la mesa, de verdad, medidas? No medidas para darle con las medidas en la cabeza al otro grupo, porque, claro, si empezamos así, siempre vamos al mismo fin, a decirnos unos a otros: no. ¿Y con eso qué conseguimos entre todos, aparte de sentirnos mal? ¿Somos capaces de echarle un poquito de imaginación y creatividad para ponérselo sobre la mesa? Medidas imaginativas que sin necesidad de muchos recursos hagan que el mundo rural sea capaz de poner en valor la multitud de recursos que existen, y las capacidades y el conocimiento que tiene la gente del mundo rural, los jóvenes, las mujeres, mucha gente en el mundo rural que no ha tenido la más mínima oportunidad. Eso es lo que estamos planteando.

Si me presentan enmiendas diciendo que se pague no sé qué, que se pague no sé cuánto, que se haga un estatuto de todo el mundo rural... Estamos hablando de emprendimiento, de empleo, que es la prioridad. Si quieren hablamos del mundo rural en general otro día, pero ahora toca lo que toca. Le tenemos que decir que no a las enmiendas, porque son enmiendas de rifirrafe político, de tacticismo partidista, no enmiendas que vengán a colaborar en la propuesta. ¿Quieren aportar medidas? Nos parece que en la Comisión de Economía podemos sentarnos y que todos los grupos empiecen a aportar medidas a lo largo de los meses, en los próximos meses, hasta que de verdad configuremos un estatuto que dé respuesta a lo que nos están pidiendo los ciudadanos en nuestros pueblos. Esa es la propuesta que trae el Partido Socialista, el Grupo Socialista. Y es una propuesta que a mí me parece razonable, que podemos compartir con la inmensa mayoría de los diputados y diputadas que se sientan en estos escaños.

Evidentemente, lo he puesto en valor, yo creo que en mi intervención. Yo creo que hay algunas cuestiones que son esenciales y que no debemos desaprovechar en este momento. Una de ellas, una de ellas: la crisis económica ha puesto multitud de recursos en situación de ociosos, multitud de recursos. Muchos de ellos infraestructuras, edificios, inmuebles en el mundo rural que pueden ser aprovechados para poner en marcha actividades económicas y que la Administración pública tiene la obligación de esforzarse y buscar una salida razonable a todo eso.

¿Podemos dar una respuesta en términos de gastos sociales a estas familias? ¿Podemos hacer una cuota de autónomos que de verdad se aproxime a lo que puede pagar una persona que inicia una actividad en el mundo rural? ¿O vamos a convertir en una barrera para poner en marcha un empleo? ¿Para que de verdad se pueda buscar la vida una familia vamos a poner una barrera, que es pagar 254 euros al que intenta poner en marcha una actividad económica?

Son cosas absolutamente razonables, señorías, que creo que se pueden llevar a cabo y en las que espero que todos nos pongamos de acuerdo.

Les anuncio que, desde luego, el Grupo Socialista no solamente presenta esta iniciativa aquí, sino que también tiene la intención de presentarla en el Congreso de los Diputados para que sea también dentro de las competencias del Estado donde se definan medidas concretas de apoyo a un estatuto del emprendedor rural.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vallejo Serrano.

Bien, señorías, vamos a pasar a votar la proposición no de ley que acabamos de debatir. Puesto que de la intervención del portavoz del grupo proponente se desprende que no se asume ninguna de las enmiendas del Grupo Popular, se vota la proposición no de ley en sus términos.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Señor presidente, para pedir votación separada del punto cinco.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Del punto?

El señor SALAS MACHUCA

—Quinto.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cinco.

Bien, señorías, votamos en primer lugar el punto número cinco.

Se inicia la votación.

¿Señora Torres?

La señora TORRES RUIZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 54 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora, señorías, el resto de puntos de la proposición no de ley relativa a emprendedor rural de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

¿Señora Torres?

La señora TORRES RUIZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

9-13/PNLP-000027. Proposición no de ley relativa a la modificación de la actual normativa estatal de becas y ayudas, que eleva los requisitos necesarios para acceder a las ayudas al estudio

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, señorías, debatiremos la cuarta proposición no de ley relativa a modificación de la actual normativa estatal de becas y ayudas que eleva los requisitos necesarios para acceder a las ayudas al estudio, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación de la misma tomará la palabra en nombre del grupo proponente su portavoz, señor Menacho Villalba.

Señor Menacho, tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

La política de becas que está llevando a cabo el Gobierno del Partido Popular es el paradigma de la forma en que viene actuando el Gobierno del señor Rajoy en estos dos años: decir algo y hacer lo contrario. Pero, claro, hasta ahora decía algo, bien en rueda de prensa, las veces que lo decía, porque tampoco dice mucho, o bien en los programas electorales. Pero ahora estamos en algo que ha dado un paso adelante mucho más importante puesto que estamos hablando no ya de un programa electoral, no estamos hablando de unas declaraciones en un medio de comunicación, sino que estamos hablando de algo publicado en el *Boletín Oficial del Estado*. Concretamente, si nos vamos a la resolución de 2 de agosto del 2012, de la Secretaría de Educación, en la que se convocan las becas para el curso 2012-2013, dice literalmente: «Las becas son el principal instrumento para asegurar que la situación económica de una familia no limite las posibilidades formativas de ningún estudiante. Son, además, una herramienta muy valiosa para propiciar la permanencia en el sistema educativo de los alumnos e incentivar su esfuerzo y capacidad». Eso es lo que dice la resolución, eso es lo que se publica en el *Boletín Oficial del Estado*. Y siguiendo su doctrina, del Partido Popular, como digo, en estos dos años, ¿qué es lo que hacen? Lo contrario, echar a 10.015 alumnos andaluces fuera del sistema educativo, quitándoles la beca.

Si no fuera, señorías, por el drama que ocasiona esta medida a hijos de familias más desfavorecidas, podríamos decir que se trata de una broma, una broma de muy mal gusto. Yo no voy a decir aquí..., como decía ayer la señora Corredera, no voy a hablar de cinismo. No, no es mi estilo. Pero sí decir que, como mínimo, es poca coherencia. ¿Porque cómo se puede decir en la resolución en el *Boletín Oficial del Estado*..., cómo puede decir que la capacidad formativa o el progreso formativo de ningún alumno puede verse perjudicado por su situación socioeconómica y a la vez incluir una serie de medidas que van a echar a la calle en Andalucía a más de diez mil alumnos? ¿Cómo es eso? Yo espero que después el señor Salas, pues, tenga a bien explicármelo y sea capaz de convencerme.

¿Qué es lo que pasa? Lo que pasa es que la resolución de convocatoria de becas es una resolución que han copiado la del año anterior, la del año 2011 del Partido Socialista. Es la resolución..., la resolución con-

cretamente de la Orden 2099/2011, de 19 de julio. Porque, claro, en esa orden, en esa orden se decía perfectamente que ningún alumno se puede ver perjudicado en su progreso educativo por razones de situación económica, pero no se le impedía..., pero no se le ponían requisitos académicos para evitar su progreso, cosa que sí ha ocurrido aquí. Y por eso es por lo que nos encontramos con una introducción que, por supuesto, es una incoherencia a lo que después viene en la orden.

Estamos hablando de una medida terrible, señorías. Estamos hablando de algo que afecta a los hijos de las familias más necesitadas. Y no es un hecho aislado, esto no es una iniciativa que se da en un día, sino que es el resultado de una concatenación de sucesos que viene dando el Partido Popular desde que gobierna en Madrid con la educación en España. Una educación que va, va en sus genes, va en el ADN de la derecha, del Partido Popular, que es favorecer, favorecer a las clases más elitistas, favorecer una enseñanza privada en detrimento de una pública y que quiere terminar o quiere culminar con la futura LOMCE. Y, mire, hoy yo creo que para el Partido Popular será un día triste para ellos, triste para ellos porque con el varapalo que le ha dado el Consejo de Estado..., y no estamos hablando ya del comité federal del PSOE, no, sino del Consejo de Estado. El Consejo de Estado le ha dado un varapalo, fijaos bien, señorías, le ha dado un varapalo y viene a darle la razón a la Junta de Andalucía en los elementos que más viene defendiendo en estos últimos tiempos: la enseñanza mixta, a la que ustedes tanto abrazos les dabais ayer a los padres el Consejo de Estado dice: «[...] usted, no puede ser», y a la Educación para la Ciudadanía. Y ahora bien, dos de las banderas que este Gobierno lleva para adelante son a las que el Consejo de Estado..., que ustedes queréis cambiarlas, queréis cambiarlas en la LOMCE, os ha dicho que no pueden ser. Por tanto, yo creo que hoy es un día malo, aunque queráis, como digo, culminar con ella todo este despropósito que estáis llevando con la educación.

Y esta sucesión de hechos, como digo, se inicia nada más llegar el Partido Popular al Gobierno. El Partido Popular con lo primero que se encuentra es con que tiene que hacer unos presupuestos. Pues bien, a los tres meses hace el primer presupuesto de educación, y fijaos bien que llevan dos años gobernando, dos años en el Gobierno; mejor: desgobernando. Pues en estos dos años han bajado en un punto, en un punto el gasto en educación en relación con el producto interior bruto de España, en un punto, de 4,89% al 3,9%. Y si ya es malo, si ya es doloroso que un Gobierno baje el gasto en educación, mucho más es que lo haga con aquellas partidas que afectan a las familias más humildes, a las familias en las que depende de una beca el que ese niño o esa niña puedan desarrollar su futuro personal. Y ahí es donde habéis dado también el tajo más importante.

Y os voy a dar unos datos, y unos datos porque, si tenéis la más mínima sensibilidad, que me imagino que la tendréis, os pondréis un poquito... para apoyar la PNL o, por lo menos, para remover las conciencias. Porque, mire, señoría, año 2004, primer año del Gobierno de Rodríguez Zapatero, para becas y ayudas de estudio..., y voy a dar unos datos que tampoco son del PSOE, sino de los boletines oficiales del Estado, Presupuestos Generales del Estado año a año: Año 2004, 722 millones para becas y ayudas; 2011, último año de Rodríguez Zapatero, 1.660 millones, mucho más de un ciento por ciento multiplicado. De 1.600, entra el Partido Popular y le da un tajo el primer año de 200 millones, 1.440, y llega 2013 y le da otro tajo, hasta llegar a 1.221. Es decir, en dos años le habéis dado un tajo de 400 millones a las ayudas y becas. Por lo tanto, esta es la diferencia que hay entre un gobierno de derechas y un gobierno de izquierdas.

Segundo aviso que lleváis dando antes de hacer la resolución. Ya aquí, en esta tribuna, tuve ocasión de leerlo, pero lo voy a leer cada vez que venga, porque no son las palabras de un alumno de un instituto, sino

son las palabras del ministro de Educación, del señor Wert, que dice en febrero de 2012: «las becas se han convertido en una asignación no competitiva, es decir, que, a partir de un determinado nivel económico, se tiene el derecho a una. Al alumnado le da exactamente igual sacar un sobresaliente que un cinco». Ya estaba preparando el terreno para la decisión que han tomado en el mes de agosto. Pues en el mes de agosto, cuando sale la orden de que se convocan las becas para el curso 2012-2013, ya desde aquí, desde la propia consejera de Educación, se dijo que, cuidado, que eso iba a ser una decisión muy dañina para los alumnos y alumnas andaluces.

Y ¿qué ha pasado? Pues ha pasado que ha habido un endurecimiento de los requisitos. Fijaos bien, señorías, que el alumno que estudia con beca, con beca, ya estudia bajo una presión tremenda, estamos hablando de alumnos cuyas circunstancias socioeconómicas y laborales no son las mismas que los demás, son alumnos que saben que tienen que aprobar, que tienen que aprovechar el tiempo, porque, si no, dejan de estudiar. Pues a esa presión psicológica diaria de los que hemos estudiado con beca ahora le dais un tajo más, ahora decís que no, que si tú tienes dinero, sacas un cinco y puedes seguir estudiando, pero si tu eres becario, hijo, tienes que sacar un cinco y medio y el año que viene un seis. Habrase visto desigualdad más grande, habrase visto que es la regresión histórica más grande que se da en la política de igualdad en la educación española.

Esto, ¿a qué ha llevado? Ha llevado a que en Andalucía, señorías, desde el año 2011-2012, que había 54.779 becas compensatorias de suplemento de ciudades o residencia, se ha pasado en este curso 2012-2013, cuando ya llevábamos un 96% de resoluciones dictadas y comunicadas, pues se ha pasado a 43.203. Estos no son datos tampoco que nos inventemos: son datos [...]. Bueno, ya me lo demuestra usted con los papeles. Estamos hablando de 443.203, 11.576 menos, de los que 11.000 hay algunos que son por temas informáticos, por temas administrativos, pero, de esos 11.000, 10.015 son por endurecimiento de los requisitos académicos. Y podemos decir que, si se hubieran quedado los mismos requisitos académicos que el año pasado, en Andalucía habría 10.015 alumnos y alumnas más con becas compensatorias. Lo diga usted o no lo diga.

Pero no son números, aquí no da igual diez mil que quince, no son números, estos números llevan detrás una familia, llevan un rostro, llevan unos apellidos. Son diez mil familias andaluzas que, si no tienen esa beca, gran parte de ellos dejarán de estudiar.

Por lo tanto, señorías del PP, tengan la más mínima sensibilidad, tengan la más mínima sensibilidad y, frente a este castigo que nos está dando el Gobierno del Partido Popular, tenemos la apuesta del Gobierno andaluz por la educación. Esta mañana hemos tenido ocasión de escuchar aquí otra vez al presidente Griñán diciendo que la educación es prioritaria dentro del Gobierno de Andalucía. Y esa prioridad ¿dónde se demuestra?...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho, le ruego vaya concluyendo.

El señor MENACHO VILLALBA

—Voy terminando.

¿Dónde se demuestra? Se demuestra, pues, destinando también un 14% más en los presupuestos 2014..., 2013, perdón, para las becas de ayuda al estudio. Y se demuestra manteniendo dos becas que son únicas en el Estado español y que sirven para mantener a alumnos en el sistema educativo, o bien para reincorporarlos e ir con una beca compensatoria, unida siempre, unida siempre al rendimiento académico.

Por lo tanto, podemos decir —y voy terminando, presidente, señor presidente— que, gracias a estas becas y a las ayudas que se han puesto en marcha por parte... o que se siguen manteniendo por parte del Gobierno andaluz y que habéis quitado del Gobierno de España, está ocasionando que los alumnos y alumnas de familias más desfavorecidas puedan seguir en el sistema educativo. Y está contribuyendo también a una bajada del fracaso y del abandono escolar. Todo esto..., ustedes, que tanto aquí habláis del abandono escolar, lo que hacéis es tomar medidas para que cada día haya más alumnos y alumnas que lo abandonen.

Por lo tanto, señorías, lo que pido es que en un tema tan importante, en un tema, como digo, que es la recesión más importante que se ha producido en la política de equidad de la educación en España, que tengáis la sensibilidad mínima y apoyéis esta PNL para que el Gobierno cambie los requisitos y vuelva a como estaba en 2011, que un alumno con beca no tenga más favores, pero no tenga menos garantías o tenga más desigualdad que otro alumno que no necesite la beca.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Penacho.

Bien. A continuación, los grupos parlamentarios distintos al proponente fijarán su posición ante esta iniciativa y lo hará, en primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, la señora Segura Gómez, tiene la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. La Declaración Universal de Derechos Humanos sentencia en su artículo 26 que toda persona tiene derecho a la educación. Nuestra Constitución española señala en su artículo 27 que son los poderes públicos los que tenemos que garantizar el derecho de todos a esa educación. Y, desde el respeto más absoluto a los derechos de la humanidad, esta organización política está dispuesta, como se ha hecho en las últimas semanas con el derecho a la vivienda, a dar la batalla para hacer efectivo y real el derecho universal y fundamental que tenemos todos a la educación.

Ustedes, señorías del Partido Popular, pertenecen, por el contrario, a una organización política con una trayectoria histórica reciente, y no tan reciente, en la que precisamente no han destacado por respetar los derechos colectivos de la gran mayoría social. Su historia y su presente es una historia de atropellos, de opresión, de agresión y de instauración de sufrimiento al pueblo. Sí, señorías, de instauración de sufrimiento al pueblo: esa es la historia del Partido Popular.

Estamos viviendo en un momento histórico, señorías, de gran importancia, un momento histórico en el que el modelo social, modelo político y económico que heredamos de la transición es un modelo que está plenamente agotado. Y, por lo tanto, se está iniciando, señorías, un proceso de construcción de un nuevo modelo. La derecha de este país ya ha comenzado ese proceso constituyente a través de sus múltiples reformas abordadas en el último año —por cierto, antidemocráticas, porque, además, lo hicieron mintiendo al pueblo y no lo reflejaron en su programa electoral—, reformas como la reforma laboral, la reforma de la justicia, reforma de las pensiones que se consolida el próximo viernes, reforma sanitaria, fiscal, financiera, etcétera, y, entre ellas, la reforma educativa.

Por tanto, los cambios que el Partido Popular plantea en la educación no son cambios aislados, señorías, sino que atienden a un objetivo ideológico claro, que es la construcción de un modelo, de un nuevo modelo social, político y económico, que camina hacia más capitalismo, hacia más explotación, más democracia, más desigualdad, más clasismo y menos justicia social. Y en la construcción de ese modelo de la derecha de este país, de ese nuevo modelo, pasa necesariamente por la destrucción de la educación pública y por sus principios rectores de gratuidad, de calidad, igualdad y equidad. Y los hechos, señorías del Partido Popular, son indiscutibles, y están ahí encima de la mesa.

Recortes de más de 7.000 millones de euros desde que el Partido Popular está en el Gobierno central. Un plan de recortes de 15.000 millones de euros que van a situar la inversión de educación en el Estado en el 3,9% del PIB para el año 2015, una cifra que nos devuelve a los años ochenta y nos pone a la cola de la Unión Europea y de la OCDE. Una contrarreforma educativa, franquista, elitista y segregadora. Y una serie de medidas concretas como la subida de tasas, la masificación en las aulas, la privatización de la educación, o esta que concretamente analizamos en esta iniciativa, que es el endurecimiento del acceso a las becas y las ayudas al estudio. Un endurecimiento, señorías, que ha significado, entre otras cosas, el aumento de las notas de corte para obtener una beca de un 5 a un 5,5 para este curso, y un 6 para el próximo curso; una reducción de más del 11% en el presupuesto de becas, que ha afectado principalmente a las becas de residencia y a las becas de compensatoria para becarios de Formación Profesional, y la eliminación de los complementos por mayor coste de vida para estudiantes que han de trasladarse a grandes ciudades. Un endurecimiento de las becas que supone una inversión del 0,1 del PIB, que es la mitad de lo que se dedican..., de lo que destinan otros países de la OCDE.

¿Y cuál ha sido, y cuál va a ser la consecuencia directa para los estudiantes andaluces? Lo ha dicho el portavoz del Partido Socialista, no es que nosotros seamos catastrofistas, es que vuestras medidas son catastróficas. La consecuencia va a ser y ha sido catastrófica, 10.000 andaluces de Bachillerato y de ciclos formativos, un 20% de nuestro alumnado, andaluces becarios, se han quedado sin beca para este curso. Y la pérdida de beca en estos momentos, teniendo en cuenta la situación económica por la que atraviesan muchísimas familias, va a suponer el abandono de muchos de nuestros alumnos de sus estudios. Y va a suponer el exilio de estos estudiantes a un mercado laboral precarizado, con un 52% de paro juvenil. Se trata, señorías, de una expulsión planificada del sistema educativo de miles de jóvenes, pero no de cualquier tipo de joven, sino precisamente, y qué casualidad, de aquellos jóvenes que tienen menos recursos. Es una criba, es una selección de estudiantes, que va más allá del esfuerzo que realice cada alumno, es una selección que está supeditada a las condiciones sociales y económicas de nuestros alumnos. Y la

prueba está en que se usa un doble rasero para aquellos que superan el curso con un aprobado de un 5: si tienes dinero puedes seguir promocionando, y si no lo tienes se te pone en peligro tu promoción. Es una aberrante discriminación, señorías. Se trata de expulsar a miles de trabajadores de las aulas y de las escuelas. Se trata del regreso del analfabetismo y de volver a lo que ustedes quieren, a las universidades de élite, a las universidades elitistas.

Señorías del Partido Popular, ¿ustedes son conscientes del contexto económico y social que están dibujando y están consolidando en este país? ¿Ustedes son conscientes de que en este país hay más de 6 millones de personas en paro, un 52% de paro juvenil, más de 2 millones de parados que no tienen ningún tipo de ingreso, un 21% de españoles que viven por debajo del umbral de la pobreza, un 6,5% de españoles que tienen pobreza severa? ¿Ustedes no son conscientes de que 1 de cada 3 niños españoles está en riesgo de situación de pobreza, y que 1 de cada 4 menores de 16 años se sitúa por debajo del umbral de la pobreza?

¿Les parece a ustedes, señorías del Partido Popular, que es este el mejor momento para aplicar e imponer una política de reducción de becas y ayudas al estudio? Sinceramente, y sin hostilidad ninguna, hay que tener muchísima, pero muchísima crueldad, y estar muy falto de humanidad y de justicia social, para poder negarles la educación a familias que están pasando tan duros momentos económicos.

Nuestra función, señorías, es garantizar que nuestros niños y niñas desarrollen al máximo todas sus potencialidades. Y para ello la educación pública debe romper y debe eliminar las múltiples barreras, entre ellas también la barrea socioeconómica, por lo que una restricción en política de becas generará, de forma indudable e inmediata, injusticia, desigualdad y aumentará la brecha social entre nuestros jóvenes. Y ustedes, señorías del Partido Popular, serán los responsables de ello.

Nuestro modelo es el modelo de una educación plenamente gratuita, al ciento por ciento, en todos sus niveles, en todas sus etapas, tanto las obligatorias como las no obligatorias, con una política de becas construida desde la igualdad, la solidaridad y el rechazo a todo tipo de discriminación, que cuente con suficiente financiación. Becas que se otorguen por interés social, por necesidades de las especialidades y por razones económicas de nuestros estudiantes. Un sistema de becas que contemple también la contraprestación de trabajos para la colectividad, destinadas a aquellos que realmente lo necesiten, con control y con fiscalidad del fraude. Y, por supuesto, también atendiendo al criterio de esfuerzo. Nuestros alumnos también tienen que esforzarse, pero un criterio de esfuerzo desde el principio básico de la equidad. Exijamos el mismo esfuerzo a todos nuestros niños, a los que tienen dinero y también a los que no tienen dinero. Y poniendo también en valor el sobresfuerzo que realizan los niños de familias más desfavorecidas.

El fracaso...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, le ruego vaya concluyendo.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí. Voy terminando, señor presidente.

El fracaso y el abandono escolar prematuro se han convertido en un grave problema en este país, no solo porque no solamente afecta a la educación sino también a la sociedad en su conjunto y a la persona de forma individual. Y quienes principalmente nutren las cifras de fracaso y de abandono escolar son precisamente los jóvenes que pertenecen a familias de bajo nivel socioeconómico y cultural. Y así es cómo el Partido Popular pretende acabar con el fracaso escolar en este país: expulsión directa del sistema de quienes lo sufren, y problema solucionado. Otros países socialistas están demostrando, señorías del Partido Popular, con hechos, que la mejor garantía de salir de la crisis es invertir en educación y facilitar el acceso a la enseñanza de todo el alumnado.

Pero sí hay una cosa por la que les felicito y felicito a su partido, y es porque saben muy bien que generen consenso, aunque sea en contra de sus políticas, pero generan muy bien el consenso. Una medida rechazada por el Consejo Escolar Estatal, por el Consejo de Universidades, sindicatos, familias, estudiantes, organizaciones políticas. Todos esos que hoy, esta tarde, estamos tomando nuestros colegios públicos en su defensa y que vamos a secundar una huelga general de la enseñanza el próximo 9 de mayo, que va a ser exitosa, y que, sin lugar a dudas, les obligará a retroceder en sus brutales políticas.

Y termino, ahora sí, señor presidente, señorías, con una frase realizada hace ya muchos años por un gran revolucionario socialista, Fidel Castro, que dijo: «A algunos políticos les interesa mantener en la ignorancia al pueblo, porque un pueblo ignorante es el peor enemigo del progreso, y el mejor aliado que pueden tener los intereses creados». Ese es el modelo que el Partido Popular ha empezado a construir desde el poder central. Pero el pueblo, les digo, señorías del Partido Popular, el pueblo, en algunos casos desde el poder, como en este caso de la Comunidad Autónoma andaluza, pero sobre todo desde las calles, estamos también atentos, que estamos también construyendo la alternativa, una alternativa que camina...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, debe concluir inmediatamente.

La señora SEGURA GÓMEZ

—... hacia el socialismo, la democracia, más democracia, más igualdad, más justicia y, por supuesto, más educación pública para todos y para todas.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, su portavoz, señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor presidente.

El desprestigio de la escuela pública tiene un nombre: Partido Socialista Obrero Español. *[Aplausos.]* Después de treinta años, después de treinta años de competencias exclusivas, el fracaso escolar, la discriminación y la desigualdad son las señas de identidad de su gestión.

Señor Menacho, ¿usted se atreve a dar lecciones de igualdad de oportunidades? Andalucía tiene el gasto educativo menor de España, 5.300 euros, frente al País Vasco, 10.695. *[Rumores.]* El fracaso escolar es apabullante en la Enseñanza Secundaria, un 27%, 12 puntos por encima de la media de la Unión Europea. En Bachillerato, el fracaso es del 56,1%. ¿Es esto justo, señora consejera? ¿Es esto igualitario?

El 28,8% de los jóvenes andaluces entre 18 y 24 años no supera el nivel de Secundaria y, además, no sigue ningún tipo de educación o de formación; 15 puntos por encima de la media europea.

Señorías, en Andalucía solo un 55,2% de la población entre 20 y 24 años ha completado la Enseñanza Secundaria, 24 puntos por debajo de la media europea. Esto sí que es un drama, señor Menacho, qué problemón.

Fidel Castro, ven, que veas esto, lo que pasa en Andalucía.

[Risas.]

[Aplausos.]

El porcentaje de alumnos, el porcentaje de alumnos repetidores es del 43% en Secundaria.

Y con estas cifras tremendas, que son tremendas, ¿usted tiene el atrevimiento de venir aquí a presumir de igualdad de oportunidades después de tener las competencias exclusivas desde hace treinta años? Perspectiva temporal; decía esta mañana el señor Griñán que la educación hay que verla con perspectiva temporal. Treinta años.

¿Qué igualdad de oportunidades tiene un alumno que no puede acceder al bilingüismo? Ustedes no han cumplido el compromiso de 2.200 centros. Lo peor es que hay 2.500 centros que están en lista de espera, 900.000 alumnos esperando el bilingüismo, con su cara, con sus ojos. ¿Eso es igualdad de oportunidades? ¿Que en un mismo pueblo haya un instituto que ofrezca bilingüismo y otro que no y que en un mismo centro haya alumnos que se sortean para poder cursar la enseñanza bilingüe?

Señores del Partido Socialista, ¿qué igualdad de oportunidades tienen los más de siete mil alumnos que no encuentran una plaza en la Formación Profesional? La cifra es de Comisiones Obreras. Ustedes están arruinando el futuro de los jóvenes discriminándolos. Eso sí que es terrible, eso sí que es terrible, señor Menacho.

Por tanto, lecciones, ni una, pero que ni una. Si no tienen ustedes humanidad con los más desfavorecidos. El PSOE lleva abandonando a su suerte precisamente a miles de jóvenes que más necesitan el apoyo de la Administración, que son los alumnos con problemas para completar la Secundaria.

¿Usted sabe que la Junta ha rechazado este curso 4.940 solicitudes de alumnos de toda Andalucía para acceder a los programas de iniciación profesional? Son 4.940 alumnos con ojos, con caras. ¿Esto no es crueldad, señora Segura? Esto no es qué discriminación, qué..., ¿esto es igualdad? ¿Esto es justicia? ¿Esto no es una regresión histórica? ¿Igualdad de oportunidades cuando engañan a las familias y a los jóvenes bajando los niveles académicos, no preparándolos para el desempeño de una profesión, expulsándolos del mercado de trabajo porque no tienen competencias, devaluando los títulos?

Señora Segura, lo triste es que estos datos que ha venido defendiendo Izquierda Unida, porque son los datos de la realidad, ustedes se lo comen ahora. Usted ha cambiado de posición; por lo tanto, no tiene usted

coherencia ni legitimidad para decir las cosas que ha dicho, porque usted ya ahora comparte el fracaso de las políticas del Partido Socialista en Andalucía.

[Aplausos.]

Señores de la izquierda: lecciones, ni una; ahora, latiguillos, voy a algunos de ellos, usted lo ha hecho, falacias. El PP, el desmantelamiento de la escuela pública. ¿Pero quién ha cerrado el instituto Las Aguas de Sevilla? Al conservatorio Francisco Guerrero le han cortado la luz esta semana. Las bajas del profesorado no se cubren hasta pasados los quince días. Los gastos de funcionamiento de los centros han bajado un 10%. Mantienen ustedes 373 caracolas. Y 4.500 profesores interinos que ustedes no contratan porque mantienen el plan de calidad, un monumental despilfarro y vergüenza política.

Y claro que ha habido recortes presupuestarios. En el año 2011, 328 millones de euros. ¿Desmantelamiento de la escuela pública? Será el suyo, el suyo, que son los responsables competenciales de la educación.

Segunda falacia. Usted lo ha dicho: la Ley de Calidad apuesta por la enseñanza privada. Hombre, si ustedes tienen privatizado el 90% de la Enseñanza Infantil de 0 a 3 años. Si han privatizado..., claro, ustedes no privatizan, perdón: externalizan.

[Risas.]

Ustedes han externalizado...

[Aplausos.]

Han ex... Perdón, han externalizado los comedores, todo el plan de apertura... Conciertan la más moderna oferta de formación profesional, la conciertan ellos con los centros privados, ellos, los que dicen que aborrecen. Lo último, lo último que han privatizado es la administración de los colegios a precio de contrato basura y de salarios basura. Eso es así, señores de Izquierda Unida.

¿Pero de qué estamos hablando, señor Menacho? Vamos a hablar de las becas, del fracaso estrepitoso de las becas Segunda Oportunidad. Hasta 6.000 alumnos que se iban a beneficiar. Resultado: 54 el curso pasado y 292 este curso. Señor Menacho, ¿cómo se llama esto? Engaño, fraude, incompetencia, desigualdad... Ustedes bloquean intencionadamente el acceso a esa beca porque no tienen dinero para pagarla, esa es la verdad. ¿Y saben lo que pasa con la Beca 6000? Se lo voy a decir, porque es que parece que es... Esta beca es financiada por el Gobierno de la Nación, por el malvado Rajoy, al menos en la mitad, al menos en la mitad, aunque una buena parte de los beneficiarios reciben mucho más de esa aportación. Pero parece que es suya. No, la mitad es de don Mariano Rajoy. La parte de la beca financiada por el Gobierno de la Nación ha aumentado un 9,8%; la de la Junta de Andalucía se ha reducido un 5,37. Esa es la verdad.

[Rumores.]

En los tres años de implantación de..., se han denegado más de noventa y dos mil becas, señor Menacho, noventa y dos mil becas de alumnos que tienen caras y ojos y familia, y a los que ustedes han dejado tirados en la cuneta. Y esa es la política de becas de la Junta.

Y ahora le voy a hablar de la política de becas del Gobierno de la Nación, que la voy a defender. Sí, hombre, claro que sí, porque España sigue siendo un país decente, sí, señora Moreno, sigue siendo un país decente. Primero, no se han reducido... Hombre...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor SALAS MACHUCA

—... con Bárcenas no, con Bárcenas no, pero tienen ustedes legión entre sus filas, una legión, una legión. Además, alguno cerca de donde usted se sienta.

[*Rumores.*]

Primero, no se han reducido, no se ha reducido el presupuesto estatal. Se ha mantenido el esfuerzo en tiempos de recortes, en tiempos de ajuste, 1.136 millones de euros. Andalucía es la comunidad autónoma que más se beneficia de las becas.

Segundo, no se han modificado los umbrales económicos para la concesión de becas, porque eso sí que sería un acto de desigualdad, eso sí lo sería. A mí me resultaría muy complicado defender si se hubieran tocado los umbrales económicos, pero sí, sí, sí se han modificado los criterios académicos: solo a los alumnos de primero de Bachillerato y de primer grado superior de la Formación Profesional, de un 5 a un 5,5. La política de becas debe ser un instrumento de estímulo a la mejora del rendimiento académico de los estudiantes. Y ustedes se rasgan las vestiduras. ¿Pero acaso no piden ustedes un siete y un ocho para algunos cursos de la Formación Profesional? ¿Eso no es discriminación? ¿Eso no es desigualdad? Esa es la ley del embudo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor SALAS MACHUCA

—Voy terminando, señor presidente.

A nosotros no nos parece desproporcionado el cambio.

Miren, señorías, del total de alumnos beneficiarios de una beca salario, el 40% de los que acceden a los estudios universitarios con una nota inferior a un 6 abandona los estudios el primer año. Piensen por qué. Por eso, por lo que nos parece a nosotros verdaderamente injusto y desigual, que no es otra cosa que el fracaso escolar, la cultura del bajo rendimiento escolar que ustedes han institucionalizado. Y por eso el Partido Popular le pide más desdobles, más refuerzo... Recuerdo que prometieron desdobles y refuerzos en cada centro educativo. Le pedimos más desdobles, más refuerzos, más tutorías, más profesores, más apoyo al docente y otros valores, para que los alumnos consigan un 5,5. Por supuesto, también, con su esfuerzo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, debe de concluir inmediatamente.

El señor SALAS MACHUCA

—Voy terminando.

Que eso no es una plaga, aunque ya sabemos que la plaga es su modelo. Aprobar con cinco suspensos para que no haya problemas, pero eso es engañar a la gente, engañarla, como engañan ustedes imputando el descenso de los 10.000 becarios a la modificación realizada por el Gobierno.

[Aplausos.]

El proceso no ha terminado —usted lo ha dicho—, pero se han buscado ustedes una cifra redonda para vestir una mentira redonda. Y para eso les vale todo. Ahora ya hablan de otras...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, concluya en quince segundos o le tendré que interrumpir la intervención.

El señor SALAS MACHUCA

—Voy concluyendo.

Mire usted, ¿hablan de otras becas? Pues sí, mire usted, voy a tener que terminar con algo que espero que sepan ustedes de quién viene, ya que no puedo darle los datos reales de las becas.

«La izquierda debe introducir las palabras eficiencia, productividad y competitividad en los servicios públicos». ¿Están ustedes de acuerdo? «Tenemos que examinar el gasto en educación, sanidad, empleo, con la perspectiva de la austeridad y decisión», Patxi López, la semana pasada, en los tingladillos esos que montan ustedes los fines de semana para una cosa que tienen en octubre...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas...

El señor SALAS MACHUCA

—... que no tendrá ni pies ni cabeza, como su exposición aquí.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, en nombre del grupo parlamentario proponente, tomará la palabra de nuevo el señor Menacho Villalba.

Señor Menacho, tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, Presidente.

Señor Salas, no tendrá la conciencia muy tranquila con el voto que vais a dar, cuando en vez de rebatir aquí por qué habéis aumentado los requisitos académicos, ha hecho usted un...

[Intervención no registrada.]

No se altere, no se altere. Tranquilo, tranquilo, tranquilo.

Porque usted se ha dedicado aquí... Ha mezclado, como se dice en mi pueblo, los chivos con las cabras, ha mezclado todo para no hablar de lo que tiene que hablar. No tiene nada que ver lo que ha hablado.

Yo voy a contestar a algunas cosas. En primer lugar, la portavoz de Izquierda Unida, agradecerle también..., y estoy totalmente en línea con su intervención, el bipartito trabaja conjuntamente en pro de los andaluces.

Yo no sé si usted esta mañana, señor Salas, ha estado aquí en la intervención del presidente, porque si ha estado no ha oído nada, no ha oído nada. Tampoco usted, como docente, ha tenido la más mínima curiosidad de meterse en la página web de la consejería y ver el informe de evolución educativa. Porque si lo ha visto, yo creo que entonces —es lo que ha dicho la Consejera— ha visto un número al revés. Usted ha visto un número al revés. Porque, claro, usted ahora resulta aquí y viene a comparar... Ya no nos compara con España cuando estamos recortando, porque aquí está, mucha distancia. Cuando estamos ya con España en algunos parámetros por encima y estamos cerca, no, ahora con Europa. Y el año que viene será con Estados Unidos o no sé con quién. Vamos a ser coherentes siempre, ¿eh? Por lo tanto, usted creo que hoy aquí no ha oído nada.

Hombre, dice que yo no tengo legitimidad para hablar de igualdad de oportunidades. Personalmente, más que usted, personalmente, porque si no hubiera sido por una beca yo no estaría, estudiando, aquí. Porque cuando yo vivía en Olvera... No, cuando yo vivía en Olvera con el señor Arenas estudiaba el hijo de don Javier, y yo soy el hijo de Menacho el emigrante, y esa es la diferencia, esa es la diferencia.

[Aplausos.]

Por lo tanto... No, no. Tranquilo, tranquilo, hombre. No os alteréis, no os alteréis, tranquilos.

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio. Y no se dirijan al interviniente.

El señor MENACHO VILLALBA

—Tengo la suerte de que la nota más chica que saqué fue un 8,5 porque me quitaban..., porque me quitaban la beca. Bien.

Personalmente, puedo decir que, de igualdad de oportunidades, tengo mucha legitimidad, pero como partido que sustenta un gobierno, más todavía. De un gobierno que aumenta... Es que es el mundo al revés. Pero entre un gobierno que quita en becas 200 millones en Presupuestos Generales del Estado —ustedes, en los

presupuestos, 200 millones este año menos— y un gobierno que aumenta un 14%, mire usted quién trabaja o no trabaja por las becas, quién trabaja por la igualdad de oportunidades. O es que en la igualdad de oportunidades... Ahora resulta que la igualdad de oportunidades se consigue quitando las becas, quitando las becas es como se consigue la igualdad de oportunidades. El mundo al revés, como he dicho.

Hombre, decían ustedes que estamos arruinando el futuro de los jóvenes. A mí me gustaría que usted... Claro, los sectores en que os movéis no son los mismos en los que nos movemos nosotros. Claro, claro. Pero si usted fuera a esos pueblos o a esos barrios donde viven estas personas que van a perder la beca, seguro que no me diría usted que el Partido Socialista está arruinando la vida a los jóvenes. Seguro que no, seguro que no. Porque yo sí tengo aquí a una compañera que, en su pueblo, ya la madre ha oído que dos chavales tienen que dejar de estudiar porque les han quitado la beca. Esa es una realidad, es una realidad con nombres, apellidos, lugar y estudios que van a hacer. Por lo tanto, si alguien arruina la vida de los jóvenes sois vosotros con el gran hachazo que le habéis dado a las becas este año.

Hombre, usted viene a hablar aquí de los PCPI..., de los PCIP, perdón. Pero, bueno, hombre, pero ¿qué habla usted?, ¿qué habla usted? Si aquí, en Andalucía, nos habéis quitado los dineros para los programas. Claro, claro. Y encima que nos habéis quitado el dinero para los programas, pues han pasado de 412, en 20 centros que había en 2009, hemos conseguido no quitar ninguno, que ya como está la cosa es un éxito, sino aumentarlo a 508.

Y algo más importante: hay 165.000 alumnos, de los cuales más del 40% sacan el título de Educación Secundaria Obligatoria. Y gran parte de ellos continúa en Bachiller. Por lo tanto, no me diga usted el fracaso.

Hombre, venir aquí a hablar... Claro, a veces, ponéis una ley, a nivel nacional, de obligado cumplimiento, y ahora ¿qué nos estáis diciendo, que no la cumplamos? Eso es una constante que hay en esta tribuna.

Habéis aplicado el decreto del año pasado en el que las bajas..., no se pueden cubrir bajas de menos de diez días lectivos, y ahora nos decís a nosotros... ¿Qué queréis, que la incumplamos? Porque usted sabe que aquí en Andalucía las bajas se cumplían para tres días. Y ahora dice usted que no cumplamos las bajas. Hombre, vamos a cumplir la ley. Nosotros no queremos, pero tenemos una ley que nos obliga a cumplir las bajas, y por eso se tardan quince años, porque el Gobierno del..., 15 días, perdón, porque el Gobierno del Partido Popular —a eso es lo que queréis llegar ustedes—..., el Gobierno del Partido Popular ha obligado a eso.

Entonces, los interinos, igual. Si hemos [...] ya a 1.500 interinos. Si es que, aquí, gracias al esfuerzo que se está haciendo, económico, gracias, lo vuelvo a decir una vez más, al esfuerzo..., que el presidente de la Junta ha dicho esta mañana que la educación es el pilar fundamental en la sociedad, que es la política que va a seguir potenciando el Gobierno andaluz, pues resulta que hemos conseguido sacar dinero de donde no lo hay para no echar a 4.000 profesores..., a 3.700 profesores a la calle, no ampliando la ratio. ¿Y usted nos va a decir que echamos interinos nosotros? Hombre, un poco de seriedad.

Y los datos me gustaría a mí que, usted, cuando hable con datos, sean contrastables.

Habla usted de bilingüismo. ¿Usted sabe que Andalucía es la primera comunidad autónoma de España en bilingüismo? ¿No lo sabe? Pues lea usted, lea y aprenda. Lea usted y aprenda, y aprenda.

[Aplausos.]

Y, si no, tráigame usted datos de otra comunidad. Tráigame usted datos. Es decir, podemos, como esto..., esto no termina mañana, esto dura tiempo. La próxima vez me dice usted: «Mire usted, el bilingüismo en Va-

lencia, el bilingüismo en Madrid y bilingüismo en Andalucía». Y, entonces, le diré: «Señores, les pido disculpas». Pero va a ser usted el que va a tener que pedir las, se lo aseguro ya.

Hombre, hablar de las becas de Segunda Oportunidad y la Beca 6000... Usted sabe, lo he dicho antes, la Beca 6000..., es en la única comunidad autónoma donde existe la Beca 6000, y se pagan más de siete mil becas este año, más de siete mil becas.

Y le voy a decir una cosa, y si no hubieran puesto la cortapisa, la discriminación, a los jóvenes becarios, de subirle un 5,5 o un 6, y no fueran 10.000 alumnos, tendríamos más de siete mil, porque usted sabe que para tener la Beca 6000 es obligatorio que tenga antes la Beca de Compensación. Por lo tanto, ustedes mismos estáis impidiendo que una beca, que es única en España, que tiene más de siete mil alumnos, que llegue a menos alumnos todavía.

Y es verdad, es un derecho ya. No, no es cuestión de dinero, es un derecho. Todo el que la pida tiene derecho, todo el que la pida tiene derecho, y reúna los requisitos. Por lo tanto, no diga usted eso.

Bueno, y para terminar, le voy a decir una cosa. Usted habla..., dice que los datos son mentira. Hombre, señor Salas, yo... Mire, yo tengo los datos que ha dado la Consejera aquí. Aquí está, *El País*. Y dice la Consejera... [Rumores.] Claro, *El País*, no voy a traer el *ABC*, *El País* [rumores], sí *El País*. Sí, señor. Decía Santa Teresa que cada uno lee según su estado de ánimo. Mi estado de ánimo me lleva allí a leer esto mejor que el *ABC*.

[Aplausos.]

Mire usted, aquí están los datos. ¿Me puede enseñar usted dónde están los datos de las declaraciones de la señora Delegada del Gobierno, que dice que este año hay un 68% de las solicitudes que se han dado, porque Andalucía y Cataluña son las dos únicas comunidades autónomas que tienen un convenio con el Ministerio para gestionar las becas. Entonces, si nosotros gestionamos las becas y la consejera dice que son 10.005, yo me lo tengo que creer. ¿De dónde saca la señora delegada del Gobierno que es el 68%? Traiga usted también y me lo dice, y entonces yo lo creeré.

Por tanto, no voy a enredar en números. Usted ha intentado aquí un batiburrillo de todo para no hablar de la verdad, de la enorme injusticia, de la regresión histórica más importante que se le da, y lo decía. Es que estamos hablando de diez mil personas, personas con nombres y apellidos, diez mil personas que son de las clases menos desfavorecidas socialmente. Son personas que, al quitarles la beca, muchos van a tener que dejar de estudiar. Y con la más mínima sensibilidad, con la más mínima sensibilidad, se puede recortar de todo, pero no por educación, porque estamos impidiendo que un chaval o que una chavala desarrollen su futuro y sean iguales que usted. Porque eso es lo que tiene que ser la educación, que usted, haya nacido donde haya nacido, y yo y cualquiera tengamos la misma oportunidad. Y esto está quitando las oportunidades a los que menos tienen.

Así que, si tenéis [ininteligible], a ver si así os ablando el corazón, un poquito de sensibilidad, votad que sí, a ver si el Gobierno cambia los requisitos.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

IX LEGISLATURA

25 de abril de 2013

Bien, señorías, vamos a votar la proposición no de ley relativa a modificación de la actual normativa estatal de becas y ayudas, que eleva los requisitos necesarios para acceder a las ayudas al estudio, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

¿Señora Torres?

La señora TORRES RUIZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, sustanciado el orden del día, tengan sus señorías buen viaje.

Se levanta la sesión.

